



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 27 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.122

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	42
REMATES COMERCIALES	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	98
AVISOS COMERCIALES.....	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	101
SUCESIONES	112
REMATES JUDICIALES.....	113

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	116
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360 ENERGY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2018 se resolvió el aumento de capital quedando fijado en \$ 958.076.756. Por Asamblea Ordinaria del 24/05/2018 se resolvió el aumento de capital quedando fijado en \$ 1.031.576.756. Por Asamblea Extraordinaria del 09/10/2018 se reformó el artículo octavo del Estatuto y se nombró directorio. Presidente: María José Sbarbi Osuna; Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich; Directores Titulares Ana Eugenia Ivanissevich y Ugo Ghezzi; Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Talcahuano 778, 1º, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/2018 se resolvió el aumento de capital quedando fijado en \$ 1.083.956.685, se reformó el artículo cuarto del Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria del 21/11/2018 se resolvió el aumento de capital quedando fijado en \$ 1.095.622.255, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2018

Maria Lucrecia Silvestroni - Tº: 117 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36606/19 v. 27/05/2019

365 NET S.A.

Socios: Fabián Lino ROGGERO, 8/10/1968, DNI 20.400.794, CUIT 20-20400794-3, con domicilio en De La Encina 16 La Alameda, Nordelta, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Javier Gustavo FERNÁNDEZ, 22/09/1967, DNI 18.534.177, CUIT 20-18534177-2, con domicilio en Acevedo 361, planta baja, departamento "2", Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Constituyen por escritura del 23/05/2019, folio 317, Registro 1527 CABA. Denominación: 365 NET S.A.. Domicilio: Congreso 2157, piso 3º, oficina 3 y 4 Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a la siguiente a las siguientes actividades: Prestación de servicios informáticos, imprenta tradicional o digital y servicios digitales; importación, exportación, compraventa, locación y servicio técnico de equipos informáticos.- Los servicios de asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando en razón de la materia, las leyes o reglamentaciones así lo exijan. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio: Presidente: Fabián Lino ROGGERO y Director Suplente: Javier Gustavo FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36422/19 v. 27/05/2019

A DECORACIONES Y HOGAR S.A.

POR UN DIA: Por Esc. 313 del 22/05/2019, Fº 844, del Registro 9 Lomas de Zamora. Comparecen: Los cónyuges en primeras nupcias Pablo Damián LIBSON, argentino, nacido el 26/07/1971, DNI 22.303.589 y CUIT 20-22303589-3 y Andrea DA RE, argentina, nacida el 14/10/1971, DNI 22.470.095 y CUIT 23-22470095-4, domiciliados en Ruta 52 Km. 3,5 Country Saint Thomas, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. Constituyen: A DECORACIONES Y HOGAR S.A. Duracion: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: A) Muebles artículos de decoración para el hogar y bazar: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de muebles, artículos de decoración para el hogar y bazar, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación. Toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo artículos para el confort del hogar y los inherentes a los rubros mencionados.- B) Servicios de diseño y decoración de interiores, de exteriores, de hogares, de eventos, en cualquier tipo de instalaciones, ya sea para personas físicas y/o jurídicas, privadas o estatales.-

Capital \$ 300.000.- fiscalización: Accionistas.- Cierre de ejercicio 31/05. Representación: Se designa directorio: Presidente Andrea Da Re y director suplente: Pablo Damián Libson quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Avenida del Libertador 5478, piso 7, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Tº: 128 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36391/19 v. 27/05/2019

AKZA CONSULTANCY LIMITED S.A.

Socios: Isaac ASSA FARCA, nacido el 12/3/64, Pasaporte G08139498, domiciliado en Prolongación Bosques de Reforma 2000 interior "B" veintiséis, colonia Bosques de Las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, República de México y Guillermo CEJA GONZALEZ, nacido el 21/8/77, Pasaporte G28590817, domiciliado en Avenida de las Fuentes 637, Colonia Jardines de Pedregal, Alvaro Obregón, República de México, ambos casados, mejicanos y empresarios; Capital: \$ 200.000; Constitución: 26/03/19; domicilio: en Talcahuano 1146 piso 2 dpto A CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: CONSTRUCTORA: Estudio, dirección, construcción, reforma y reparación de viviendas, fábricas, puentes, túneles, pistas de aterrizaje, puertos, caminos, redes de electricidad, agua y telecomunicaciones y cualquier otro tipo de obras civiles, de energía y de infraestructura, públicas o privadas, como también las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, por si o por terceros. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INDUSTRIAL: Fabricación de materiales para la construcción. COMERCIAL: Ejecutar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar, vender, adquirir, distribuir, importar, exportar, producir, fabricar, manufacturar, transformar, maquilar, comercializar y en general, negociar con toda clase de materiales y equipos para la construcción, así como sus refacciones, artículos y mercancías por cuenta propia o ajena, en la República Argentina o en el Extranjero. Prestar y recibir servicios administrativos en general, a empresas y entidades gubernamentales en la República Argentina o en el Extranjero mencionando sin limitar de estrategia, planeación, inversión, operaciones, técnicos, desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, cabildeo, ejecución de proyectos y de cualquier otra índole a los clientes de la Sociedad, llevando al cabo el estudio, desarrollo e integración de todo tipo de planes, programas, métodos y sistemas. Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros programas de capacitación y desarrollo, así como investigaciones científicas para desarrollo tecnológico o investigaciones en general, en las materias que requieran las personas físicas o jurídicas a las que la sociedad preste servicios, o a las que la propia sociedad considere conveniente, ya sea directamente o por medio de Institutos Tecnológicos y Universitarios o empresas o instituciones especializadas en el País o en el Extranjero o mediante asociación con dichos institutos, universidades, empresas o instituciones especializadas y proporcionar a sus clientes los resultados de dicha investigación. Obtener, adquirir, registrar, utilizar o disponer de toda clase de patentes, marcas industriales y de servicio, certificados de invención o nombres comerciales, diseños y dibujos industriales, derechos de autor y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria o artística, y derechos sobre ellos ya sea en Argentina o en el extranjero; Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos, con la administración pública sea federal o local o con cualquier particular; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. FINANCIERA e INVERSIÓN: Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, emitir bonos, obligaciones, valores y otros títulos de crédito, así como adquirir legalmente y negociar con bonos, obligaciones, acciones, valores y otros títulos de crédito emitidos por terceros. Otorgar avales y obligarse solidariamente así como constituir garantías a favor de terceros. Formar parte directa o indirectamente de otras sociedades o asociaciones e intervenir en todos los asuntos y derechos relacionados con ellas; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Rosa María OLLER LÓPEZ y Director Suplente Sergio Amadeo DI FONZO, quienes fijaron domicilio especial en Ramsay 1810 piso 5 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 893 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36764/19 v. 27/05/2019

ALVION SUR S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ALVION SUR S.A.- 2) Escritura nº 117 del 15-05-2019.- 3) Katherine Jennifer ALBORNOZ, soltera, argentina, nacida el 17-03-1992, empresaria, DNI 36702955, CUIT 27-36702955-8, con domicilio real y especial en Comandante Lucena 1269, Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y Bárbara Alejandra ALMARA, soltera, argentina, nacida el 29-02-1988, empresaria, DNI 33552764, CUIT 27-33552764-5, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 2165, Planta Baja, Departamento D, CABA.- 4) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal

fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. Marketing publicitario, promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y el asesoramiento de aspectos estratégicos a nivel de implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing. Diseño, desarrollo, programación, actualización, planificación y mantenimiento de todo tipo de Sitios Web, incluyendo la comercialización de publicidad y productos en cualquiera de sus formas; prestar servicios de hosting, informática, software y hardware relacionados con la actividad mencionada. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Juan Bautista Alberdi 7268, CABA.El primer directorio: Presidente: Bárbara Alejandra ALMARA; Director suplente: Katherine Jennifer ALBORNOZ.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2019 N° 36812/19 v. 27/05/2019

ARMORAUT S.A.

La asamblea del 13/09/17 aumentó su capital en \$ 7.001.350 de \$ 1.998.650 a \$ 9.000.000 y la del 19/04/18 lo aumentó en \$ 1.000.000 de \$ 9.000.000 a \$ 10.000.000 con reforma del artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 1420
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36821/19 v. 27/05/2019

ARTSANA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Unánime de accionistas del 27/11/2018 se aprobó el aumento del capital social de \$ 1.300.000 a \$ 36.388.177 y la reforma del artículo 4 del estatuto en los siguientes términos: "Artículo 4º: El capital social es de \$ 36.388.177 representado por 36.388.177 acciones de 1 votos y de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley Nro. 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/11/2018
María Agustina Pezzi - Tº: 94 Fº: 314 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36441/19 v. 27/05/2019

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2019 se resolvió: (i) reducir el capital social de \$ 34.186.255 a \$ 7.613.219, con motivo de la escisión-fusión, y cancelar 10.764.339 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A, con derecho a 4 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, y 15.808.697 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, con derecho a 2 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2019
María Florencia Angélico - Tº: 96 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36666/19 v. 27/05/2019

BERCA S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA RURAL Y FINANCIERA

La asamblea del 8.11.2018 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre, con reforma del artículo 15 del estatuto Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/11/2018
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36399/19 v. 27/05/2019

DEL PLATA TRADING COMPANY S.A.

Constitución: Esc. 116 del 21-5-19 Registro 213 CABA. Socios: Germán Carlos Abaira, divorciado, nacido el 8-9-71, DNI 22.430.308, empresario, con domicilio real y especial en Yapeyu 1954 piso 1 depto.D, San Martín, Prov. Bs.As.; Germán Luis Gianotti, divorciado, abogado, nacido el 1-8-72, DNI 22.792.218, con domicilio real y especial en Manzana 70 lote 35 sin número, Malageño, Santa María, Prov.de Córdoba; y Agustín Alberto Bianchini, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 18-8-72, DNI 22.860.310, con domicilio real y especial en Hiroshima 219, Villa Carlos Paz, Prov.de Córdoba; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: Intermediación en la compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de mercaderías, productos, derivados y servicios para la industria alimenticia humana y animal en general; depósito, acopio y procesamiento de semillas, cereales, oleaginosas y sus derivados; compra y venta de fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, agroquímicos, maquinarias y herramientas vinculados con la industria agropecuaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Germán Carlos Abaira. Director Suplente: Germán Luis Gianotti. Sede social: Av.Directorío 2711 piso 3 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36518/19 v. 27/05/2019

DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MNA S.A.

Constitución: Por Esc. 123 del 22/05/19 Rº4 del Partido de Pehuajó: 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Ana Mayra CATICHA, 02/07/71, DNI 22.143.500, CUIT 27-22143500-7; y Martín NICOLA, 22/12/72, DNI 22.888.888, CUIT 20-22888888-6, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Elizón 790 de Pehuajó, Prov. Bs As. 2) DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MNA S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos de juguetería, cotillón, librería, kiosco, bazar, tienda, bijouterie, electrónica, relojería, óptica, iluminación, decoración, artículos para la caza y pesca deportiva y herramientas en general; comercialización de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas y/o empresas, la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso de ahorro público. Actuará con dinero propio. 6) Sede: Avenida Santa Fe 2630 Piso 9 Departamento D Unidad 124 II CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Ana Mayra Caticha y Suplente: Martín Nicola, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 4 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36790/19 v. 27/05/2019

DON MANUEL S.A.

Por asamblea extraordinaria del 21/05/2019 se reformó el art. 8 reduciendo el mínimo de integrantes del directorio, pasando de 3 a 1 pudiendo el directorio ser integrado de 1 a 5; se reformó art. 9 adecuando la garantía de los Directores a normativa vigente; se reformó el art. 11 prescindiendo de sindicatura, Cesó la Sindico Titular: Mariana Nadales; Renunciaron Presidente: María Lidia Bernardello, Vicepresidente: María Graciela Dodera, Directora: María Julia Dodera; Se designó Presidente: María Lidia Bernardello, Directora Suplente: María Graciela Dodera ambas con domicilio legal en Rodríguez Peña 1192 piso 11 depto B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 21/05/2019 Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36519/19 v. 27/05/2019

ESTABLECIMIENTO GRAMA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/04/19 se aprobó el aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 1.900.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 536 María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36632/19 v. 27/05/2019

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A.

Por Asamblea del 06/11/18 se designa directorio: PRESIDENTE: Juan Ignacio BARTOLOMÉ, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto SAGARIO; DIRECTOR TITULAR: Alberto Abel LÓPEZ, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede Gral. Eugenio Garzón 6809 CABA.- Por Asamblea Extraordinaria del 26/12/18, se resuelve: a) Prescindir de Sindicatura - Reforma Artículos 8 y 11 del Estatuto; b) Designar DIRECTOR SUPLENTE: Cesar Eugenio SAGARIO, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social; c) Ampliar el Objeto Social - Reforma Art. 3 agregando los puntos D) Construcción, E) Inmobiliaria y F) Logística: D) CONSTRUCCION: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.- E) INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, alquiler y arrendamiento, explotación comercial, desarrollo, administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en propiedad horizontal e incluyendo fraccionamiento y urbanización de clubes de campo o parques industriales o centros comerciales. También podrá dedicarse a la intermediación y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. F) LOGISTICA: Organización, distribución, logística, almacenamiento, depósito y transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de todo tipo mercaderías y productos relacionados con su objeto social, mediante vehículos propios o de terceros. Flete y transporte de todo tipo de bienes en todo el territorio nacional e internacional.- Podrá realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas.- La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2018
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36792/19 v. 27/05/2019

ESTANCIA GOODWILL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/04/19 se aprobó el aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 1.900.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 536
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36630/19 v. 27/05/2019

GENFUL S.A.

Constitución. Escritura del 22/05/19. Socios: Verónica Fabiana Etchart, argentina, divorciada, ingeniera, nacida el 26-04-1969, D.N.I. 20.672.367, CUIT 27-20672367-5 domiciliada en España 362, Jauregui, Luján, Buenos Aires y Adrián Gabriel Pietroniro, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Mariel Giannotti, licenciado, nacido el 5-05-1976, D.N.I. 25.351.283, CUIT 20-25351283-1, domiciliado en la calle Las Glicinas 875, Luján, Buenos Aires. Denominación: GENFUL S.A. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. Objeto: producción, fabricación, comercialización y distribución de materias primas y productos finalizados relacionados con la industria alimenticia en su totalidad, cosmética en su totalidad y farmacéutica en su totalidad; importando y exportando cualesquiera de estos productos. Asesorar técnicamente a terceros en el área alimenticia, cosmética y farmacéutica. Capital: \$ 200.000,00. Integración: 25%. Representación legal: Presidente Verónica Fabiana Etchart, Vicepresidente Adrián Gabriel Pietroniro, Directores Suplentes Luciano Ariel Etchart y Gisela Vanesa Pietroniro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Talcahuano 316, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 892 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 15
Lucas Nahuen Aristimuño - T°: 132 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36403/19 v. 27/05/2019

GREEN & FIVE GROUP S.A.

Socios: Ignacio José María SAENZ VALIENTE, casado, abogado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Av. Santa Fe 768 piso 5 C.A.B.A. y Carla Jimena NUNES, casada, secretaria administrativa, nacida el 01/05/1979, DNI 27.344.013, domiciliada en Cuba 2184 piso 1 depto B CABA, ambos argentinos; Constitución: 16/05/2019 y 23/05/2019; Domicilio: Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: a) compra y venta al por mayor o

menor, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios y de gastronomía en general y aquellos productos que por su utilidad se los considere que pertenecen al rubro y todo tipo de artículos de tabaquería. b) Administrar, manejar, gerenciar, abrir y/o emprender locales comerciales con destino de bar o restaurante o cualquier otro formato para vender, comercializar y distribuir bebidas alcohólicas o no y alimentos. c) Importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y productos ya sean tradicionales o no. Y d) Producción, organización, dirección y administración de espectáculos y eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales, conciertos, exposiciones, deportivos y de toda índole, contratación de artistas tanto nacionales como extranjeros, importación o exportación de talentos, publicidad pagada y manejo de compañías promocionales y planes de medios para difusión de eventos, ya sea en televisión, radio, vía pública o cualquier otro formato, importación y exportación de materiales publicitarios y textiles relacionado con los mismos, explotación y gerenciamiento de locales para eventos, explotación gastronómica y venta de alimentos y bebidas en los mismos, venta de entradas y tickets para eventos propios y de terceros. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; prescinde de sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio José María SAENZ VALIENTE y Directora Suplente Carla Jimena NUNES, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 831 de fecha 16/05/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36768/19 v. 27/05/2019

GREEN FITNESS, HEALTH & SPA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/12/2018 aumentó el capital a \$ 100.001 reformando el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 883 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36767/19 v. 27/05/2019

HAROLD HYLAND S.A.

Por asamblea ordinaria del 21/12/2018 que paso a cuarto intermedio de asamblea del 04/01/2019 y acta de directorio del 04/01/2019 se designo Presidente Ricardo Antonio Hyland y Director Suplente Pablo Nicolás Hyland, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Eduardo Madero 942 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/04/2019

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36822/19 v. 27/05/2019

IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.707.369 a \$ 7.707.369, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36629/19 v. 27/05/2019

JPU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019 se resolvió (1) por capitalización de cuentas Ajuste de Capital y Reserva Especial, aumentar el capital social en la suma de \$ 18.120.440, es decir, de la suma de \$ 6.012.000 a la suma de \$ 24.132.440; (2) en función de la Escisión-Fusión de la Sociedad con Oспен SA, reducir el capital social en la suma de \$ 15.753.118, es decir, de \$ 24.132.440 a la suma de \$ 8.379.322 y (3) reformar el artículo Cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36510/19 v. 27/05/2019

KCR ALCORTA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 281.188.128, con motivo de la escisión-fusión, y emitir 113.864.599 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A, con derecho a 4 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, y 167.223.529 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, con derecho a 2 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social en consecuencia; (iii) aprobar la ampliación y modificación del objeto social para que la sociedad pueda otorgar avales, fianzas, garantías reales o personales respecto de obligaciones propias y/o de terceros ya sea a título oneroso o gratuito; (iv) aprobar la reforma del artículo 3 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Negociación con bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción de los mismos por sí o asociados con terceros, fraccionamiento, compra, venta, construcción, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios. Administrativas: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios. Comerciales: Compra, venta, consignación, y en general cualquier operación de lícito comercio con los productos comprendidos en el objeto inmobiliario ejerciendo todas las actividades conducentes a la realización del objeto social. Representativas: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. Ejercer representaciones de fábricas y comercios del exterior o de la República Argentina que se refieran a la industria de la construcción en cualquiera de sus rubros. Concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, referidas a su objeto social. Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con tal objeto social, sometándose para ello a la legislación vigente, financiar las operaciones que contempla este apartado y las restantes actividades descriptas en los anteriores mediante la securitización de activos reales o financieros o de cualquier otra especie con aptitud legal, destinando los mismos a garantizar la emisión de instrumentos de deuda, pudiendo otorgar préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para otorgar fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda y/o actos propios o de terceros y celebrar cuantos más actos y contratos sean necesarios para la consecución y cumplimiento de su objeto social y del desarrollo de su actividad."; y (v) adoptar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2019.

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36688/19 v. 27/05/2019

KCR PACHECO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 41.030.582, con motivo de la escisión fusión, y emitir 16.580.366 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A, con derecho a 4 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una, y 24.350.216 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, con derecho a 2 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social en consecuencia; (iii) aprobar la ampliación y modificación del objeto social para que la sociedad pueda otorgar avales, fianzas, garantías reales o personales respecto de obligaciones propias y/o de terceros ya sea a título oneroso o gratuito; (iv) aprobar la reforma del artículo 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Negociación con bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción de los mismos por sí o asociados con terceros,

fraccionamiento, compra, venta, construcción, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios. Administrativas: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios. Comerciales: Compra, venta, consignación, y en general cualquier operación de lícito comercio con los productos comprendidos en el objeto inmobiliario ejerciendo todas las actividades conducentes a la realización del objeto social. Representativas: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. Ejercer representaciones de fábricas y comercios del exterior o de la República Argentina que se refieran a la industria de la construcción en cualquiera de sus rubros. Concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, referidas a su objeto social. Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con tal objeto social, sometiéndose para ello a la legislación vigente, financiar las operaciones que contempla este apartado y las restantes actividades descriptas en los anteriores mediante la securitización de activos reales o financieros o de cualquier otra especie con aptitud legal, destinando los mismos a garantizar la emisión de instrumentos de deuda, pudiendo otorgar préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para otorgar fianzas, avales y/o cualquier otro tipo de garantías, ya sea real o personal, para garantizar deuda y/o actos propios o de terceros y celebrar cuantos más actos y contratos sean necesarios para la consecución y cumplimiento de su objeto social y del desarrollo de su actividad.”; y (v) adoptar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2019.

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36689/19 v. 27/05/2019

KUBIX S.A.

Por Escritura 120 del 14/5/19: 1) comparecen Marcelo Martin AZPIROZ, argentino, 11/10/78, DNI 26801756, soltero, comerciante, Lincol4976 CABA y Christian Andrés AZPIROZ, argentino, 26/9/80, DNI 28422803, soltero, comerciante, Vidal 2338 CABA. 2) KUBIX SA. 3) 99 años, 4) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, construcción de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, de obras viales, de alumbrado público, red telefónica, estaciones de comunicaciones, y todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/ privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. INMOBILIARIA: Mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbre, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga. Las actividades que lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 200.000. 6) Presidente Marcelo Martin AZPIROZ; Director Suplente Christian Andrés AZPIROZ; ambos con domicilio especial sede social Avenida Dr. Salvador Maria del Carril 4970 CABA. 7) ejercicio social cierra 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 14/05/2019 Reg. N° 165

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36415/19 v. 27/05/2019

LA CHANCHA GLORIOSA S.A.

Constitucion de sociedad. 1) LA CHANCHA GLORIOSA S.A.- 2) Escritura nº 120 del 16-05-2019.- 3) Julio Cesar IGLESIAS, soltero, argentino, nacido el 21-04- 1982, comerciante, DNI 29503500, CUIT 20-29503500-6, con domicilio real y especial en Juan Manso 1350, Piso 7°, departamento D, CABA; y Nelida PASARINI, soltera, argentina, nacida el 09-04-1941, comerciante, DNI 4091491, CUIT 27-04091491-4, con domicilio real y especial en Juana Manso 1350, Piso 7°, Departamento D, CABA.- 4) Objeto: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Juana Manso 1350, Piso 7°, Departamento "D, CABA.El primer directorio: Presidente: Julio Cesar IGLESIAS; Director suplente: Nélide PASARINI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 16/05/2019 Reg. Nº 55

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 27/05/2019 Nº 36816/19 v. 27/05/2019

LABAR S.A.

Esc del 14/05/19 protocolizó Acta de Asamblea del 28/12/18, del 28/01/19 y de Directorio de 04/02/19 de "LABAR S.A." que resolvieran: a) reformar el artículo octavo ampliando el mandato a 3 ejercicios.- b) por vencimiento de cargos reelegir el directorio compuesto por Presidente: Héctor Daniel Barone y Directora Suplente: Graciela Ana Perez, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Araoz 1978 Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 14/05/2019 Reg. Nº 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36652/19 v. 27/05/2019

LOS PATRIOS S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por Asamblea del 15/02/19 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 420,01 a \$ 2.790.000; 2) Reformar los artículos 2º (prórroga plazo de duración), 4º (Capital social), 7º (Plazo de elección del directorio), 9º (sindicatura); y 3) Reordenamiento del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 11/04/2019 Reg. Nº 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 27/05/2019 Nº 36699/19 v. 27/05/2019

M. ZEILER Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2005, se decidió por unanimidad: 1) Aumentar el Capital Social a \$ 82.000; 2) modificar el artículo 4º del Estatuto, en relación al monto del capital; y 3) modificar el artículo 10º del Estatuto, en relación a la garantía de los directores.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 23/05/2019 Reg. Nº 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36443/19 v. 27/05/2019

MEGAPETROL S.A.

Esc. 123 Fº300. 22/05/2019. Registro 1483. Sergio DEROCCHI, nacido 9/9/1952, DNI 10.550.331 CUIL 20-10550331-9 y Emanuel DEROCCHI, nacido 1/12/1977, DNI 26.352.751 CUIL 20-26352751-9, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio en Ruta Pcial. 26 1099, Ing. Maschwitz, Pcia.Bs.As. MEGAPETROL S.A. Plazo 99 años. Sede social y domicilio especial Directores: Pedro Ignacio Rivera 3083, PB CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con

el petróleo; y de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Instalación, locación y explotación de estaciones de servicio, garages, gomerías, lavaderos, lubricentros, minimercados, restaurantes, locutorios y cybercafes. Cierre Ejercicio: 30/04. PRESIDENTE: Sergio DEROCCHI. DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel DEROCCHI. Autorizado según Esc. 123 del 22/05/2019 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36717/19 v. 27/05/2019

MIRAE S.A.

Socios: Alberto WOLFSOHN SCHACHTER uruguayo, nacido el 20/06/1955, DNI 92.238.755, CUIT 23-92238755-9 y Graciela RAIJ, uruguaya, nacida el 20/04/1957, DNI 92.539.950, CUIT 27-92539950-2, ambos casados, empresarios y domiciliados en 3 de Febrero 1450, 4° piso, CABA. Constitución 16/05/2019. Denominación: MIRAE S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La compra-venta de inmuebles, arrendamiento, adquisición de derechos de sobre elevación o de superficie, así como el desarrollo de proyectos urbanísticos; Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; y Actuar como sociedad fiduciaria, excluidos los fideicomisos financieros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 150.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Esmeralda 740, 15° piso, Oficina 1511, CABA. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto WOLFSOHN SCHACHTER; Director Suplente: Graciela RAIJ; ambos con domicilio especial en Esmeralda 740, 15° piso, Oficina 1511, CABA. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36481/19 v. 27/05/2019

OSPEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019 se resolvieron los siguientes aumentos de capital: i) por capitalización de cuentas Ajuste de Capital, aumentar el capital en la suma de \$ 10.000.003, es decir, de la suma de \$ 24.903.576 a la suma de \$ 34.903.579; (2) por el ingreso del patrimonio transferido por la Escisión-Fusión de la Sociedad con JPU S.A., aumentar el capital en la suma de \$ 5.523.604, es decir, de la suma de \$ 34.903.579 a la suma de \$ 40.427.183. Consecuencia de dichos aumentos de capital social se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2019

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36498/19 v. 27/05/2019

OXA ESTETIC S.A.

Por escritura del 24/04/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Héctor Alberto TALEB, 4/1/66, divorciado, DNI 17.446.882, Avenida Coronel Diaz 2660, 9° piso, CABA, Gerardo Humberto FOSSATI, 31/5/65, casado, DNI 16.948.640, Avenida del Libertador 4666, 3° piso, Departamento A, CABA y Damián Eduardo GAMBINO, 27/2/65, casado, DNI 16.948.639, Vitale 500, Ingeniero Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Industrialización: Fabricación, producción, procesamiento, transformación de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico, de la higiene personal, suplementos dietarios y alimentos, para uso humano, elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos, equipos y productos relacionados con la tecnología médica relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano; b) Comerciales: Elaborar, comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, envasar, tanto al por mayor como al por menor toda clase de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico, de la higiene personal, suplementos dietarios y alimentos, para uso humano, elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos, equipos y productos relacionados con la tecnología médica relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano ;c) Importación y Exportación la importación

y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico, de la higiene personal, suplementos dietarios y alimentos, para uso humano, elementos y artículos descartables para equipamientos hospitalarios y farmacéuticos, equipos y productos relacionados con la tecnología médica relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano; d) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano; e) Propiedad Intelectual: Investigación, desarrollo y registro de marcas, formulas, patentes, relativos a la industria farmacéutica, medicinal, de la cosmética, de diagnóstico y de la higiene personal, para uso humano; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gerardo Humberto FOSSATI, y Director Suplente: Damian Eduardo GAMBINO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1536, 2º piso, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 24/04/2019 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36472/19 v. 27/05/2019

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

Por Asamblea del 18/04/2019 se decidió aumentar el capital social de la suma de \$ 35.000.000 a la suma de \$ 36.000.000 y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2019

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36404/19 v. 27/05/2019

QUALIS S.A.

Por asamblea 22/5/19 se resolvió cambio de denominación social. QUALIS S.A. pasa a llamarse QUALIS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. El art. 1º queda así: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina: "QUALIS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 24/05/2019 Reg. Nº 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36743/19 v. 27/05/2019

RAIPEL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2018, con quórum del 100% y unanimidad, se dispuso ampliar el objeto social incorporando a las actividades societarias, los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos; con la siguiente reforma al estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) SERVICIOS: La sociedad brindará servicios de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición final de residuos no peligrosos; y b) COMERCIALES: Fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de pale, cartón, cartulina, papel de fibra para construcciones, planchas, cajas y/o envases de embalajes de cartón corrugado, acanalado, vidrio corrugado, acanalado, micro corrugado o macizo, bolsas y cajas de papel y cartón, esquineros y tubos de cartón y otros artículos relacionados a la industria papelera, utilizables para el embalaje de mercadería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 15/05/2019 Reg. Nº 1857

Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36771/19 v. 27/05/2019

RECONQUISTA VALORES S.A.

Por asamblea extraordinaria del 15/03/2019 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 15.397.138 y se resolvió modificar el artículo 5º de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado de aumento de capital con reforma de fecha 15/03/2019

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36420/19 v. 27/05/2019

SABBORES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 29/3/19, renuncian Presidente: Daniel FLEITAS y Director Suplente: Cristian Rodrigo DA CRUZ y se designan nuevas autoridades por 3 ejercicios, Presidente: Héctor Omar IRAOLA y Director Suplente: Alejandra Estela GUTIERREZ, con domicilio especial Lima 1713 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 23/05/2019 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36508/19 v. 27/05/2019

SATRIALES S.A.

Por ESCRITURA 76 del 10/05/2019, folio 266, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó CONSTITUCIÓN de "SATRIALES S.A.": SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Nicolás Ángel SUREDA, argentino, nacido el 02/11/1976, DNI 25.567.570, C.U.I.T. 20-25567570-3, empresario; y, Bárbara Laura De FRANCO, argentina, nacida el 01/06/1978, DNI 26.693.613, C.U.I.T. 27-26693613-9, comerciante; ambos domiciliados en la Avenida Manuel Fernández 105, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Buenos Aires.- SEDE: Loyola número 625, 1º Piso.- OBJETO: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. AGROPECUARIAS: la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, establecimientos para invernadas y cría de ganado bovino en tambos y cabañas, engorde en corrales (Feed-Lot), servicios de apoyo pecuarios, albergue y cuidado de animales de terceros, matanza de ganado bovino.- B. INDUSTRIALES transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria, procesamiento de carne de ganado bovino; elaboración de subproductos cárnicos. Y, C. COMERCIALIZACIÓN: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario; venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas, ganado en pie, productos pecuarios; consignatario de hacienda; operaciones de intermediación de carne; consignatario de hacienda en gancho; venta al por mayor de carnes rojas y derivados, menudencias y chacinados frescos. Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato no prohíban.- PLAZO: 99 años desde la inscripción registral de su contrato constitutivo.- CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- ADMINISTRACIÓN: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios.- FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. PRIMERO DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Nicolás Ángel SUREDA, Directora Suplente: Bárbara Laura De FRANCO; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente para caso de vacancia, impedimento o ausencia, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 27

PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 27/05/2019 Nº 36784/19 v. 27/05/2019

SEGAL SOLUTIONS S.A.

1) Marcelo Manuel VILANOVA, argentino, nacido el 3/08/74, soltero, empresario, DNI Nº 24.069.154 y CUIT Nº 20-24069154-0, con domicilio real en Fray Luis Beltrán 1070, departamento 206, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Santiago Anibal PALACIOS FIGUEROA, argentino, nacido el 28/07/94, soltero, empresario, DNI Nº 38.454.844 y CUIT Nº 20-38454844-0, con domicilio real en Juramento 1417, piso 1º, departamento 10, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 37, Folio 106, Fecha: 22/05/2019, Escribana Claudia Marina Hermansson, (Matrícula 4127), titular del Registro 237 de C.A.B.A.; 3) 99 años de duración; 4) SEGAL SOLUTIONS S.A.; 5) Pasaje Carabelas 281, piso 6º, departamento F, C.A.B.A. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: l) El transporte ya sea por vía terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. Almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta, consignación, permuta, distribución y alquiler de automóviles, rodados, motovehículos, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, camiones, acoplados, tractores, lanchas, aviones, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, sean estos nuevos y/o usados; compraventa de automóviles, partes de motor y/o carrocería, sean estos siniestrados o no, su desarme, compactación y comercialización; cubiertas, cámaras, combustible, lubricantes, lavado y engrase de todo tipo de vehículos; y cualquier producto o subproducto industrializado o no, que sea utilizado para la industria automotriz, sin restricción o limitación alguna, y la reparación de todo tipo de vehículos. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y mini mercados. La explotación y administración de taxis y remises; servicio integral de automotores

en general o cualquier tipo de rodado y/o motores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, acondicionamiento de automotores y/o cualquier tipo de rodados cero kilómetro o usados, y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. El ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo. II) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas y mercaderías. III) Servicios de logística publicitaria, mediante la promoción de productos y/o servicios, propios o de terceros, en todos los medios de comunicación, en la vía pública, por vía postal o televisiva y en especial por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos, públicos o privados. Podrá brindar servicios especializados en comercialización y comunicaciones, vender y distribuir bienes y servicios, publicar, editar, organizar campañas promocionales por teléfono, correo electrónico y redes sociales, y el manejo y gestión de base de datos. IV) Transporte y Logística de productos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, hortícolas, frutícolas, forestales o vitivinícolas, aún de sustancias peligrosas, cumpliendo los recaudos de seguridad que correspondan; compra venta de hacienda, granos, cereales y productos agropecuarios, ya sea por explotación en establecimientos rurales propios o de terceros. Corretaje y consignación de cereales, oleaginosas, forestales, semillas, y demás servicios agropecuarios; V) La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, en todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la ley de operaciones financieras u otros por los que se requiera el concurso público. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, parques industriales, galpones, hoteles, hospedajes, hosterías y/o similares y/o anexos; VI) La ejecución de proyectos, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. VII) Servicios de organización, asesoramiento, administrativo, atención industrial, limpieza y mantenimiento; de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. VIII) Exportación e importación mediante el despacho al exterior o la introducción al país de las cosas, objetos, productos, y demás que conforman sus objetos, comercial, industrial, inmobiliario y/o servicios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. 7) \$ 800.000. 8) Representación Legal: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 9) Presidente: Marcelo Manuel VILANOVA y Director Suplente: Santiago Anibal PALACIOS FIGUEROA Domicilio especial: Pasaje Carabelas 281, piso 6°, departamento F, C.A.B.A. 10) 30-04 de cada año. 11) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 237 de C.A.B.A. Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36711/19 v. 27/05/2019

SERVICIOS LG S.A.

Rectifica la publicación REF: TI: 28197/19

Se rectifica la publicación del 29/04/2019, por cuanto por escritura N° 86 del 20/05/2019, pasada ante la Escribana Graciela C. Andrade, al f° 231 del Registro 1505 de la Ciudad de Buenos Aires, para dar cumplimiento a la vista efectuada por la Inspección General de Justicia, de modificó el artículo 3° del Estatuto Social, quedando el siguiente: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) Herrería: mediante la fabricación, transformación, diseño, torneado, e instalación de estructuras y piezas metálicas, herrería general y de obra, como también la industrialización y comercialización de las materias primas, artículos y productos elaborados, semielaborados y derivados de la industria metalúrgica.- 2) Materiales para la construcción: por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámicas, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción.- 3) Prestación de servicios empresarios en las áreas técnicas y auxiliares, proyectos, estudios, planeamientos y dibujos técnicos en general. 4) Administración de oleoductos, gasoductos y emprendimientos viales.- Montajes y reparación tanques de combustibles aéreos y subterráneos, para estaciones de servicio o de consumo propio. Instalaciones de tuberías de combustible para los mismos.- 5) Servicios: Instalaciones industriales para construcciones de estructuras metálicas en general, modificaciones, traslados, reubicación de instalaciones; construcción y montaje de escaleras, pasarelas y plataformas. Construcción de equipos, aislaciones térmicas, instalaciones de aire comprimido, vapor-agua, gas, y todo tipo

de fluidos.- Construcción y montaje de tableros, distribución de fuerza motriz baja y media tensión.- Instalaciones de cañerías y cableados antiexplosivos.- Movimiento de suelos y remodelaciones, dirección de obra.- Prestación de servicios de limpieza y desobstrucción de conductos.- 6) Pinturería: mediante la fabricación, elaboración, envasado, distribución, consignación y comercialización de pinturas, barnices, resinas, revestimientos, lacas, esmaltes, selladores, solventes, diluyentes, removedores, pinceles, brochas, masillas y demás elementos y útiles complementarios.- 7) Telecomunicaciones: mediante el proyecto, instalación, explotación, montaje, distribución, concesión, mantenimiento y prestación de servicios de telecomunicaciones, accesos a Internet y telefonía fija y móvil, comunicaciones telegráficas y satelitales, teletex, videotex y teleinformática; la explotación de redes urbanas e interurbanas, cables submarinos o subfluviales, coaxiales o fibra óptica, y la comercialización de productos, repuestos y accesorios relacionados, como ser tarjetas prepagas y de crédito de comunicaciones telefónicas, aparatos de línea y celulares y servicios informáticos en red, dispositivos y máquinas para el acceso a información, y todo otro tipo de elemento destinado a la transferencia de información procesada por medios electrónicos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 20/05/2019 Reg. Nº 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36440/19 v. 27/05/2019

SOLVAY QUÍMICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/2/2019 y en virtud de la fusión por absorción de Rhodia Argentina S.A. en Solvay Química S.A. se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina SOLVAY QUÍMICA S.A. es continuadora de la sociedad Rhodia Argentina S.A. por fusión por absorción. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y aumentar el capital social en la suma de \$ 4.036.976 es decir de \$ 2.000.000, a \$ 6.036.976 reformando el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 6.036.976, representado por 6.036.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019
gonzalo alfredo gandara - Tº: 126 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36581/19 v. 27/05/2019

SYCSA - SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 16/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: María Renata SCAFATI, abogada, casada, 21/10/72, DNI 22.798.687, Avenida del Libertador 4850, CABA; Ramiro Adrián DOS SANTOS MORAES, empresario, casado, 3/7/80, DNI 28.234.076, Colón 219, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Daniela Alejandra CHICHA, abogada, soltera, 9/11/70, DNI 21.586.577, Boulevard de Todos los Santos S/N Barrio Santa Clara, Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: (A) CONSTRUCCIÓN: Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras integrales en edificios de todo tipo. Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. (B) INMOBILIARIA: compraventa, locación, sublocación, permuta de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, fábricas, talleres, plantas, depósitos, espacios y/u oficinas. La adquisición y venta de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios. C FIDEICOMISOS: Celebrar fideicomisos, participar en consorcios de empresas para prestar toda clase de servicio, incluyendo, pero no limitándose a la ejecución, estudio, desarrollo de proyectos relacionados con los rubros que anteceden. D TRANSPORTE: Transporte en general de materiales y todo tipo de mercaderías a que se refieren los rubros anteriores, carga y descarga, mediante maquinarias especiales, camiones y tractores, palas y otros artefactos adecuados a tal fin. (E) COMERCIAL: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comercialización y promoción de productos, maquinaria, equipamiento y sus repuestos, relacionados o vinculados con los servicios que preste. (F) INVERSIONES: inversión

de capital en sociedades por acciones ya constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, garantías, créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía personal o real, la participación en otras sociedades y la adquisición, venta y transferencia de títulos y bonos en general, sean del país o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y demás operaciones que requieran el concurso público. (G) REPRESENTACIÓN: ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María Renata Scafati y Director Suplente: Daniela Alejandra Chicha, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Charcas 5258, piso 4, oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 982 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36477/19 v. 27/05/2019

TA GAS TECHNOLOGY S.A.

(Aviso complementario de fecha 29/04/2019 T.I.N° 28148/19) IGJ N° 1.767.950. Se complementa edicto publicado con fecha 29/04/2019, a tal fin se informa que por Asamblea Extraordinaria del 27/03/2019, se resolvió unánimemente: (i) aprobar que la Sociedad continúe funcionando como una sociedad anónima unipersonal; (ii) reformar el artículo 1° cambiando su denominación social de "TA GAS TECHNOLOGY S.A." a "TA GAS TECHNOLOGY S.A.U."; (iii) modificar el artículo 8° respecto a la dirección y administración de la sociedad; (iv) modificar el artículo 9° incorporando la Sindicatura; y (v) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/03/2019 MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36605/19 v. 27/05/2019

TERMO CORDOBA S.A.U.

(I.G.J. 1.903.455) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 del 21/03/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma total de \$ 110.500.000 es decir, de la suma \$ 100.000 a la suma de \$ 110.600.000 modificándose, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/03/2019 Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36727/19 v. 27/05/2019

THE B SIDE S.A.

Por escritura del 17/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Evelyn Nancy Abigail CHESAUX, 19/3/77, casada, DNI 25.878.084, Vidt 2198, Planta Baja, Departamento "A", CABA y María Mercedes PINTOS, 17/7/76, divorciada, DNI 25.314.502, 14 de Julio 180, Temperley, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: A) Comerciales: mediante la apertura y explotación de salones y/o centros de estética, la explotación de franquicias comerciales o franchising, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, foto depilación con luz pulsada intensa, manicura, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas de la estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales y actividad física. Todo tipo de servicios y tratamientos de estética para hombres y mujeres, incluyendo sin limitarse a pero tratamientos Faciales, capilares, Corporales, de Manos y Pies. Alquiler y Venta de aparatología de estética. B) Importación, Exportación, y Distribución al por mayor y menor de Indumentaria, vestimenta y accesorios de hombres mujeres, niños o niñas incluyendo todo tipo de materiales (cuero, tela, sintéticos, etc). C) Importación, Exportación, y Distribución al por mayor y menor de todo tipo de calzado, carteras, bolsos y accesorios de hombres, mujeres, niños o niñas incluyendo todo tipo de materiales (cuero, tela, sintéticos, etc). D) Importación, Exportación, y Distribución al por mayor y menor de Juguetes, material didáctico, y libros. E) Importación, Exportación, y Distribución al por mayor y menor de elementos de bazar y menaje. Importación, Exportación y Distribución al por mayor y menor de alimentos y bebidas. Importación, Exportación, y Distribución al por mayor y menor de productos electrónicos. F) Importación, Exportación, Fabricación, Producción y Distribución de todo tipo de productos vinculados a la actividad deportiva. G) Importación, Exportación, y Distribución de todo tipo de productos para mascotas; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Evelyn Nancy Abigail CHESAUX y Director Suplente: María Mercedes PINTOS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Vidt 2198, Planta Baja, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 982 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36476/19 v. 27/05/2019

WARATAH S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/04/19 se aprobó el aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 1.900.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 536
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36631/19 v. 27/05/2019

WIND 2 S.A.

Por asamblea del 15/06/2017 se designó a Rafael Jorge Zemborain como presidente, y a Marcelo Slonimsky como director suplente, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2º, CABA. Por asamblea del 20/07/2017 se resuelve reformar el artículo 8 del estatuto social a fin de extender el mandato del directorio de 1 a 3 ejercicios y extender el mandato de los miembros electos por asamblea del 15/06/2017 a 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/07/2017
Luciana Vanina Kunz - Tº: 119 Fº: 368 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36649/19 v. 27/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**BLUEBUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2019. 1.- ANALIA VERONICA BIANCHI, 09/04/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CALLE 159 5140 piso BERAZATEGUI, DNI Nº 24492727, CUIL/CUIT/CDI Nº 27244927276, MARTIN CLAUDIO LANZETTA, 14/05/1976, Divorciado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, MONTES DE OCA 2215 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25257361, CUIL/CUIT/CDI Nº 20252573616, . 2.- "Bluebus SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 2215 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANALIA VERONICA BIANCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 2215 piso , CPA 1270 , Administrador suplente: MARTIN CLAUDIO LANZETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 2215 piso , CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36438/19 v. 27/05/2019

DISTRIBUIDORA LA ESQUINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- ALDO SANTIAGO DANESI, 02/01/1953, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, CASTRO BARROS 1529 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10137350, CUIL/CUIT/CDI Nº 23101373509, . 2.- "Distribuidora La Esquina SAS". 3.- CASTRO BARROS AV. 1529 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción,

intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALDO SANTIAGO DANESI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 1529 piso , CPA 1237 , Administrador suplente: OSCAR DANIEL NAVAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 1529 piso , CPA 1237; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36747/19 v. 27/05/2019

DISTRIBUIDORA PRIMAC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2019. 1.- CARLOS GERARDO DUMBSKY, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DNI N° 27070906, CUIL/CUIT/CDI N° 20270709061, LILIANA MABEL HERNANDEZ, 03/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FRAGA 1949 piso ROSARIO, DNI N° 26999749, CUIL/CUIT/CDI N° 23269997494, . 2.- “Distribuidora Primac SAS”. 3.- SAN BLAS 2562 piso 2/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LILIANA MABEL HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 2562 piso 2/D, CPA 1416 , Administrador suplente: CARLOS GERARDO DUMBSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 2562 piso 2/D, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36745/19 v. 27/05/2019

DISTRIBUIDORA VENEBATOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- MANUEL GREGORIO BENITEZ QUINTERO, 13/11/1960, Soltero/a, Venezuela, COMERCIANTE, CARLOS CALVO 979 piso 6/A CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95842260, CUIL/CUIT/CDI N° 20958422602, MAIKOL DOUGLAS LOPEZ VALLESTER, 08/11/1992, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, SOLIS 458 piso PB/9 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95728353, CUIL/CUIT/CDI N° 20957283536,

DUSBEL KATHERINE LOPEZ VALLESTER, 14/03/1990, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, CARLOS CALVO 979 piso 4/B CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95734077, CUIL/CUIT/CDI N° 27957340771, . 2.- “DISTRIBUIDORA VENEBATOS SAS”. 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 266 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MANUEL GREGORIO BENITEZ QUINTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 266 piso PB, CPA 1075 DUSBEL KATHERINE LOPEZ VALLESTER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 266 piso PB, CPA 1075 , Administrador suplente: MAIKOL DOUGLAS LOPEZ VALLESTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 266 piso PB, CPA 1075; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36626/19 v. 27/05/2019

EG PLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- ROMAN ALEJO ORTEGA BIANCHI, 27/12/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BERNARDO O'HIGGINS 1865 piso 8 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25118544, CUIL/CUIT/CDI N° 20251185442, CESAR AUGUSTO BECHINI, 12/03/1971, Divorciado/a, Argentina, VTA FIAMBRES Y COMIDAS PREPAR, CARLOS BERG (16) 4641 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 21989652, CUIL/CUIT/CDI N° 20219896523, . 2.- “EG Plus SAS”. 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1200 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROMAN ALEJO ORTEGA BIANCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1200 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: CESAR AUGUSTO BECHINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1200 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36392/19 v. 27/05/2019

EL GORDO BUDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2019. 1.- CHRISTIAN SOL MAID JUAREZ, 10/09/1977, Soltero/a, Sudáfrica, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, BRASIL 3026 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92751897, CUIL/CUIT/CDI N° 20927518970, . 2.- “El Gordo Buda SAS”. 3.- BRASIL 3026 piso 1 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN SOL MAID JUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 3026 piso 1 F, CPA 1260 , Administrador suplente: PATRICIO AGUSTIN TAUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 3026 piso 1 F, CPA 1260; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36599/19 v. 27/05/2019

EXPOWOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2019. 1.- IGNACIO PICCININI, 31/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VASALLO 1545 piso CONCORDIA, DNI N° 34646504, CUIL/CUIT/CDI N° 20346465043, SANTIAGO PICCININI, 31/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DAMIAN P. GARAT 1475 piso CONCORDIA, DNI N° 36716909, CUIL/CUIT/CDI N° 20367169096, . 2.- “Expowood SAS”. 3.- ARENALES 2336 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO PICCININI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2336 piso 6 23, CPA 1124 , Administrador suplente: IGNACIO PICCININI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2336 piso 6 23, CPA 1124; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36597/19 v. 27/05/2019

EZMAPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- GERMAN EZEQUIEL BRUNNER, 28/09/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., CASTILLA Y LEON 27 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 34092675, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340926758, MATIAS VENTRE, 15/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, QUESADA 4888 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39210701, CUIL/CUIT/CDI Nº 20392107011, . 2.- “Ezmapa SAS”. 3.- JUSTO JUAN B AV. 1477 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GERMAN EZEQUIEL BRUNNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 1477 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: MATIAS VENTRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 1477 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36466/19 v. 27/05/2019

GALLERY ONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- JUAN AGUSTIN LAYA, 05/10/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BERTRES 350 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34146135, CUIL/CUIT/CDI Nº 23341461359, JORGE RICARDO LAYA, 15/03/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PJE. P. BERTRES 350 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 13103533, CUIL/CUIT/CDI Nº 20131035331, . 2.- “Gallery One SAS”. 3.- BERTRES PJE. 350 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN AGUSTIN LAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERTRES PJE. 350 piso 4, CPA 1424 , Administrador suplente: JORGE RICARDO LAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERTRES PJE. 350 piso 4, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36602/19 v. 27/05/2019

GAPSECURITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2019. 1.- RAMIRO ANDRES GONZALEZ, 09/01/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BOULEVARD DE TODOS LOS SANTOS 3500 piso lote 84 b° san rafael TIGRE, DNI N° 26502214, CUIL/CUIT/CDI N° 20265022147, ADRIAN IGNACIO PARODI, 03/05/1974, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RELOJERÍA Y JOYERÍA, SARAVI 1450 piso 16 PILAR, DNI N° 23945521, CUIL/CUIT/CDI N° 20239455213, JAIME AGRAZ, 15/07/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SARAVI 1450 piso b° jardines de saravi PILAR, DNI N° 16639316, CUIL/CUIT/CDI N° 20166393168, . 2.- "GAPSECURITY SAS". 3.- ZABALA 1775 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAMIRO ANDRES GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1775 piso 5 B, CPA 1426 , Administrador suplente: ADRIAN IGNACIO PARODI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1775 piso 5 B, CPA 1426 JAIME AGRAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 1775 piso 5 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36393/19 v. 27/05/2019

GREENY GOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- XAPER SA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, ANCHORENA TOMAS MANUEL DE 1440 CPA 1425 CUIT N° 33716111399; datos de identificación: 1916946, 29/09/2017, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "Greeny Goods SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 920 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RAMIRO RICARDES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 920 piso 3 D, CPA 1424 , Administrador suplente: GONZALO FERNANDO MARQUINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 920 piso 3 D, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36601/19 v. 27/05/2019

HARAS VENDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2019. 1.- ROSANA CONVERSO, 20/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CANTINAS CON ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS EMPLEADOS O ESTUDIANTES DENTRO DE EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS., SUPERI 2579 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17233959, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27172339595, MARIANA JAVIERA CES, 22/08/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARCOS 1974 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23505476, CUIL/CUIT/CDI Nº 27235054766, . 2.- "HARAS VENDING SAS". 3.- SUPERI 2579 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROSANA CONVERSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 2579 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: MARIANA JAVIERA CES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUPERI 2579 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36598/19 v. 27/05/2019

INGENCER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- EZEQUIEL MARTIN NOVOA, 24/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MENTRUYT 1895 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 27952069, CUIL/CUIT/CDI Nº 20279520697, . 2.- "INGENCER SAS". 3.- MELINCUE 4716 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL MARTIN NOVOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELINCUE 4716 piso C, CPA 1417 , Administrador suplente: MARIA JOSE DE LAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELINCUE 4716 piso C, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36704/19 v. 27/05/2019

J. STEFANINI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2019. 1.- JUAN JOSE STEFANINI, 09/05/1985, Soltero/a, Argentina, Comerciante, FERNANDES D' OLIVEIRA 3925 piso s/n TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 31603338, CUIL/CUIT/CDI N° 20316033386, MARIA ELENA ARGENTIN CERVETTI, 23/07/1955, Divorciado/a, Argentina, VTA Y ALQUILARTIC DE DEPORTE, PJE. EL MAESTRO 107 piso 15 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11738546, CUIL/CUIT/CDI N° 27117385464, . 2.- "J. Stefanini Proyectos y Construcciones SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1277 piso 2° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE STEFANINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1277 piso 2° A, CPA 1009 , Administrador suplente: MARIA ELENA ARGENTIN CERVETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1277 piso 2° A, CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36700/19 v. 27/05/2019

MAD DISEÑOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2019. 1.- GASTON EZEQUIEL CARBONE, 24/02/1985, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, COMODORO RIVADAVIA 872 piso QUILMES, DNI N° 31492556, CUIL/CUIT/CDI N° 20314925565, ANABELLA NATALIA STEFANIZZI, 21/12/1989, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, 12 DE OCTUBRE 678 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 34998866, CUIL/CUIT/CDI N° 27349988661, . 2.- "MAD DISEÑOS SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GASTON EZEQUIEL CARBONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CPA 1072 , Administrador suplente: ANABELLA NATALIA STEFANIZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36809/19 v. 27/05/2019

MARMAN OBRAS CIVILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2019. 1.- DIEGO MANTILLAN, 28/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAVALLE 191 piso LA_MATANZA, DNI N° 29661894, CUIL/CUIT/CDI N° 20296618943, SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ, 07/07/1978, Casado/a, Argentina, INSTALACIONES PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., ROQUE PEREZ 816 piso MORÓN, DNI N° 26665188, CUIL/CUIT/CDI N° 20266651881, . 2.- “MARMAN OBRAS CIVILES SAS”. 3.- CHILECITO PJE. 3735 piso 3C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO MANTILLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILECITO PJE. 3735 piso 3C, CPA 1407 SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILECITO PJE. 3735 piso 3C, CPA 1407 , Administrador suplente: ALEJANDRA SILVANA GARROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILECITO PJE. 3735 piso 3C, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36625/19 v. 27/05/2019

OSKI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2019. 1.- HERNAN ARIEL CIBEYRA, 11/08/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SENECA 2215 piso - TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 30256397, CUIL/CUIT/CDI N° 20302563978,. 2.- “OSKI SAS”. 3.- LA ESPIGA 2792 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HERNAN ARIEL CIBEYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA ESPIGA 2792 piso -, CPA 1416, Administrador suplente: ELIZABETH MIRTA CIBEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA ESPIGA 2792 piso -, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36746/19 v. 27/05/2019

PATRICIA E ARAYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- ELIDA PATRICIA ARAYA, 12/10/1966, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., BOLIVAR 236 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18381009, CUIL/ CUIT/CDI N° 27183810095, RICARDO ANDRES PARAVIZZINI, 25/02/1971, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., PAREJA 2157 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22098574, CUIL/CUIT/CDI N° 20220985742, . 2.- “Patricia E Araya SAS”. 3.- BOLIVAR 236 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ELIDA PATRICIA ARAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 236 piso PB, CPA 1066 , Administrador suplente: RICARDO ANDRES PARAVIZZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 236 piso PB, CPA 1066; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36396/19 v. 27/05/2019

SBU TAXACOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2019. 1.- JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31552029, CUIL/CUIT/CDI N° 20315520291, JULIO NESTOR GALLI PUJATO, 02/03/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BELGRANO 420 piso PB BARILOCHE, DNI N° 10065728, CUIL/CUIT/CDI N° 20100657288, . 2.- “SBU TAXACOM SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4B, CPA 1425 , Administrador suplente: JULIO NESTOR GALLI PUJATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36702/19 v. 27/05/2019

TRUNCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2019. 1.- DAMIAN CARLOS SCHUNK, 05/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., EL DESLINDE 1609 piso TRISTAN SUAREZ EZEIZA, DNI N° 32765761, CUIL/CUIT/CDI N° 20327657616, MARIA DEL PILAR TRUPO, 29/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CHIVILCOY 2249 piso SIN_INFORMAR, DNI N° 32033224, CUIL/CUIT/CDI N° 27320332244, . 2.- "TRUNCK SAS". 3.- AÑASCO 3087 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DAMIAN CARLOS SCHUNK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AÑASCO 3087 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: MARIA DEL PILAR TRUPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AÑASCO 3087 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36600/19 v. 27/05/2019

VISION IDEAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2019. 1.- ANDREA FLAVIA BAGIGALUPO, 11/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANZANARES 1700 piso 03 D006 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24366099, CUIL/CUIT/CDI N° 27243660993, . 2.- "VISION IDEAS SAS". 3.- MANZANARES 1700 piso 03 06, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANDREA FLAVIA BAGIGALUPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 1700 piso 03 06, CPA 1429 , Administrador suplente: SEBASTIAN OLIVIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANZANARES 1700 piso 03 06, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36703/19 v. 27/05/2019

WHITE IRON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2019. 1.- FEDERICO BLANCO, 14/10/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., SUIPACHA 1362 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20797321, CUIL/CUIT/CDI N° 20207973212, . 2.- "WHITE IRON SAS". 3.- SUIPACHA 1362 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1362 piso 8 A, CPA 1011 , Administrador suplente: FLORENCIA VINCET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 1362 piso 8 A, CPA 1011; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/05/2019 N° 36808/19 v. 27/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGROPELA S.R.L.**

1) Carlos Joaquín MAQUEDA, 18/03/1951, DNI 8.549.725, casado, contador público; María Victoria BLEDEL, 19/06/1957, DNI 13.416.531, casada, empresaria. Argentinos y con domicilio en Av. Las Heras 2799, Piso 1, Departamento "B" C.A.B.A. 2) Escritura 104 del 29/04/2019, Registro 1792 C.A.B.A. 3) AGROPELA SRL. 4) Sede Social: Avenida General Las Heras 2799, Piso 1, Departamento "B" C.A.B.A 5) Explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios y ajenos; Comercialización, consignación de semovientes, cereales, oleaginosas y granos; Compraventa y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. 6) 50 años desde su Inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con plazo o sin él. Podrán designarse uno o más suplentes. 9) 30/6 de cada año. 10) Gerente: Carlos Joaquín MAQUEDA por todo el término de la Sociedad. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 1792 Fernando Bernabe Madero - Matrícula: 5516 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36401/19 v. 27/05/2019

AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L.

(I.G.J 1.683.677) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 75, 76 y Reunión Extraordinaria de Socios N° 18 de fecha ambas de fecha 03/05/2019 se resolvió: (i) cambiar la sede social de la Sociedad a Esmeralda 950, Piso N° 9, Oficina 112, (C.P. 1007) C.A.B.A.; y (ii) modificar el artículo 1° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina AQUILES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales y/o representaciones en el país y en el extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/05/2019 MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36461/19 v. 27/05/2019

ARQCOR S.R.L.

1) Mario Daniel Sosnowski 13/10/52 DNI 10401773 Juan F. Segui 4772 Piso 10 Departamento C Jose Gabriel Gawromsk i8/12/75 DNI 25095530 Julian Alvarez 760 Piso 8°Departamento C Adrian David Jasin 19/4/76 DNI 25188040 Castillo 54 Piso 5 Departamento A argentinos casados empresarios CABA 2) 17/05/2019 3) \$ 120.000 4) 15 años 5) 30/4 6) Bolivia 863 CABA 7) Gerentes: Mario Daniel Sosnowski y Adrian David Jasin ambos domicilio especial en sede social 8) Por si y asociada o representando a terceros: comprar vender arrendar construir re formar permutar explotar administrar operaciones de fideicomiso como fiduciante beneficiaria fideicomisaria o fiduciaria de leasing alquilar o subdividir bienes inmuebles urbanos o rurales incluso bajo Regimen de Propiedad Horizontal del Codigo Civil y Comercial de la Nacion por contratación directa concesiones o licitaciones publicas o privadas tomando para la venta o comercialización ope raciones inmobiliarias de terceros administración propios o de terceros Representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante o peraciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Autorizado esc 142 17/05/2019 Reg 2112 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36831/19 v. 27/05/2019

AVICOLA ROSELL S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: Javier Gastón ROSELL, DNI 29.246.366, 08/12/81, soltero y Suplente: Luciano César ROSELL, DNI 28.753.525, 21/03/81, casado; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Av. Dr. Ricardo Balbín 4176 CABA y especial en la Sede Social. 2) 17/05/19 3) AVICOLA ROSELL S.R.L. 4) Av. Dr. Ricardo Balbín 4176 CABA. 5) Compra, Venta, Importación, Exportación, y toda otra forma licita de comercialización, ya sea al por mayor o menor de productos y subproductos avícolas, agrícolas y ganaderos. Peladero, faenamamiento y eviscerado de aves y sus derivados. Explotación de establecimientos avícolas, sus frigoríficos y mataderos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. 6) 99 Años 7) \$ 30.000,= 9) Gerencia: Uno o más Gerentes socios ó no, en forma indistinta, por el termino Social. Mientras careza de órgano de fiscalización, debe designar por lo menos un suplente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 17/05/2019 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/05/2019 N° 36619/19 v. 27/05/2019

BLAU ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 21/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Martín ALLERA, 20/3/77, soltero, D.N.I. 25.647.500, Esmeralda 697, 4° piso, departamento "D", CABA y Alejandro Raúl VAZQUEZ, 7/5/72, casado, DNI 22.645.344, Gorostiaga 1664, 4° piso, departamento "B", CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Prestar servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales. 2) Brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje a aplicaciones informaticas. 3) Gestionar y administrar aplicaciones informáticas en centros de datos.- Las actividades secundarias, derivadas del objeto social, aprobadas para la empresa son las siguientes: 1) Exportar servicios relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), soluciones informáticas integrales, de manera directa y a través de terceros. 2) Ofrecer servicios de valor agregado asociados a las telecomunicaciones móviles; incluyendo la producción y comercialización de contenidos al servicio del operador de telecomunicaciones autorizado en el territorio nacional. 3) Brindar servicios de formación y de certificación en roles asociados al uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 4) Comercializar Licencias de uso de aplicaciones informáticas. 5) Brindar servicios de digitalización y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales. 6) Brindar servicios de producción de publicaciones en soporte digital, con contenidos de las tecnologías de la información. 7) Brindar servicios de digitalización y reproducción de documentos y soportes digitales. 8) Brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web dinámicos. 9) Brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de multimedia educativas. 10) Brindar servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de multimedia promocionales para eventos; así como de productos y servicios. 11) Brindar servicios de procesamiento de datos. 12) Brindar servicios de administración de redes. 13) Brindar servicios de tiempo de máquina en entorno local. 14) Ofrecer servicios de comercio electrónico. 15) Ofrecer servicios de arrendamiento de equipos informáticos. 16) Brindar servicios de instalación y asistencia técnica a medios informáticos en tecnologías de la información. 17) Gestionar licitaciones de equipamiento informático. 18) Brindar servicios de consultoría y soporte en TI, asociados a sistemas de gestión empresarial. 19) Brindar servicios de consultoría y soporte, asociados a sistemas económicos informatizados (CSE). 20) Brindar servicios de consultoría informática y soporte. 21) Brindar servicios de consultoría para el diagnóstico de las necesidades de informatización. 22) Brindar servicios de asesoría y revisión en seguridad

informática. 23) Brindar servicios de asesoría sobre tratamiento a la información oficial clasificada.- Las actividades de apoyo, derivadas del objeto social, son las siguientes: Brindar servicios de alquiler de locales, eventualmente disponibles. Comercializar de forma mayorista los desechos reciclables ferrosos y no ferrosos generados de procesos productivos y de prestación de servicios que no puedan ser reutilizados dentro de la propia entidad o en el sistema al que pertenece, incluyendo tecnología y soportes; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Martín ALLERA, con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Gorostiaga 1664, piso 4º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 285 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 982
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36471/19 v. 27/05/2019

BRANZ S.R.L.

Constituida por escritura 36 del 22/5/19 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Maria BUISEL QUINTANA, dni 28694719, nacida el 30/1/1981, domicilio avenida Del Libertador 3162 piso 1 depto A caba y Estanislao BUISEL QUINTANA, dni 27311757, nacido el 10/7/1979, domicilio avenida de los Incas 3175 caba, ambos psicólogos, solteros y argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: mandato, comisiones, consignaciones, representaciones otorgadas por sociedades comerciales,, civiles, asociaciones, fundaciones, y por entidades vinculadas a al sistema Nacional de Obras Sociales reguladas por la Ley 23.660 y prestadores de salud públicos y privados, mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales o legales, y servicios comerciales tales como como promoción y venta de servicios de salud, seguros en general y servicios a todo tipo de entidades reguladas por el Banco Central. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos autorizados por las leyes y realizar todo acto de índole civil y/o comercial vinculado a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley, ni por el presente contrato. Plazo: 99 años. Capital \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes Maria BUISEL QUINTANA y Estanislao BUISEL QUINTANA, domicilio constituido av de los Incas 3175, CABA. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: av de los Incas 3175, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36493/19 v. 27/05/2019

CLAP CAPACITACION S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CLAP CAPACITACION S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2019. 3) Romina TICACH, argentina, soltera, nacida el 21-09-1976, comerciante, DNI 25361585, CUIT 27-25361585-6, con domicilio real y especial en Ciudad de la Paz 3209, Piso 2º, Departamento D, CABA; y Iris Vanesa ORFALI, argentina, casada, nacida el 20-08-1980, comerciante, DNI 28382166, CUIT 27-28382166-3, con domicilio real y especial en Nuñez 2422, Piso 2º, Departamento 202, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, consultoría empresaria y de recursos humanos, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas y organizaciones de la sociedad civil. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: consultoría de imagen, innovación, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, asesoría y capacitación en recursos humanos, tercerización de personal, Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o Franquicias, en cualquier sector empresarial nacional o internacional.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad contratará los profesionales que se requiera en cada caso de acuerdo a la materia. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Nuñez 2422, Piso 2º, Departamento 202, CABA. Se designa gerentes: Romina TICACH e Iris Vanesa ORFALI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 27/05/2019 Nº 36815/19 v. 27/05/2019

CLAR IMPORTADORA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CLAR IMPORTADORA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 20-05-2019. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Carlos Cristian SOTO FILIPPI, chileno, nacido el 26-11-1973, empresario, DNI 92572389, CUIT 20-92572389-5; y María Laura TESORIERE, argentina, nacida el 30-01-1974, empleada, DNI 23782478, CUIL 23-23782478-4; ambos con domicilio real y especial en Boulevard Dupuy 6001, Barrio Echeverría del Lago, Lote 109, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro y materiales para la construcción; de artículos y herramientas eléctricas y tejidos metálicos y plásticos.- 6) Capital: \$ 1.000.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) Yapeyu 96, CABA.- Se designa gerente: Carlos Cristian SOTO FILIPPI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/05/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2019 N° 36819/19 v. 27/05/2019

CM DRONE ARGENTINA S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO DE AVISO N° 31097/19 del 9/5/19 Y N° 35068/19 del 21/5/19. Se informa que se consignó erróneamente CM DROME ARGENTINA SRL, siendo la denominación correcta CM DRONE ARGENTINA SRL. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/05/2019

Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36432/19 v. 27/05/2019

CONSTRUCCION, INSUMOS & SERVICIOS S.R.L.

1) Romina Mariana MAZZARO, argentina, 15/06/1989, DNI 35.035.308; CUIT 27-35035308-4, soltera, comerciante; domicilio Caracas 925 C.A.B.A.; y Cristian Ariel CUZZILLA, argentino, 07/08/1979, DNI 27.283.552 y CUIT 20-27283552-8, soltero, comerciante; domicilio Avenida Corrientes 1386, 9°, C.A.B.A. 2) Escritura 175, 21/05/2019. 3) CONSTRUCCION, INSUMOS & SERVICIOS S.R.L. 4) Vera 544 C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: compra, venta, comercialización, fraccionamiento y/o distribución de artículos que hagan a la construcción, equipamientos y sus accesorios y en general todo tipo de materiales para la construcción, como así también importación y exportación de los mismos. B) la compraventa de inmuebles, construcción, proyecto, dirección, refacción, reparación, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales; sometimiento a la ley de propiedad horizontal y cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, edificios, consultoría, creación, diseño, desarrollo de proyectos a través de contrataciones directas o de licitaciones; y C) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas y a término, otorgar créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante cualquier instrumento de compra utilizable ante los comercios adheridos al sistema, otros tipo de créditos de índole general, préstamos a interés, financiaciones, con garantías previstas en la ley vigente o sin ellas. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, y créditos en general. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) \$ 150.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por tiempo indeterminado. Gerente: Romina Mariana MAZZARO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1919

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36410/19 v. 27/05/2019

DELPI & PENN S.R.L.

Por Escritura 182, 22/05/2019, Registro 1261, CABA; 1) "DELPI & PENN S.R.L."; 2) Germán Guillermo PENNIMPEDE, argentino, soltero, hijo de Carlos Alberto Guillermo Pennimpepe y de Dora Lila Moessgen, empresario, nacido el 13/8/1978, DNI 26.734.446, y CUIT. 23-26734446-9, con domicilio en Ramallo 2328, "8", caba y Jean Salvador DEL PINO BIOCCA, venezolano, casado, empresario, nacido el 6/10/1981, DNI 92.830.449, y CUIT. 20-92830449-4, con domicilio en la calle Mercedes 3841, 1º "A", caba, 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o en participación total o parcial, operaciones industriales, comerciales y de servicios relativas al rubro gastronómico, incluyendo la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios o insumos de productos alimenticios; la adquisición, explotación y venta de emprendimientos gastronómicos físicos o virtuales; la operación de franquicias del rubro, tanto como franquiciado como en carácter de franquiciante; la prestación de servicios asociados al rubro gastronómico; la realización de las demás actividades que fueren accesorias a la consecución de tales objetivos, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera la Sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia.- 5) Capital: \$ 30.000; 6) Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, de actuación indistinta y por tiempo indeterminado.- 7) 2 Gerentes Titulares: Germán Guillermo PENNIMPEDE y Jean Salvador DEL PINO BIOCCA, ambas con domicilio especial en la sede social; 8) Sede: José Rivera Indarte 1378, C.A.B.A.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 1261
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36744/19 v. 27/05/2019

ENDAVANT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ENDAVANT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-05-2019. 3) Maria del Rosario COSPITO, argentina, soltera, nacida el 18-01-1983, comerciante, DNI 30036578, CUIT 27-30036578-2, con domicilio real y especial en Joaquin V. Gonzalez 3150, Piso 1º, CABA; Tomas Miguel JAGER, argentino, soltero, nacido el 11-11-1985, comerciante, DNI 31932803, CUIT 20-31932803-4, con domicilio real y especial en Joaquin V. Gonzalez 3150, Piso 1º, CABA; Leonardo Martin ROMANO, argentino, casado, nacido el 17-05-1979, comerciante, DNI 27285781, CUIT 20-27285781-5, con domicilio real y especial en Juan Bautista Alberdi 101, Piso 7º, Departamento A, CABA; y Santiago Daniel DI PARDO, argentino, casado, nacido el 12-05-1983, comerciante, DNI 30332518, CUIT 20-30332518-3, con domicilio real y especial en Arcos 4057, Piso 2º, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: I) Centro de Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano, inclusive como franquiciante o franquiciado. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. IV) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. V) Inmobiliarias: mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/ o enajenamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Arcos 4057, Piso 2º, CABA. Se designa gerente: María del Rosario COSPITO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/05/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 27/05/2019 N° 36814/19 v. 27/05/2019

ESTUDIO EGUIA & PAYASLIAN S.R.L.

Por vista IGJ se amplia aviso del 13/05/2019 N° 32030/19 que los gerentes constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/04/2019

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36414/19 v. 27/05/2019

JOY MULTIESPACIO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 22/05/19 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Macarena Laura CONTINENTE, 28/01/91, DNI 35.607.824, CUIT 27-35607824-7, prof. educación física, Fernán Félix de Amador 3069, Olivos, Pdo. Vte. López, Prov. Bs As, y Jacqueline Ailen BOUVET, 31/01/95, DNI 38.708.378, CUIL 27-38708378-8, contadora pública, Amenábar 3672 piso 15 Depto H, CABA, ambas argentinas y solteras. 2) JOY MULTIESPACIO S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 50.000. 5) Objeto: Explotación y Administración de academias e institutos destinados a la enseñanza profesional de danzas y gimnasia, así como todas aquellas disciplinas complementarias para la formación artística integral.- COMERCIAL: compra, venta, importación y exportación de cosméticos e indumentaria para danzas y gimnasia.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: Amenábar 3672 piso 15 Departamento H, CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: Macarena Laura CONTINENTE y Jacqueline Ailen BOUVET, aceptan cargo y con domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/05/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36791/19 v. 27/05/2019

KATEC S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) KATEC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-05-2019. 3) Ailin TROPEA, argentina, soltera, nacida el 08-01-1998, estudiante, DNI 41007228, CUIT 27-41007228-4, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 1083, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Iara TROPEA, argentina, soltera, nacida el 26-12-1999, estudiante, DNI 44391346, CUIT 27-44391346-2, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 1083, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Kevin Ariel TROPEA, argentino, soltero, nacido el 23-08-1990, comerciante, DNI 35378641, CUIT 20-35378641-6, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 1083, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a instalaciones de plomería, gas y eléctricas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital:\$ 102.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 28-02 de cada año. 9) Avenida Corrientes 2565, Piso 5°, Oficina 3, CABA. Se designa gerente: Ailin TROPEA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/05/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2019 N° 36813/19 v. 27/05/2019

KNBA S.R.L.

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES KNBA SRL- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2018 Sandra Ester De Luca DNI 18.324.333, domiciliado en Callao 720 piso 7° CABA, y Germán Konoba DNI 24.551.244 con domicilio en Monroe 1221 CABA ceden 300 cuotas partes a un valor de \$ 1000 cada una representativas del 25% del capital social de KNBA SRL a Natalia Grau DNI 23.957.922, domiciliada en M. A.de Sucre 1180 6° A CABA. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad KNBA SRL quedan así repartidas: forma: Sandra Ester De Luca DNI 18.324.333 33%, Germán Konoba DNI 24.551.244 33% y Natalia Grau DNI 23.957.922 25% del capital. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Se reformó el Artículo 4° del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/12/2018 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/12/2018

José Dario Sabat - T°: 80 F°: 767 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36520/19 v. 27/05/2019

KONI KRONE S.R.L.

Inst.Privado, 26/04/2019, socios: María Elina Fuentes, nacida el 09/07/1948, comerciante, DNI 5632165, CUIT 27056321654, domiciliada en Rio Negro 92, Pdo Don Bosco, Chos Malal, Pcia Neuquén y Edgard Luis Lucena, nacido el 22/05/1991, DNI 38481999, CUIT 20384819991, domiciliado en General Mansilla 5615, Wilde, Pdo Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, ambos, argentinos, solteros. 99 años.Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de Aduana.b) Servicios de post venta de equipamientos industriales.- \$ 250.000. Cierre 31.12.Sede social Moreno 950.2do.cuerpo, piso 3, depto. 14.CABA. Dirección y administración: Gerencia 1 o más. Gerente: María Elina Fuentes, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Moreno 950,2do.cuerpo, piso 3ero, depto. 14.CABA.- Representacion legal: Gerentes
Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 26/04/2019
CLAUDIA SANDRA DE ROSA - T°: 63 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36478/19 v. 27/05/2019

LA CARROZA S.R.L.

Constitución: Escritura N° 38, 23/05/2019. Registro 2118, CABA. 1. Socios: Marco Gerardo Schraibman, 17/05/1977, DNI 25.858.170, licenciado en comercio exterior; Débora Elizabeth Cohen Kichik, 23/02/1976, DNI 25.189.176, médica; ambos argentinos, casados y domiciliados en Pasteur 430, piso 4°, dpto. "A", CABA. 2. Denominación: LA CARROZA SRL. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El transporte público de pasajeros, en especial, en automóviles de alquiler con taxímetro (taxis), y/o la prestación de servicio de remises, ya sea con vehículos propios y/o de terceros en el ámbito de la Capital Federal, para lo cual podrá ser licenciataria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la explotación de los vehículos referidos; b) Mandataria, administradora del servicio de taxis y/o remises, alquiler de los mismos con o sin chofer, intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación; c) Adquisición y/o transferencia de derechos de uso de licencias de taxi, así como también la compra, venta, locación, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y vehículos nuevos o usados; d) Prestación de servicios de radio taxi y mensajería. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. 5. Capital: \$ 100.000. 6. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7. Gerente: Marco Gerardo Schraibman, con domicilio especial en la sede social. 8. Sede social: Pasteur 430, piso 4°, dpto. "A", CABA. 8. Fiscalización: Se prescinde. 9. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 2118, CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36742/19 v. 27/05/2019

LA MEME S.R.L.

Ultima inscripción IGJ n° 12501, libro 157, tomo de S.R.L. con fecha 05/11/2018. Escritura 117, del 23/05/2019, F° 517, Registro 845 CABA. Se transcribe acta de reunión de socios con mayoría suficiente (quórum de 99%) de fecha 23/05/2019. GERENCIA: Cesa por renuncia gerente titular Edelmira Catalian Carrasco. Se designa gerente titular sin plazo: Clara Catalina Petra de las Mercedes Pou. Domicilio especial J. A. Cabrera número 5165, departamento "1", CABA. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: artículo quinto: administración y representación. Garantía de los gerentes titulares Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36728/19 v. 27/05/2019

MANKUL S.R.L.

I) Por Esc. 76, F° 208, 29-4-2019 del Reg. Not. 336 CABA, Diego Manuel Serantes Peña cedió la totalidad de sus cuotas a María Rosa DRYNDK, arg. Casada, nacida 14-8-65, DNI 17.434.980, comerciante, domicilio especial Viamonte 1716, piso 6, oficina 28 CABA y fue designada gerente. Aceptó Cargo. Se reformo art. 4 y se dio nueva redacción. II) Por Esc. 77, F° 211, 2-5-2019, Reg. Not. 336 CABA, Francisco Javier Fuentes Broughton cedió la totalidad de sus cuotas a Maria Rosa Dryndak; Se reformo art. 4, se dio nueva redacción y se aceptó Renuncia Gerente Francisco Javier Fuentes Broughton aprobando gestión. III) Por Esc. 90, F° 245, 16-5-2019, Reg. Not. 336 CABA, Alejandra Beatriz Oviedo cedió parte de sus cuotas sociales a Genesis Nair CUESTA, arg., soltera, nacida 15-8-93, DNI. 36.830.500, comerciante, domicilio Av. Corrientes 1642 CABA y Rodrigo VACAS ARAUJO LLANO,

brasileño, casado, nacido 20-2-83, DNI. 92.538.770, martillero público, domicilio Nuñez 2.625 CABA, Se reformo art. 4 y se dio nueva redacción. Se designó nueva sede social en José Hernandez 1436, piso 3, depto. A CABA. Ricardo Jorge OKS, Autorizado por escrituras precitadas.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36482/19 v. 27/05/2019

MGM HIGH PRESSURE S.R.L.

1) María Belén MAGAÑINI, de 37 años de edad, DNI 29.406.293, comerciante. Ignacio Bernardino FERREYRO, de 18 años de edad, DNI 42.821.910, estudiante, ambos solteros, argentinos y domiciliados en Donizetti N° 41, Torre B, Piso 8, dpto C, CABA. 2) ESCRITURA: 22/05/2019. 3) "MGM HIGH PRESSURE S.R.L." 4) sede social Donizetti N° 41, Torre B, Piso 8, dpto C, CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la importación, fabricación, compra, distribución y venta de equipos de limpieza hidrocínética, aparatos de pulverización, equipos con motor eléctrico y/o diesel, autopartes, tableros, insumos, accesorios, hidrolavadoras, repuestos de todo tipo de maquinarias, motores, mangueras de alta presión, pistolas y todo otro accesorio necesario para la utilización de los equipos. Brindar información técnica, servicio de asistencia técnica, instalación, reparación y conservación de los equipos. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones. 6) 99 años. 7) Pesos: 100.000. 8) Gerentes: con uso indistinto de la firma. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 10) GERENTE TITULAR: María Belén MAGAÑINI y GERENTE SUPLENTE Ignacio Bernardino FERREYRO, quienes constituyen domicilio especial en Donizetti N° 41, Torre B, Piso 8, dpto C, CABA. Autorizada en la citada escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36456/19 v. 27/05/2019

O'MACRI S.R.L.

Por instrumento privado del 10/05/2019 Oscar Macri vende, cede y transfiere a Guillermo Esteban Macri, Fernando José Macri y Martín Alberto Macri 82.500 cuotas partes, reservándose el usufructo a su favor y a favor de Martha Inés Mastai de Macri. Se ratifican los gerentes: Martín Alberto Macri DNI 24.422.275 domicilio real y especial en Yerbal 1032, 2° B, CABA; Guillermo Esteban Macri DNI 16.821.422, domicilio real y especial en Otamendi 209, CABA; Oscar Macri DNI 4.202.589, domicilio real y especial en Campichuelo 182, 2° B, CABA y Fernando José Macri DNI 18.138.854 domicilio real y especial en Riobamba 1166, 1° piso, CABA. Se modifica la cláusula 4° y 5° del contrato social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/05/2019

Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36426/19 v. 27/05/2019

PARRILLA PEÑA S.R.L.

En reunión de socios del 22-05-19 se aceptó la renuncia del gerente CÉSAR JOSÉ PÁEZ MARTÍNEZ, se dejó constancia de la cesación como Gerente de RICARDO RAMÓN MARTÍNEZ por fallecimiento, se designó gerentes a HERNÁN SPAGNOLO y NICOLÁS SPAGNOLO con domicilio especial en Rodríguez Peña 682 CABA, y aprobó modificar el artículo QUINTO del Contrato Social: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma INDISTINTA, socios o no, que ejercerán el cargo por tiempo indeterminado. Actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes pueden ser removidos sin necesidad de expresión de causa. Podrán designarse gerentes suplentes. Los gerentes deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por la suma que fije la normativa vigente de la IGJ. Y podrá realizarse mediante fianzas, avales bancarios, seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/05/2019

MARIA CATALINA SOROS - T°: 122 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36485/19 v. 27/05/2019

POLLOROTI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) POLLOROTI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-05-2019.- 3) Tibor Julio Adalberto DE TELEKI, argentino, divorciado, nacido el 13-02-1963, empresario, DNI 16288019, CUIT 20-16288019-6, con domicilio real y especial en Cerviño 4624, Piso 1°, Departamento B, CABA; y Eugenio Aguirre DE OROMI, argentino, divorciado, nacido el 07-11-1962, comerciante, DNI 16454166, CUIT 20-16454166-6, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1660, Piso 6°, Departamento D, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Operaciones comerciales al por menor y/o al por mayor de compraventa, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y distribución de toda clase de mercaderías, en especial las relacionadas con la industria alimenticia. Realización de Servicios de Cattering. El almacenamiento o acopio y transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías vinculadas a las actividades mencionadas en vehículos propios o de terceros. La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Echeverría 1585, CABA. Se designa gerente: Tibor Julio Adalberto DE TELEKI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/05/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2019 N° 36817/19 v. 27/05/2019

POMBUELE S.R.L.

Escritura 233 21/05/2019 Registro 1264 de C.A.B.A.:1) Elizabeth Mercedes Pico y Eugenia Marcela Pico Ceden y Transfieren a Adrián Ezequiel Kabakian, nacido 20/02/1975, soltero, CUIT 20-24378619-4, empresario, domicilio José María Moreno 1100, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Diego Alberto Abalo, nacido 30/07/1970, casado, CUIT 24-21722480-9, ingeniero eléctrico, Gregorio de Laferrere 1439 CABA, dos mil trescientas cuotas valor nominal \$ 100 cada una. 2) Como consecuencia se Modificaca el Artículo Cuarto y Quinto. 3) Que se ratifica en el cargo de gerente a Elizabeth Mercedes Pico y Eugenia Marcela Pico y se Elige a Diego Alberto Abalo quienes aceptan y fijan el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36496/19 v. 27/05/2019

SMARTCROPS S.R.L.

1. Hernán Pablo Pellegrini DNI 22.410.773, 04/12/1971, Gral Lucio Mansilla 4001 5° Piso Departamento A, CABA, Eduardo Cesar San Agustín, DNI 22.399.478, 26/12/1971, Paraguay 1896 5° Piso, CABA y Agustin Alejandro Garay DNI 14.087.993, 28/05/1960, Julián Álvarez 2411 Piso 1, CABA, todos argentinos, casados, y empresarios. 2. 22/05/2019. 3. SMARTCROPS SRL. 4. Maipu 464, Piso 4 Frente, CABA. 5. 99 años. 6. explotación de establecimientos agropecuarios en general y, en particular, aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de cereales, hortalizas, forrajeras, graníferas, oleaginosas y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad y a la explotación de hacienda de cualquier especie. Asesoramiento, Dirección, Consultoría y Auditoría a empresas agroalimentarias en toda la cadena de valor. 7. \$ 100.000,00. 8. Gerente: Eduardo Cesar San Agustín con domicilio especial en Piedras 524, CABA. 9. 30/06.
Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 22/05/2019
marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36690/19 v. 27/05/2019

SMO SOLDADURAS S.R.L.

Constitución SRL 21/05/2019, Escritura 65, Registro 1236 CABA. 1) Alejandra Mariel OVEJERO, argentina, 24/03/1980, DNI 28.062.936, C.U.I.T. 27-28062936-2 empresaria, casada, domicilio real Calle 17 N° 3990, Berazategui, Prov Bs As; y Monica Graciela SAN MARTIN, argentina, 17/09/1965, DNI 17.789.592, C.U.I.T. 27-17789592-5, empresaria, soltera, domicilio real San Juan 845, Quilmes, Prov Bs As; 2) "SMO Soldaduras SRL"; 3) 99 años; 4) \$ 60.000- 5) Administración 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de la sociedad. 6) Objeto:: FABRICACION, reparacion y/o construccion de productos metalurgicos, montajes industriales, obras

civiles o industriales, y toda otra actividad afin con ese objeto, COMERCIALIZACION en el mercado interno o externo de los mismos ya sea de propia fabricacion o fabricados por terceros; REPRESENTACION de productos asimilables. 7) 31/05 de cada año.- 8) Gerentes: Alejandra Mariel OVEJERO y Monica Graciela SAN MARTIN, con domicilio especial en la sede social.- 9) Sede social: Avda Cordoba 836, piso 9, oficina 914 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 21/05/2019 Reg. Nº 1236 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36480/19 v. 27/05/2019

SOCIEDAD SPORTIVA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 14/5/19 de la sociedad SOCIEDAD SPORTIVA SRL se decidió: 1) Modificar la sede social a la calle Paysandú 1635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Iván Carlos Pietropaolo. 3) Se modificó el Artículo Quinto en el sentido que el cargo de gerente durará hasta la vigencia de la sociedad. 4) La gerencia se encuentre a cargo de tres gerentes, y se designe a los socios Aldo Javier HERNAEZ, Luis Jorge ECHT y Eduardo Gabriel AVERBUJ quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. 5) Se modificó el Artículo Tercero: Objeto Social: incluyéndose las siguientes actividades "Fabricación distribución y comercialización de prendas de vestir. Importación y exportación, venta mayorista y minorista de todos los productos antes mencionados y afines." Las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/05/2019 MARIA BELEN CANO CODECA - T°: 123 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36402/19 v. 27/05/2019

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 28/12/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 684.345, es decir de la suma de \$ 9.811.905 a la suma de \$ 10.496.250, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 10.496.250, dividido en 10.496.250 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/12/2018 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36458/19 v. 27/05/2019

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 8/2/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 599.320, es decir de la suma de \$ 10.496.250 a la suma de \$ 11.095.570, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 11.095.570, dividido en 11.095.570 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Los socios limitan su responsabilidad a la integración de las cuotas que suscriban y/o adquieran conforme lo previsto en el artículo 146 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/02/2019 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36459/19 v. 27/05/2019

VACAS Y COMPAÑIAS S.R.L.

Por reunión de socios del 15/01/2019 se aumento el capital a \$ 825.000. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 12/02/2019 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36463/19 v. 27/05/2019

OTRAS SOCIEDADES

CAMBIOS SI S.A.S.

Acta de Asamblea N°1 del 22/04/2019, se resolvió extender el objeto y reformar el artículo tercero, agregando las siguientes actividades al objeto: "B) FINANCIERA: mediante la concesión de créditos con capital propio, realizar aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o en formación, constituir prendas e hipotecas y documentos de créditos en general, con cualquier persona, tanto física como jurídica y en las condiciones previstas en la legislación vigente, otorgar todo tipo de asistencia financiera y crediticia con fondos propios o de terceros sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta al contralor estatal. No se podrá realizar operaciones de las denominadas de ahorro y préstamo. Para la percepción y recaudación de fondos, incluyendo la modalidad de transferencia o remesas de dinero o pagos electrónicos por crédito o débito, podrá por sí misma o a través de terceros establecer puntos de recaudación de conformidad a la modalidad y exigencias que impone el Banco Central de la República Argentina. Brindar asesoramiento y servicios financieros relacionados con la Administración de sistemas de pagos como tarjetas de créditos o de compras; compra y cambio de cheques y/o valores de terceros, giros y transferencia de fondos, administración de inversiones en títulos públicos y privados, bonos, cédulas, letras, Cedin y demás papeles de créditos en las condiciones establecidas por este estatuto siempre que no se esté prohibida por la ley de Entidades Financieras. C) COMERCIALES Y SERVICIOS: a la compra y venta de muebles, artefactos electrodomésticos, electrónicos, en forma directa o a través de terceros, compra venta de sistemas informáticos, contemplando fundamentalmente el financiamiento de tales operaciones o actividades." Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36397/19 v. 27/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGELTRA S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 18/06/2019, a las 10 horas (en primera convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en Talcahuano 439, 5° piso, oficina 9, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la remoción del director titular Sr. Hector Antonio Recoulat. Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 129 de fecha 29/9/2017 Mario Alberto Buttazzoni - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36620/19 v. 31/05/2019

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria, y en caso de no contar con el quórum necesario a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa Pedro Ignacio Rivera 3454, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Distribución de resultados no asignados. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 10/06/2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/8/2018 Olga Jesús Rivadulla - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36449/19 v. 31/05/2019

BENVENUTI HERMANOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 12/06/19, a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Las Tunas 11.174 2 ° Piso Oficina 5, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3° Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.18. 4° Destino de las utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE GRAL ORDINARIA N° 60 de fecha 15/04/2015 MAXIMO PEDRO LEON BENVENUTI - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36567/19 v. 31/05/2019

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (CAPROVE)

CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 28/06/2019, a las 14 horas, en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, Of. 132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos comparativos ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2019, estado de Flujo Efectivo y Presupuesto para el Ejercicio 2019/2020. 2°) Elección de Presidente. 3°) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes. 4°) Proclamación de los electos. 5°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. Artículo 15°: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12°, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos.

Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente. Autorizado por Acta de Comisión Directiva de fecha 25 de febrero del 2019. Designado según instrumento privado Acta Comisión Directiva de fecha 25/02/2019. Presidente – Juan Patricio Scally Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 1289 de fecha 25/2/2019 JUAN PATRICIO SCALLY - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36760/19 v. 27/05/2019

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 21 de Junio de 2019 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio 2018. 3) Consideración de la Reforma del art. 16 del Estatuto. Nota1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de Junio de 2019, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36857/19 v. 31/05/2019

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 21 de junio de 2019 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio 2018. Nota1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de Junio de 2019, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 384 de fecha 24/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36856/19 v. 31/05/2019

DE LA VISITACION S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/06/2019, fuera de la sede social, a realizarse en el SUM del Barrio Privado El Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Pilar, Pcia Bs As ,a las 18.30 hs en primera convocatoria y a las 19.45 hs en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Designación de autoridades, 4) Consideración de los Estados Contables y resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2017 HORACIO GUILLERMO COWAN - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36448/19 v. 31/05/2019

DGS BUILDING S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la nueva sede de calle Sucre 1530 piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de junio de 2019 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12 de 2015, 2016, 2017 y 2018. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por tales ejercicios. 4) Fijación del número y elección de miembros del Directorio por tres ejercicios. 5) Autorizaciones para inscripciones ante IGJ. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 07/06/2019 (art. 238 Ley 19.550) mediante notificación a la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 horas Designado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 17/11/2014 Reg. N° 614 Guido Joel Wainstein - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36460/19 v. 31/05/2019

QUETRA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2019 a las 12 hs y a las 13 hs en segunda convocatoria en la calle Amenábar 3843 2° Piso, Of 8 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2018 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30/11/2018; 4) Consideración de distribuciones de utilidades del ejercicio, reserva legal, Honorarios Directorio; 5) Consideración de la gestión del Honorable Directorio por el ejercicio cerrado el 30/11/2018. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la sede social. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privada acta de directorio de fecha 13/4/2015 Fernando Javier Obaya - Presidente
e. 27/05/2019 N° 36759/19 v. 31/05/2019

SEMAPI ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18/06/2019. a las 17hs en Treveris 2473 C.A.B.A. con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Trasladar el domicilio de la sociedad a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 55 de fecha 20/04/2017 rodolfo hector cantero - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36419/19 v. 31/05/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**4COMMERCE S.R.L.**

Por actas de reunión de socios de fechas 10/10/2018 y 21/12/2018, se incorpora nuevo gerente Pablo Martín SPINETTO quien constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 21/12/2018

Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36479/19 v. 27/05/2019

ACCURSED S.R.L.

Por instrumento privado del 16/5/19 renuncio el gerente Patricia Liliana Ramos. Designa gerente a Marcela Alejandra Altamirano con domicilio especial en Luzuriaga 1684 CABA Autorizado instrumento privado del 16/05/2019.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36830/19 v. 27/05/2019

AGRICOLA GANADERA LA ALPINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/04/2019 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando, Director Titular y Presidente: Paula Arminda Clara PACELLA; Director Titular y Vicepresidente: Guillermo José MARCHEGANI; Director Titular: José Luis MARCHEGANI; Director Titular: Constanza Clara MARCHEGANI, y Director Suplente: María Pía MARCHEGANI, todos con mandato hasta el 30/11/2021. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Arribeños 1744 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 711

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36468/19 v. 27/05/2019

ALTO FELICIANO S.A.

Por Acta de Directorio del 16/05/2019 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Del Libertador 3560, piso 10°, departamento "A" C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/5/2019 ricardo esteban winitzky - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36413/19 v. 27/05/2019

ANDARAL S.A.

Por resolución de Asamblea del 12/04/2019 y ante el fallecimiento de la vicepresidente, María Julia Rinaldi, la sociedad dejó el Directorio y Sindicatura así integrado: Presidente: Roberto Fedeico Bonadeo, Vicepresidente: Ezequiel Juan Bonadeo, ambos domicilio especial en Luis Saenz Peña 250, piso 4, CABA; Síndico Titular: Luis María Balmaceda y Síndico Suplente: Marcelo Sansirena. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 12/04/2019 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 27/05/2019 N° 36687/19 v. 27/05/2019

APREMER S.A.

Por Esc. 107, del 23/5/19 F° 358. Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asambleas Gral. Ordinaria del 9/11/18, que resolvió por Cese del Presidente: Néstor Angel Saulino y del Director Suplente: Manuel Augusto Osorio designar como nuevo Presidente a Horacio Gabriel Sambucetti, DNI 16.057.413 y Director Suplente Fabian Abel Sambucetti, DNI 17.538.451, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Zabala 1660, piso 2, depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36715/19 v. 27/05/2019

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 09/05/19 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 14/05/19 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Directores Titulares: Roberto Bonatti, Fernando Ricardo Mantilla y Carlos Manuel Franck; Director Suplente: Daniel Cristian Falck, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Cordoba 320 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/05/2019

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36696/19 v. 27/05/2019

ASDELTOR S.A.

Por asamblea del 6/12/18 se resolvió la disolución de la sociedad y se designo como liquidador a Mario Nudelman con domicilio especial en Montevideo 373, 6° piso oficina "63" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2018

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36595/19 v. 27/05/2019

ASESY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-03-2019: Se designa directorio: Presidente: Mariano Farace; y Director Suplente: Micaela Ruiz Lapellegrina; ambos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1720 piso 7° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/05/2019 N° 36811/19 v. 27/05/2019

AXONIER CONSULTORES S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/03/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Federico Gabriel Losasso, Vicepresidente: Martín Alejandro Vivo, Director Titular: Mariano Ambrosini, Director Titular: Pablo Lanzani, Directora Titular: Viviana Andrea Cesareo, Director Titular: Gustavo Héctor Campo, Directora Suplente: Florencia Mara Speranza y por Acta de Directorio del 29/03/2019 se distribuyeron y aceptaron los cargos; todos constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fé 2385 Piso 7° Dpto. "A", CABA. Actas protocolizadas por Esc. 52 del 22/05/2019, folio 172, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36799/19 v. 27/05/2019

BAIRESDEV S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/04/19, se resolvió designar nuevo Directorio, conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Azorin, Vicepresidente: Fernando Horacio Galano, Directora Titular: María Gabriela Galano, Director Titular: Carlos Facundo Molina Alchourron, Director Titular: Pablo Alejandro Chamorro y Director Suplente: Javier Fernando Irlicht. Todos aceptando sus cargos por el término de dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en Bouchard 547, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2019

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36433/19 v. 27/05/2019

BODEGA DEL MAS ALLA S.A.

Por Acta de Directorio del 09/04/2019 presento la renuncia irrevocable la Presidente: Gisela Samanta BATALLÁN MORALES. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2019 gabriela fernando baliño - T°: 72 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36457/19 v. 27/05/2019

BRINE LITHIUM RESOURCES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 4 del 15/03/2019 renunciaron a sus cargos de PRESIDENTE: Adrián Osvaldo VILA, DIRECTOR TITULAR: Rodrigo Martín CASTAÑEDA NORDMANN y DIRECTOR SUPLENTE: Diego MENDILAHARZU y se eligieron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Romeo José MAESTRI, DIRECTOR TITULAR: Roberto DÍAZ CORAL y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Natalio SABORIDO BATTAGLIA. Quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE: Eduardo Romeo José MAESTRI; VICEPRESIDENTE: Nancy Beatriz REPETTO; DIRECTOR TITULAR: Roberto DIAZ CORAL; DIRECTORES SUPLENTE: Julián Matías ESCUDER, Miguel Gustavo OCCHIPINTI y Walter Natalio SABORIDO BATTAGLIA. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Lima 339, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 15/03/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36765/19 v. 27/05/2019

BRUNO HNOS. S.A.

Por Asamblea del 29/04/2019 se resolvió: Designar el Directorio: PRESIDENTE: Omar Alberto GARCIA; VICEPRESIDENTE: Susana Amanda BRUNO; DIRECTOR TITULAR: Silvina GARCIA. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Av. Independencia 401. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36693/19 v. 27/05/2019

BSC ARGENTINA S.A.

Instrumento público de BSC ARGENTINA SA, escritura 90 del 9/5/19, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 28 de fecha 15/8/18, por la cual renuncian al directorio el Presidente: Aquiles Ángel COMACCHIO, DNI 12.900.537 y Director Suplente: Antorena María DEL ROSARIO, DNI 13.248.954 y se designan a Presidente:

Aquiles Ángel COMACCHIO, DNI 12.900.537 y Director Suplente: Antorena María DEL ROSARIO, DNI 13.248.954, ambos constituyen domicilio especial en la sede social de Obispo San Alberto 3345, Piso 1, Departamento 110, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 482
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36439/19 v. 27/05/2019

BUROSA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 19/10/2018 se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Patricia MONTECALVO, DNI 18.456.813; y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Alberto BUJIA, DNI 17.789.089, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2470 Piso 6° Oficina "22", CABA y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36832/19 v. 27/05/2019

CANARIAS CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/01/2019 se resolvió designar a Nicolás Lawler como director titular y Presidente y a Ariel Leonardo Leinvand como director suplente. Domicilio especial directores: Avenida del Libertador 5975, Piso 13, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 11/03/2019

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36455/19 v. 27/05/2019

CENTRAL PUERTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019, se decidió designar (i) a los Sres. Osvaldo Arturo Reca, Miguel Dodero, José Luis Morea, Juan José Salas, Diego Gustavo Petracchi, Tomás Peres, Tomás José White, Jorge Aníbal Rauber, Cristian López Saubidet, Jorge Eduardo Villegas y Liliana Amelia Murisi como directores titulares; (ii) a los Sres. Marcelo Atilio Suvá, Justo Pedro Sáenz, Adrián Gustavo Salvatore, Javier Alejandro Torre, Rubén Omar López, José Manuel Pazos, Enrique Gonzalo Ballester, Oscar Luis Gosio, Juan Pablo Gauna Otero, Diego Federico Cerdeiro y Pablo Javier Vega como directores suplentes; (iii) a los Sres. Carlos César Adolfo Halladjian, Eduardo Antonio Erosa y Juan Antonio Nicholson como síndicos titulares y a los Sres. Carlos Adolfo Zlotnitzky, Horacio Ricardo Erosa y Lucas Nicholson como síndicos suplentes; (iv) se informa asimismo que los Sres. Osvaldo Arturo Reca, Miguel Dodero, Juan José Salas, Jorge Aníbal Rauber, Marcelo Atilio Suvá, Justo Pedro Sáenz, Adrián Gustavo Salvatore, Javier Alejandro Torre, Rubén Omar López, José Manuel Pazos, Enrique Gonzalo Ballester y Pablo Javier Vega constituyen domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, C.A.B.A.; el Sr. José Luis Morea constituye domicilio especial en Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio Santa Catalina, lote 47, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires; el Sr. Diego Gustavo Petracchi constituye domicilio especial en Posadas 1333, piso 9 "B", C.A.B.A.; el Sr. Tomás Peres constituye domicilio especial en Ruggieri 2944, piso 27 "A", Torre Señoría, C.A.B.A.; el Sr. Tomás José White constituye domicilio especial en Av. Independencia 650, piso 12 "B", C.A.B.A.; los Sres. Cristian López Saubidet, Juan Pablo Gauna Otero y Diego Federico Cerdeiro constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 27, C.A.B.A.; el Sr. Jorge Eduardo Villegas constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 969, piso 3, C.A.B.A.; la Sra. Liliana Amelia Murisi constituye domicilio especial en La Rioja 299, piso 5, Pcia. del Neuquén; el Sr. Oscar Luis Gosio constituye domicilio especial en Av. Corrientes 587, piso 6, C.A.B.A.; los Sres. Carlos César Adolfo Halladjian y Carlos Adolfo Zlotnitzky constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, C.A.B.A.; los Sres. Eduardo Antonio Erosa y Horacio Ricardo Erosa constituyen domicilio especial en Salguero 1575, piso 1, C.A.B.A.; el Sr. Juan Antonio Nicholson constituye domicilio especial en San Martín 140, piso 14, C.A.B.A. y el Sr. Lucas Nicholson constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1327, piso 2 "C", C.A.B.A.. Por acta de Directorio de fecha 13 de mayo de 2019, se decidió designar para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad a los Sres. Osvaldo Arturo Reca y Jorge Aníbal Rauber, respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36450/19 v. 27/05/2019

CHPM S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 27/03/2019 se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Sres. Josefina Tobias, Claudio Aurelio García y Lorena Natalia Bruni a sus cargos de Gerente Titular y la renuncia del Sr. Diego Alfredo Ordonez a su cargo de Gerente Suplente. Asimismo, en dicha reunión se resolvió: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de Gerentes Titulares y no designar Gerente Suplente; (ii) designar con efecto a partir del 1 de abril de 2019 a los Sres. Maria de Lourdes Sicilia; Silvia Liliana Bulla; Analia Suarez y Javier Alejandro Subirain como Gerentes Titulares, por 2 ejercicios. Los Sres. Maria de Lourdes Sicilia, Silvia Liliana Bulla, Analia Suarez y Javier Alejandro Subirain fijaron domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 335, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/03/2019
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36470/19 v. 27/05/2019

CIRILO AYLING S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se rectifica el aviso del 16/05/2019. REF.: T.I.:33326/19. Los Directores constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 320, P.B. Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36594/19 v. 27/05/2019

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 26/04/2019 designó autoridades y en el Acta de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular: Jorge David Tischler (Presidente), Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso. Director suplente: Carlos María Fariña. Los Sres. Busso y Fariña constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, CABA y los Sres. Tischler y Ugalde en Chacabuco 380, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2019
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36770/19 v. 27/05/2019

CORESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 2018 se resolvió designar como Presidente al Sr. Jorge Campos Gil, como Vicepresidente al Sr. Esteban Galarza Arroyo y como Directores Titulares al Sr. Alejandro Alberto Fiorito Quiroga y al Sr. Guillermo Nicolás Fiorito, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1180, piso 4to, oficina 408 "C", Capital Federal. Autorizada según acta de Asamblea de fecha 10/12/2018. Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2018
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36405/19 v. 27/05/2019

CORPORATE FITNESS S.A.

Esc. 16.13/5/19, reg. 2173. Acta: 11/3/19. Renuncia de Pablo Daniel Colarez como D. Titular. Se designa: Pte: Federico Martín Wisdon; Titular: Nancy Isabel Glassmann y Suplente: Carlos Gustavo Aron, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 7395, 1° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36377/19 v. 27/05/2019

DARIO SARACHAGA E HIJOS S.A.

Por Escritura 29 del 7/05/19 se protocolizó las Actas de Asamblea 73 del 23/11/18 y de Directorio 195 del 30/11/18 donde se designó Directorio: Presidente: Manuel Sarachaga, Vicepresidente: Javier Sarachaga y Director Suplente: Dario Sarachaga(h), constituyendo domicilio especial en sede social Cabello 3435,6 piso, oficina "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 350
MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36726/19 v. 27/05/2019

DEGOLYER AND MACNAUGHTON CORP.

Por Acta del 8/4/19 se revocó el cargo del Representante Legal Federico DORDONI nombrando nuevo Representante a Héctor Gabriel RIVEIRO con domicilio especial en LAVALLE número 1430 Piso 3° Departamento B de CABA, donde además de fijó la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado de Representante de fecha 22/05/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36795/19 v. 27/05/2019

DELTA SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/18 se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Francisco Alejandro BRANDAN y Director Suplente: Marcelo Ezequiel MARENGO. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay N° 2399, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 22/05/2019

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36773/19 v. 27/05/2019

DESMAT S.A.

Hace saber que en asamblea de fecha 10/09/2018 se designó por tres ejercicios: Presidente: Gabriela Nieves Otero, DNI 20.026.886; Director suplente: Ricardo Gabriel Magnoli. DNI 16.199.002. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Sarmiento 767 piso 3° oficina "15". CABA. Directorio anterior Walter Rolando Aufieri, Gabriela Nieves Otero y Ricardo Gabriel Magnoli. Cesaron en sus cargos por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/09/2018

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36442/19 v. 27/05/2019

DEVELOPMENT CORP S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 19-02-19, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Diego Bernard Roffo, b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Tomás Sánchez Córdova, Vicepresidente: Lucio Alberto Videla Dorna, Director Titular: Christian Luc y Director Suplente: Juan Manuel Sánchez Córdova. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 19-02-19; 2) Asamblea Unánime del 12-04-19, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Christian Luc, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Tomás Sánchez Córdova, Vicepresidente: Lucio Alberto Videla Dorna y Director Suplente: Juan Manuel Sánchez Córdova. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 12/04/19. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Roque Saenz Peña 917, piso 5, oficina A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36785/19 v. 27/05/2019

DOLCATT S.A.

Por Acta Asamblea Gral Extraordinaria del 15/3/19, renuncian Presidente: Pablo Daniel MONSALVO y Director Suplente: Julio GAVILAN y se designa en su reemplazo por 3 ejercicios a Presidente: José Adrián RUTKOSKY y Director Suplente: Julio GAVILAN, con domicilio especial Av Libertador 6021 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36505/19 v. 27/05/2019

DORILIN S.A.

Se hace saber que Dorilin SA por asamblea y reunión de directorio de fecha 27.9.2017 designó nuevo Directorio quedando integrado por: Presidente Claudia Reymundo; Vicepresidente Liliana Angélica Reymundo y Director Suplente Adriana Reymundo. Los directores titulares cesantes por vencimiento del mandato son Claudia Reymundo, Liliana Angélica Reymundo, Adriana Reymundo y la directora suplente Candela del Rincón. Asimismo, por Asamblea y Reunión de directorio de fecha 20.4.2019 se reelige el mismo Directorio: Presidente Claudia

Reymundo; Vicepresidente Liliana Angélica Reymundo y Director Suplente Adriana Reymundo. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 1523, Piso 5to, oficina 53, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2019

Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36411/19 v. 27/05/2019

ECCOTECH S.A.

Por asamblea del 26/02/2019 se designa presidente a Adela Lescano y Director Suplente a Luis Alvarez ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 750 piso 3 of 1 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36560/19 v. 27/05/2019

EDITORIAL ESTRADA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/05/2019 y Reunión de Directorio del 20/05/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Jeremías Juan Dieguez Seger, Directora Titular: Florencia Ortiz Freuler, Directores Suplentes: Alfonso Lucas Paz y Acacio Rosa de Queiroz Neto. Jorge Daniel Ortiz y Florencia Ortiz Freuler fijan Domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. El resto del Directorio lo hace en Baigorria 3147, piso 7°, oficina 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36648/19 v. 27/05/2019

EILIM S.A.

EILIM S.A Nro. Correlativo 1894363 por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2019 se resolvió trasladar la sede social a Honduras 5.550 piso 2 Oficina 209. C.A.B.A. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 23/04/2019

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36568/19 v. 27/05/2019

EL APÓLIYO S.A.

Donde dice "Córdoba 795, 6,11 CABA"; Debió decir "Córdoba 795 piso 6 oficina 11 CABA". Edicto complementario del publicado el 15/5/19, TI 32860/19. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2017

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36412/19 v. 27/05/2019

EL PIBE DORREGO S.A.

Por Acta del 22/5/19, renuncian Presidente: Jorge Roberto TORRES y Director Suplente: Jonas SZNAIDER y se designa en su reemplazo por tres ejercicios: Presidente: Cintia Soledad MARAPODE y Director Suplente: Jonas SZNAIDER, con domicilio especial Dorrego 1681 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36509/19 v. 27/05/2019

ELECTRO TUCUMÁN S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 52 del 28/12/2016 y de Directorio N° 224 del 28/12/2016, se designó Directorio: Presidente: Mario Osvaldo PIERUCCI; Vicepresidente: Ricardo Alberto DENIS y Director suplente: María Florencia PIERUCCI. Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 1342 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 490

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36714/19 v. 27/05/2019

EMELKA S.A.

La asamblea y directorio del 8.4.2019 designaron presidente a Ariel Elías Sabbag, vicepresidente a Alexis Adrián Sabbag y director suplente a Roberto Alejandro Jardel, todos con domicilio especial en Malabia 2470 piso 19 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 20/05/2019 Reg. Nº 1247 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36398/19 v. 27/05/2019

ERU CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta del 26/3/2019 se designa Director Suplente a Juan José Suárez, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36800/19 v. 27/05/2019

ESTABLECIMIENTO LA DEFENSA S.A.

Por Acta de Asamblea de 19/03/2019, se aprobó la designación de: Presidente: Luis María Ayarragaray; Directores Suplentes: Victoria María Achával Rodríguez y Máximo José Achával Rodríguez, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 19/03/2019

Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36718/19 v. 27/05/2019

ESTABLECIMIENTO LA DEFENSA S.A.

Por reunión de Directorio del 05/04/2019 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1º, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 05/04/2019

Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36719/19 v. 27/05/2019

EXPOCEREALES S.A.

Por acta del 17/5/19, que me autoriza, se designó Presidente: Horacio Edgardo Botte, Vicepresidente: Osvaldo Alberto Echegoyen, Director Titular Néstor Ruperto Gaitán, todos domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2019

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36730/19 v. 27/05/2019

FORESFINA S.A.

Por acta de Directorio del 10/12/2018 se cambió el domicilio de la sede social a Marcelo T. de Alvear, Piso Primero, oficina "2", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2018

Laura Marisa Priegue - Tº: 67 Fº: 66 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36716/19 v. 27/05/2019

FRANCISCO A VILA E HIJOS S.R.L.

Edicto rectificatorio al 58429/18 desde 13/08/2018 al 15/08/2018. FRANCISCO A. VILA E HIJOS S.R.L. En relación a la escisión de la sociedad se rectifican los siguientes puntos: b) La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto previos a la escisión, al 30 de junio de 2018, ascienden respectivamente a \$ 12.177.173,15, \$ 1.622.288,31 y \$ 10.554.884,84. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FRANCISCO A. VILA E HIJOS S.R.L., posteriores a la escisión, al 30 de junio de 2018, ascienden respectivamente a \$ 11.277.173,15, \$ 1.622.288,31 y \$ 9.654.884,84 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2018

Laura rocío Amado - Tº: 104 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36783/19 v. 29/05/2019

FRESNEDO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria del 22/12/18 se eligió Directorio por 3 años así: Presidente: Eduardo Orlando LEY; Director Suplente: Cristian Alejandro LEY, ambos con domicilio especial en FORMOSA 6, Piso 1ºB de CABA; donde por Acta de Directorio del 10/5/19 se fijó la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/05/2019 Reg. N° 1052

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36794/19 v. 27/05/2019

FRICASE S.A.

Por Acta Asamblea Gral Extraordinaria del 29/3/19, renuncia el Presidente: Daniel FLEITAS y Director Suplente: Cristian Rodrigo DA CRUZ y se designan nuevas autoridades: Presidente: Ayelen Soledad DIAZ y Director Suplente: Alejandra Estela GUTIERREZ, con domicilio especial Lima 1713 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36507/19 v. 27/05/2019

GALFROST S.A.

Por acta del 5/11/18, que me autoriza, se designò Presidente: Daniel Oscar Reiderman; Vicepresidente: Roberto José Reiderman y Director Suplente: Mario Alberto Reiderman, todos con domicilio especial en California 1723, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36729/19 v. 27/05/2019

GASBEL S.A.

Por Acta de Asamblea General de Ordinaria del 30/04/19, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando: Director Titular y Presidente: Gastón Andrés Albacete; Director Suplente: Mirta Susana Occhi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en Manzanares 1636, piso 11°, departamento "D", CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Asamblea del 30/04/19. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2019

Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36427/19 v. 27/05/2019

GENERAL VILLEGAS BIOGAS S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15/05/19 se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2019

Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36720/19 v. 27/05/2019

GOBIN INTERNATIONAL S.A.

Por asamblea del 11/3/19 se resolvió designar Presidente Jorge Gómez y directora suplente Rosa Carrizo. Constituyen domicilio en Montevideo 596 piso 9 dpto. 36 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36740/19 v. 27/05/2019

GPS EXTRABURSATIL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 7/12/2018 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 358 piso 7° of. "N" - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/12/2018

Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36428/19 v. 27/05/2019

GPS EXTRABURSATIL S.A.

Por reunión de Directorio del 29/04/2019 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a Tucumán 141 piso 9° of. "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2019
Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36429/19 v. 27/05/2019

GPS FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/05/2019 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141 piso 9° of. "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/05/2019
Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36430/19 v. 27/05/2019

GRUPO MAORI S.A.

Por asamblea del 31/01/2019 y acta de directorio del 31/01/2019 se designa Presidente a Luis Rettori, y director suplente a Jorge Pablo Giannattasio ambos con domicilio especial en Sucre 1110 Piso 7 depto B de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36694/19 v. 27/05/2019

HARDCEL S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20-2-2018 se designó presidente a Francisco Javier Lo Cascio, DNI 14.703.586 y director suplente a Horacio Raúl Fernández, DNI 13.102.056. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 273, Piso 6, Oficina 10 - C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2018
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36818/19 v. 27/05/2019

HEARTH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 29/1/19 renuncian los Gerentes Nicolás Martín Pstyga y Adolfo Daniel Cantarini; y resulta electo Walter Andrés Cipolla DNI 21617658, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Av. San Juan 2781 Piso 7 Departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento privado DE CESION CUOTAS Y DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 29/01/2019
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36820/19 v. 27/05/2019

HELIPOLO S.A.

Comunica que por asamblea del 15/02/2019 designó para un período de tres ejercicios a Norberto Quirno Costa como director titular (presidente) y a Gregorio Quirno Costa como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 1978, planta baja, oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/02/2019
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36761/19 v. 27/05/2019

HOLDING DE SERVICIOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/01/2018 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Horacio Manzo; Vicepresidente: Carlos Alfredo Nista; Director Titular: Javier Hernán Agranati. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2018
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36651/19 v. 27/05/2019

HONORIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2018 se eligen las actuales autoridades, designándose Presidente: Aaron Warszawski y Director Suplente: Rebeca Schwartzman y por Acta de Directorio del 27/04/2018, se distribuyen los cargos, y además ambos constituyen domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 824, Piso 5, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2018

Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36713/19 v. 27/05/2019

IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea de fecha 02 de noviembre de 2018 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Londynski, y Director Suplente: Andrés Aníbal Rosenfeld, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Cabildo 642, Piso 3, Oficina 301 a 304, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2018

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36628/19 v. 27/05/2019

INDUSTRIAS D.W. S.A.

Se hace saber que por escritura 472 del 23/05/2019 se protocolizó Acta de Asamblea del 26/12/2018 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Yacoub DANA y Directora Suplente: Natalia DANA, constituyendo ambos domicilio especial en Crámer 1879, 15° piso, Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36506/19 v. 27/05/2019

INVESTI FARMA S.A.

Por Asamblea del 24/04/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Enrique Rodolfo Dick, domicilio constituido Ramón L. Falcón 2318 6° "C", CABA; Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen, domicilio constituido Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, pcia de Bs.As.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituido Rivadavia 6006, piso 3° "C", CABA. Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845 1° "7", CABA. Síndicos Titular: Eduardo Luis Billinghamurst. Síndico Suplente: Ximena Pía Billinghamurst, ambos domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36503/19 v. 27/05/2019

JPU S.A - OSPEN S.A.

A los fines dispuestos por los Art. 88 Inc. 4° y 83 Inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre JPU SA y OSPEN SA A) JPU SA (sociedad escidente), con sede social en calle Piedras 113, Piso 3, Of. "4", CABA, inscripta en I.G.J. en fecha 16/09/2005, registro 10675, Libro 29, Tomo - de Sociedades por Acciones. Como consecuencia de la Escisión aumenta su capital en la suma de \$ 18.120.440, es decir, de la suma de \$ 6.012.000 a la suma de \$ 24.132.440, luego reduce su capital social en \$ 15.753.118; es decir, el capital se reduce de \$ 24.132.440 a \$ 8.379.322 con reforma al art. 4° del Estatuto Social. B) OSPEN SA (sociedad incorporante), con sede social en Av. Libertador 5569, Piso 1°, Depto. "A", CABA, Inscripta en I.G.J. en fecha 17/12/1996, registro 12783, Libro 120, Tomo A de SA. Como consecuencia de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumenta su capital social en la suma de \$ 10.000.003, es decir, de la suma de \$ 24.903.576 a la suma de \$ 34.903.579, y como consecuencia de la Escisión-Fusión, aumenta su capital en la suma de \$ 5.523.604, es decir, de la suma de \$ 34.903.579 a \$ 40.427.183 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. C) Compromiso Previo de Escisión-Fusión: suscrito el día 15/03/2019 y aprobado por unanimidad por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de JPU SA y OSPEN SA, ambas de fecha 15/03/2019. D) Balances Especiales de Escisión y de Fusión y Consolidado de escisión-fusión todos de fecha 31/12/2018: aprobado por JPU SA Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 210.205.402,10. Pasivo: \$ 65.945.193,60. Patrimonio Neto: \$ 144.260.208,50. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 134.716.180,40 Pasivo: \$ 65.012.308,80.- Patrimonio Neto: \$ 69.703.871,60; y OSPEN SA Antes de

la escisión-fusión: Activo: \$ 214.581.874,24.- Pasivo: \$ 72.812.014,10 Patrimonio Neto: \$ 141.769.860,14. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 290.071.095,94.- Pasivo: \$ 73.744.898,90. Patrimonio Neto: \$ 216.326.197,04. E) Valuación del activo: \$ 75.489.221,70 y pasivo: \$ 932.884,80 que componen el patrimonio de JPU S.A. destinado a OSPEN SA F) Notificación de oposiciones en el domicilio de Tacuarí N° 20, Piso 5, Of. 501, CABA, Att. Juan Astibia. Autorizado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JPU SA y OSPEN SA ambas de fecha 15/03/2019.

Martín Miguel Jándula

e. 27/05/2019 N° 36653/19 v. 29/05/2019

KANSAI S.A.

Escritura del 23/05/2019 folio 207 registro 42 CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 16/04/2019 se elige nuevo directorio compuesto por Presidente PRESIDENTE: Mariano Walter FERNANDEZ, VICEPRESIDENTE: Hernán Claudio FERNANDEZ, DIRECTOR TITULAR: Rodrigo Alejandro FERNANDEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Rafael BALACIANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 8981, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36621/19 v. 27/05/2019

KRAH AMERICA LATINA S.A.

La asamblea del 4.3.2019 y el directorio del 15.3.2019 designaron presidente a Gustavo Fabián Mastelono y director suplente a Marcelo Enrique Hunt, ambos con domicilio especial en Suipacha 245 piso 7 oficina 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 495 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36400/19 v. 27/05/2019

L&C CONSTRUYENDO S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia del 29/4/19 se cambió la sede social a Vallejos 3233, Piso 7°, dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/04/2019

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36464/19 v. 27/05/2019

LA VACONA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 19 del 25/2/19, renuncian Vicepresidente María Sofía TEMPERLEY y Director Suplente Joaquín MARQUES BORCHEX y vence el mandato del Presidente Agustín MARQUES ROSAS. Se designa en su reemplazo por el término de 3 ejercicios a Presidente: Agustín MARQUES ROSAS; Vicepresidente: Gabriel RACCA y Director Suplente: María Carolina RACCA, con domicilio especial Washington 2665 piso 5° depto. E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 21/05/2019 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36504/19 v. 27/05/2019

LASTRAX S.A.S.

De acuerdo a la resolución adoptada en Acta de Reunión de Socios de LASTRAX S.A.S, CUIT 30-71611946-3, de fecha 14/02/2019 se designaron las siguientes autoridades sociales: Administrador Titular al Sr. Martín Pawlas, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.780.198, y como Administrador Suplente al Sr. Félix Johann Teixeira Gehle titular del Documento Nacional de Identidad N° 92.898.049, quienes fijaron domicilio especial en Defensa 275 piso 4 oficina 13 de de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Pawlas. Administrador Titular. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2 de fecha 14/02/2019

maria paula neme - T°: 396 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36383/19 v. 27/05/2019

LAUFENA S.A.

Por asamblea ordinaria del 06/11/18 se designó Presidente: Ignacio Cesar Epstein domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2368 Piso 10, departamento I CABA y director suplente Laura Graciela Epstein domicilio especial en Virrey Liniers N° 340 Piso 4 departamento O, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 07/10/2016, ratificado por asamblea ordinaria del 06/11/2018 se traslado la sede a Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2368 Piso 10, departamento I CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36475/19 v. 27/05/2019

LECTUS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura número 244 del 16/05/2019, Notario Jorge Marcelo Robertazzi, titular Registro 40 de QUILMES, Provincia Buenos Aires: a) Acta de Reunión de Directorio del día veintiseis de Abril de dos mil diecinueve, obrante al folio 8 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la sociedad, rubricado bajo el Número 38680-16, el 23 de Junio de 2016 ante la Inspección General de Justicia (Convocatoria a Asamblea); b) Acta de Asamblea General Ordinaria del día treinta de Abril de dos mil diecinueve, obrante al folio 64 del Libro de Actas de Asambleas Número Uno de la sociedad, rubricado bajo el Número 59771-96 del 9 de Agosto de 1996 ante la Inspección General de Justicia, Acta de designación de autoridades; y c) Acta de reunión de Directorio del treinta de Abril de dos mil diecinueve, obrante al folio 9 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la sociedad, rubricado bajo el Número 38680-16, el 23 de Junio de 2016 ante la Inspección General de Justicia Acta distribución de cargos.- 1) Composición del Directorio: PRESIDENTE: Señor JOSÉ CARLOS NOGUERAS, argentino, Documento Nacional de Identidad 21.422.810, C.U.I.T. 20-21422810-7, contador, casado, con domicilio en Calle 63 Número 2289, Departamento 316 Fincas de Iraola, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE: Señora GABRIELA SAINT PIERRE, argentina, Documento Nacional de Identidad 20.735.111, C.U.I.T. 27-20735111-9, traductora pública, casada, con domicilio en Calle 63 Número 2289, Departamento 316 Fincas de Iraola, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Señor MARCELO ALEJANDRO ESQUIVEL, argentino, Documento Nacional de Identidad 18.223.986, C.U.I.T. 20-18223986-1, empresario, con domicilio en José Ahumada 625, Córdoba, Provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Señora Mirian Valentina SARMIENTO, argentina, Documento Nacional de Identidad 22.460.970, C.U.I.T. 27-22460970-7, administrativa, con domicilio en Calle Zapiola 190, Departamento 8, Planta Baja, Turdera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 16/05/2019 Reg. N° 40

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 27/05/2019 N° 36431/19 v. 27/05/2019

MACEMAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 28/8/2017, se decidió en forma unánime fijar la sede social en la calle Virrey Loreto N° 2932, CABA.; y por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36 del 17/5/2019, se ratifica dicha decisión a los efectos de su inscripción, y se reeligió el Directorio de la sociedad, por vencimiento del plazo, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Isidro BALACIANO; Directora Suplente: Silvia Liliana GARCÍA. Constituyeron domicilio especial en la calle Virrey Loreto N° 2932, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36423/19 v. 27/05/2019

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/05/2019 y Reunión de Directorio del 20/05/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Vicepresidente: Jeremías Juan Dieguez Seger, Directora Titular: Florencia Ortiz Freuler, Directores Suplentes: Alfonso Lucas Paz y Acacio Rosa de Queiroz Neto. Jorge Daniel Ortiz y Florencia Ortiz Freuler fijan Domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. El resto del Directorio lo hace en Baigorria 3147, piso 7°, oficina 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2019

Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36647/19 v. 27/05/2019

MCA CONSULTORES S.A.

Se hace saber que mediante escritura 25 del 23-05-2019, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura la designación de autoridades (artículo 60), llevada a cabo mediante Asamblea General Ordinaria del 10-04-2019. La misma sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime.- Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 159, 4° B Ciudad de Buenos Aires.- El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Fernando Luis MARTINEZ SARMIENTO, argentino, 05-06-1964, DNI. 16.976.798, casado, ingeniero, con domicilio real en José Bonifacio 1781, 4° 'B' de esta Ciudad de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: Javier Mariano MARTINEZ SARMIENTO, argentino, 11-08- 1969, DNI. 21.058.682, casado, analista contable, con domicilio real en Aconcagua número 300, Barrio Acacias Blancas, Barrio Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- LA AUTORIZADA mediante escritura 25, folio 103 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 804 LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36741/19 v. 27/05/2019

MEDICAL MILENIUM S.A.

Por Asamblea y Directorio 30/03/19; escritura 107 del 22/05/19 ante Esc. ADRIAN COMAS: Designó mismo Directorio (ambos domicilio especial en Avenida Federico Lacroze número 2474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires): PRESIDENTE: Martín Leonardo LOPEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro FERNANDEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36787/19 v. 27/05/2019

MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A.

(IGJ N° 1.547.655) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de mayo de 2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alberto Saúl Jones Tamayo a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en 3 el número de miembros del Directorio; (iii) designar a los Sres. Martín Lautaro Fernández Romero como Presidente, Marcos de Elía como Director Titular y Marina Rosemberg como Directora Titular y no designar directores suplentes. Los directores constituyen domicilio en Ing. Butty 240, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea N° 78 de fecha 13/05/2019 Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36462/19 v. 27/05/2019

MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

La asamblea del 20/11/2018 designó: Presidente: Orlando López; Vicepresidente: José María López; Director suplente: Betiana Solange López. Todos domicilio especial en Martín Pescador 2210 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36786/19 v. 27/05/2019

NAUDISTAR S.A.

Por acta de directorio del 23/05/19 se trasladó la sede social de la Avenida Santa Fe 782 Piso 5 a la Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2019 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36695/19 v. 27/05/2019

NETFIS HADES S.R.L.

Por contrato privado del 29/10/2018 renunció Alejandro Martín MASTINO y designó gerente a Heriberto Rolando TAYLOR, quien acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 1119, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/10/2018 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36447/19 v. 27/05/2019

NOVELIBRO S.A.

NOVELIBRO S.A. N° Correlativo IGJ 231876 por resolución de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 16/02/2018 se designa a la Sra Valeria Mariana Astrar CUIT 23-26998326-4 Domicilio Real: Florida 9680 Del Viso Pcia Buenos Aires y Domicilio especial: en Av Francisco Beiro 3934 Piso 4 Dto A CABA como presidente, al Sr. Gustavo Andres Ferraro CUIT 23-20965937-9 Domicilio Real: Florida 9680 Del Viso Pcia Buenos Aires y Domicilio especial: en Av Francisco Beiro 3934 Piso 4 Dto A CABA como Vicepresidente y al Sr Alberto Astrar CUIT 20-777525-9 Domicilio real: Pacheco 167 Ituizango Prcia Buenos Aires y Domicilio especial: en Av Francisco Beiro 3934 Piso 4 Dto A CABA como director suplente. Autorizada María Victoria Pardo, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 16/02/2018 María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36566/19 v. 27/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Mayo de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MONTERO JUAN CARLOS	20062424223	5553547	08/03/2019
GONZALEZ STELLA MARIS	27149929059	5553907	12/03/2019
RIVAROLA PETRONA DEL CARMEN	27038018049	5554376	11/03/2019
VALDEZ ANGEL MARIO	20130575502	5554741	11/03/2019
NERBUTTI ALDO JOSE	20133167766	5566154	08/03/2019
PALAVECINO MARGARITA PILAR	27064127492	5566565	11/03/2019
BONFIETTI ROBERTO LUIS	20148523240	5566675	14/03/2019
PEÑA GRACIELA	27062385370	5568111	11/03/2019
CABRERA OMAR HECTOR	23079094439	5568912	12/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/05/2019 N° 33957/19 v. 27/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Buenos Aires, 07 de mayo de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de mayo de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZ ELENA FABIANA	27220506520	5529919	04/02/2019
FLAMINI HECTOR ANGEL	20102437560	5529963	05/02/2019
VELAZQUEZ TERESA DEL CARMEN	27105935353	5530603	04/02/2019
DIAZ MARIA CONSUELO	27111154347	5530907	05/02/2019
MENGUEZ HIPOLITO MARCELO	20059524225	5531515	06/02/2019
LUCERO CARLOS DARIO	20161959651	5532494	06/02/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AGUIAR ANIBAL AUGUSTO	20126994207	5532609	06/02/2019
MANCILLA MANUEL MARCELO	20081816051	5553295	26/03/2019
CERDA RAUL ALBERTO	20171745862	5565514	08/03/2019
ALCARAZ RAMONA CRISTINA	27131167313	5565766	08/03/2019
DEMARCHI CARLOS ARIEL	20274912058	5568099	11/03/2019
LIZARDIA GERARDO RAMON	20210486845	5568255	13/03/2019
NUÑEZ JOSE IGNACIO	20272245283	5568853	13/03/2019
DIAZ FLAVIA VERONICA	27236219777	5569669	13/03/2019
VEGA LUIS ALBERTO	20106524344	5572201	27/03/2019
OLIACCI NORA BEATRIZ	27114470592	5576886	27/03/2019
VILLALBA ROMINA PAOLA	27272434617	5577424	26/03/2019
CORDOBA OSCAR ENRIQUE	20126602155	5577571	27/03/2019
GOMEZ LUCIA RAMONA	27166281925	5578487	27/03/2019
BAEZ SUSANA RAMONA	27054365794	5578687	28/03/2019
ARAUCO NACOR ELIEZER	20317790067	5578829	29/03/2019
ENRIQUE ELDA EDITH	27051530972	5579085	28/03/2019
SUMMER MONICA GABRIELA	27130371669	5579250	29/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 27/05/2019 N° 34000/19 v. 27/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Mayo de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
KELLER ZULMA GENOVEVA	23176851384	5529615	05/02/2019
ROMAN MARIA MABEL GRACIELA	27148368118	5529620	01/02/2019
WOTTRICH ALAN YAEL	20347334368	5529627	04/02/2019
BARRETO MARIA ADELAIDA	27167019841	5529634	04/02/2019
ENCINA ALEJANDRA VERONICA	27342751518	5529958	04/02/2019
DUARTE GERARDO	20175180312	5530015	04/02/2019
ROLON JULIO JAVIER	20247486322	5530024	04/02/2019
FRIEDRICH SEBASTIAN ANIBAL	20347436586	5530109	05/02/2019
BRITEZ MARIA DEL CARMEN	27147132129	5530492	05/02/2019
ORTIZ MIRTA FRIDA	27166716212	5530514	05/02/2019
SARTORI DIEGO LUJAN	20326575969	5530548	04/02/2019
ROLON RUBEN ANTONIO	20123952724	5530615	06/02/2019
BRESTRICH MARTA ELENA	27144694657	5530616	05/02/2019
RIVAS RAMON ANGEL	20289939386	5530645	06/02/2019
LOPEZ FRANCISCO DANIEL	20201771391	5530724	05/02/2019
DUARTE NICOLAS NERIS	20284038534	5530744	05/02/2019
SCHAFFER VICTOR GABRIEL	20257935362	5530773	05/02/2019
PEDROZO Y ESIKA MARINA	27360618566	5530954	05/02/2019
FERNANDEZ ROMINA BELEN	27342750457	5530999	06/02/2019
BRITEZ EDGARDO DANIEL	20266233141	5531006	05/02/2019
AGUILERA ANDREA	27113131840	5531044	06/02/2019
AQUINO CLARA ROSA	27066999950	5531055	05/02/2019
GOY A MARIA TERESITA	27130042614	5531284	05/02/2019
BARRIOS MIRTA MABEL	27180639352	5531366	05/02/2019

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERREIRA CAROLINA VANESSA	27354586881	5531427	05/02/2019
ROGOUSKI MIRIAM DEL CARMEN	27235469923	5531451	06/02/2019
LEZCANO BERTA NELIDA	27110780864	5531493	06/02/2019
DELGADO MILAGROS Y AMILA	27392291046	5531608	06/02/2019
VAZQUEZ CALIXTO	20075872330	5531640	05/02/2019
BRITEZ DILMA BEATRIZ	27206797180	5532005	06/02/2019
SANTANA JULIO CESAR	23315708559	5532197	06/02/2019
DOS SANTOS GABRIELA BEATRIZ	27245372863	5547930	19/02/2019
HOLOVESKI JORGE ORLANDO	20163903505	5552519	06/03/2019
TOMPOS MIGUEL ANGEL	20316298177	5552582	06/03/2019
CACERES JOSE GREGORIO	20218124810	5552790	06/03/2019
JAVIER SANDRA CLARISA	27256733418	5552806	06/03/2019
JACKOW ADELINA LUISA	23134712384	5553182	06/03/2019
GOY A MARIA TERESITA	27130042614	5553200	07/03/2019
YEDRO LAURA ALICIA	27165685712	5553204	06/03/2019
MARTINEZ JUAN CARLOS	20266547979	5553251	07/03/2019
IGLESIAS DEBORA ANABELLA	27364095207	5553344	07/03/2019
VALLEJOS GERARDO MANUEL	20350075098	5553379	07/03/2019
RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH	27262920858	5553678	07/03/2019
BRITEZ DILMA BEATRIZ	27206797180	5553743	08/03/2019
BRITEZ RAMON	20138751997	5553867	07/03/2019
NAVARRO MONICA BEATRIZ	27164174692	5554379	08/03/2019
AGUILERA ADELAIDA	27130052164	5554545	11/03/2019
FLORES OSCAR ENRIQUE	20206446294	5554565	08/03/2019
FLORES OSCAR ENRIQUE	20206446294	5554573	08/03/2019
FRIEDRICH ARACELI BEATRIZ	27380398619	5554617	08/03/2019
INSFRAN PEDRO SAUL	20230399981	5554620	08/03/2019
TALAVERA MARIA DEL CARMEN	23060618984	5554791	08/03/2019
FONTANA GUSTAVO JAVIER	20235003024	5565492	08/03/2019
ROUX ORLANDO ESTEBAN	20146391169	5565506	08/03/2019
RIVERO LUIS GABRIEL	20378013225	5565513	08/03/2019
BAREIRO ATANACIA	27052061429	5565515	08/03/2019
VERON GLORIA MARIA ELIZABET	27168046753	5565753	11/03/2019
Y ASNIKOWSKI ARY OSCAR	20166967881	5566222	11/03/2019
CORREA ELSA BEATRIZ	27142098666	5566274	11/03/2019
ROGOUSKI MIRIAM DEL CARMEN	27235469923	5566281	11/03/2019
MORAEZ CLAUDIA CAROLINA	27364555356	5566306	11/03/2019
AY ALA GRACIELA	27184803602	5568089	11/03/2019
ARIZAGA LIDIA ESTER	23165125304	5568524	11/03/2019
LOPEZ TALIA MACARENA	27401992109	5569132	12/03/2019
GONZAGA MIGUEL ERNESTO	20167058788	5569592	13/03/2019
SILVEIRA DANTE SANTIAGO	20340864450	5569780	13/03/2019
FARIAS MARINO JESUS	20297015622	5573333	22/03/2019
PERALTA JOSE ANTONIO	23340184459	5573397	29/03/2019
FLORENTIN SERGIO GUSTAVO	20293570354	5576323	22/03/2019
DA SILVA MARIO	20128311220	5577273	26/03/2019
LIMA KATIA DE LOS ANGELES	27364629805	5577359	26/03/2019
NAVARRO MONICA BEATRIZ	27164174692	5577549	26/03/2019
GONZALEZ SERGIO ANIBAL	20321795693	5577728	26/03/2019
CAVIA MATIAS EZEQUIEL	20350151681	5577995	26/03/2019
ROMERO DAIANA GLORIA	27334865199	5578113	26/03/2019
KOVALSKI JULIO RICARDO	20220796990	5578243	26/03/2019
GAMARRA LIDIA ESMERILDA	23166968534	5578348	27/03/2019
BAEZ ANTONIO COSME	20131970790	5578372	28/03/2019
TOMPOS MIGUEL ANGEL	20316298177	5578705	27/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/05/2019 N° 34016/19 v. 27/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Buenos Aires, 07 de mayo de 2019 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Abril de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCIA ROQUE RUBEN	20123373570	5530123	04/02/2019
ARBALLO HUGO RICARDO	20142156505	5530652	05/02/2019
GONZALEZ OMAR ELADIO	20105381256	5552496	06/03/2019
NAZAR GLORIA ELENA	27138830948	5553381	08/03/2019
AVILES JUANA BERNARDITA	27124996711	5553784	07/03/2019
MESA ROSA ESTER	27100720472	5553955	07/03/2019
BRUNENGO ALICIA DEL CARMEN	27108242758	5554057	08/03/2019
LENCINA DORA ALICIA	23122248194	5565428	11/03/2019
LENCINA DORA ALICIA	23122248194	5565512	11/03/2019
VERA RIOS LUIS JUSTO WILFREDO	20133532065	5565688	11/03/2019
GRANDOLI MARIA DEL ROSARIO	27132463129	5565715	11/03/2019
ACUÑA LEONARDO RENE	20104873244	5565879	08/03/2019
CORDOBA NIDIA RAQUEL	27138340584	5565986	12/03/2019
LEAL JUAN DE DIOS	20108247992	5566412	11/03/2019
ROLON SUSANA MIRTA	27053223686	5571400	15/03/2019
MELLANO ANALIA JOSEFINA DE LOS ANGELES	27134764827	5574584	26/03/2019
RETAMAR ROSA RITA	27177977190	5574966	26/03/2019
DUVEN ANA MABEL	27116068627	5575267	26/03/2019
BONSERIO SUSANA CRISTINA	27106729668	5576426	26/03/2019
FERNANDEZ JUAN RAMON	20105380713	5576540	26/03/2019
BRITOS MONICA BEATRIZ	27126982475	5576783	27/03/2019
ROMERO MARIA ANGELICA	27174878442	5577246	26/03/2019
ESCALADA OLGA PALMIRA GENOVEVA	27042512074	5577249	26/03/2019
NANI GRISELDA OLGA	27113497675	5577642	27/03/2019
ARBALLO HUGO RICARDO	20142156505	5577870	26/03/2019
ESPINOSA CARLOS ERNESTO	20059547144	5577955	26/03/2019
ANDERI NERI ALBINO	20163282446	5578235	29/03/2019
VERA MONICA VIVIANA	27232544908	5578359	28/03/2019
CEPESDES MONICA ADRIANA	27117716428	5578390	27/03/2019
FEDERIK CLAUDIA CRISTINA	27143072393	5578596	27/03/2019
SCETTA ADELA INES	27160482953	5578759	29/03/2019
FRANCO DORA AMALIA	27053372584	5578884	29/03/2019
MARTINEZ GRACIELA ISABEL	27049860663	5579124	29/03/2019
GONZALEZ JOSE AMERICO	20058198111	5579191	29/03/2019
VERA RIOS LUIS JUSTO WILFREDO	20133532065	5579448	29/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/05/2019 N° 34046/19 v. 27/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)**

Buenos Aires, 07 de mayo de 2019.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMSDA, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Mayo de 2019,

suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CERVONI CAROLINA ANDREA	23267891184	5529872	04/02/2019
GONZALEZ MARIA DANIELA	27296863624	5531035	06/02/2019
ROMAGNOLI RODRIGO GONZALO	20298694043	5565857	08/03/2019
GRANADO OSCAR MARCELO	20232648954	5565907	08/03/2019
BELLIN ALEJANDRA MARIA	27237114693	5565921	08/03/2019
ABATEDAGA SILVINA MARIEL	27232550894	5566316	11/03/2019
MAINA AUGUSTO MANUEL	20218309616	5568246	11/03/2019
MARCHESI LIDIA ESTER	27267639731	5568336	11/03/2019
IFRAN JORGELINA SOLEDAD	27259827758	5568396	11/03/2019
RIVEROS ISABEL JESUS	27299605693	5577938	26/03/2019
TARDINI SANDRA NOEMI	27185382597	5578670	29/03/2019
LUNA VICTOR ROLANDO	20305322610	5578757	29/03/2019
DUEÑAS SILVANA ESTER	27274879861	5579062	29/03/2019
BALLERINI FABRICIO GABRIEL	20289497944	5579084	29/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/05/2019 N° 34061/19 v. 27/05/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la AMEP, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de Mayo de 2019, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. Liq
TABARES JULIO ROBERTO	20256974402	5529876	01/02/2019
GAITAN PABLO ADRIAN	20283564224	5529915	04/02/2019
RIVOLLIER ROSANA CECILIA	27250185850	5529986	04/02/2019
URIOL ELIANA NAIR	23351106824	5530207	05/02/2019
BARRIOS PABLO RAMON	20243871175	5530231	05/02/2019
DE LOS SANTOS MARIA ANGELICA	27310269099	5530597	04/02/2019
NIZ ELSA BEATRIZ	27161738641	5530752	05/02/2019
MARTINEZ EMILIA ESTER	27149986699	5530886	06/02/2019
SILVA SOLANGE CAROLINA	27297658927	5531154	05/02/2019
SAUCEDO PATRICIA ALEJANDRA	27214952527	5531196	06/02/2019
CABRAL CLAUDIA	27262410728	5531224	06/02/2019
ROMERO GRACIELA INES	27145998633	5531410	06/02/2019
GONZALEZ MIRIAM MABEL	27285029592	5531772	06/02/2019
RIOS CLARISA LEONOR	27231297834	5550823	25/02/2019
ACOSTA HILDA SUSANA	27226334500	5551004	25/02/2019
SANCHEZ ANA LEONOR	27179372911	5551089	25/02/2019
GAVINI NAIR EDI MARIA	27261621954	5553226	12/03/2019
CABRAL JESICA INES	27341666010	5553604	07/03/2019
AGUIRRE MARIA JOSEFINA	23305581704	5553845	14/03/2019
ALVEZ JULIA MABEL	23165608364	5553850	11/03/2019
MUÑOZ VIVIANA GRACIELA	27180991668	5554252	07/03/2019
RAMOS LUCIO ENRIQUE	20127299243	5554301	11/03/2019

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. Liq
GONZALEZ NAHUEL OMAR	20361032161	5554493	08/03/2019
ZAMBON SUSANA INES	27179549765	5554512	13/03/2019
CABRERA OSCAR RAUL	20239173021	5554603	11/03/2019
REGNER MARIA TRINIDAD	27314395862	5554661	11/03/2019
FUENTES GRISELDA MARIEL	27220151447	5554689	12/03/2019
RUHL MIGUEL ANGEL	20108756676	5565392	08/03/2019
CALDERON HORACIO RAUL	20275588815	5565461	11/03/2019
MALERBA JOSE CARLOS	20220266789	5565675	08/03/2019
NETTO LEONARDO GABRIEL	20354407818	5568142	13/03/2019
Y ENSEN CARLOS RAMON	20301042850	5568149	12/03/2019
BALBUENA RAUL ALEJANDRO	20343356960	5568189	13/03/2019
SARTORI NELIDA PATRICIA	23175480374	5568345	12/03/2019
VAIARINI CARINA ROSANA	23218357474	5568561	14/03/2019
CASCO GREGORIO DANIEL	20202833714	5568738	13/03/2019
RODRIGUEZ MARIO DANIEL	20184140692	5569106	12/03/2019
OROÑO GONZALO GERMAN	20236325432	5569631	14/03/2019
SANCHEZ ROBERTO CARLOS	20210049844	5569799	14/03/2019
ACOSTA SOFIA CELINA	27315007513	5570025	14/03/2019
VILLAVERDE GABRIEL ALCIDES	20308635423	5570092	14/03/2019
VEGA NOEMI HAY DEE	27149980690	5570262	14/03/2019
MARITANO MUCHIUTTI ANALIA SILVINA	27267098323	5570582	21/03/2019
CARDOZO RUBEN DARIO	20238362572	5570632	14/03/2019
JAKOVLJEVIC GREGORIO	20143673317	5572165	21/03/2019
PEREY RA MARTA NOEMI	27131821668	5572602	22/03/2019
CABRERA OSCAR RAUL	20239173021	5572885	21/03/2019
MARTINEZ ANALIA CRISTINA	23285276764	5572886	21/03/2019
GIMENEZ IRMA ISABEL	27227007325	5573351	21/03/2019
MONFERRAN AIDA	27173988864	5573558	21/03/2019
GONZALEZ ANALIA GABRIELA	27303155037	5573750	21/03/2019
ALARCON NANCY MARTA	27202578743	5573760	21/03/2019
SANCHEZ SUSANA PATRICIA	27200960217	5573838	21/03/2019
SALDAÑA CLAUDIO DANIEL	20236400817	5574185	21/03/2019
VARGAS JOSE ARISTIDES	20140997715	5574341	21/03/2019
HEIS SONIA CARINA	27217753592	5574348	21/03/2019
QUIROGA JONATHAN FERNANDO	20411894917	5574600	21/03/2019
GANDOLFO MARIA JOSE	27263324124	5575078	21/03/2019
RICHARD PATRICIA LORENA	27253257216	5575327	21/03/2019
BAY ETO SUSANA MARIELA	27221656135	5575341	28/03/2019
SIGOT ESTEBAN ENRIQUE	20336847509	5577426	29/03/2019
BARRIOS FACUNDO GUSTAVO	20253425947	5577453	28/03/2019
BORGUES LILIANA BEATRIZ	23130438024	5577579	27/03/2019
BORDA ALICIA BEATRIZ	23245942524	5578227	28/03/2019
NETTO LEONARDO GABRIEL	20354407818	5578460	29/03/2019
PEREZ VIRGINIA SUSANA	27121267883	5578494	27/03/2019
GONZALEZ AMALIA DE LA CRUZ	27160100694	5578727	28/03/2019
AGUILAR BLANCA CELESTINA	27122106735	5578997	29/03/2019
IRIGOTIA MARINA FABIANA	27223399458	5579096	29/03/2019
AGUIRRE MARIA JOSEFINA	23305581704	5579480	29/03/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 27/05/2019 N° 34087/19 v. 27/05/2019

ONAGRA S.A.

Por Asamblea del 26/02/2018 designa presidente Gasparri, Héctor y Director Suplente García, Sandra Evangelina, por vencimiento de mandato, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 222 Piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2018

Patricia Fabiana D'Amico - T°: 216 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36698/19 v. 27/05/2019

ONIX CABILDO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/4/19 se designó Presidente a David Ricardo SILBENBERG y Director Suplente a Diego Atilio CATTANEO, ambos con domicilio especial en Demaría 4617 Piso 1° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2019

Rodrigo Daniel Hervaez - T°: 115 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36798/19 v. 27/05/2019

ORFI S.A.

Expediente 1777313. Por Asamblea ordinaria N°15 del 25/04/2019 por unanimidad se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Donato Guido SCOTTI, DNI 13.285.566, CUIL 20-13285566-9, 03/08/1959, comerciante y Director Suplente: Mónica Beatriz LEVY, DNI 14.807.249, CUIL 27-14807249-9, 16/10/1961, empleada; ambos argentinos, casados, y domicilio real y especial en Cañada de Gómez 1277 piso 1°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria N°15 de fecha 25/04/2019

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36772/19 v. 27/05/2019

PALMERITAS DON RAUL S.A.

Por Acta de Asamblea 23 del 23/02/2017, se designo Presidente Gustavo Fernando GÓMEZ, 21/03/1969 DNI 20.406.673, Balcarce N 2310, Lanús, Prov. Bs As. y Director Titular: Roberto Fabián RIVEIRO, 19/02/1966, DNI 17.541.226, Cuit 20-17541226-4, Balcarce N° 2338 Lanús, Prov. Bs. As, Director Suplente: Iris CORRAL, 03/05/1936, DNI 3.308.215, Balcarce N° 2310, Lanus, Prov. Bs. As, argentinos, casados, y constituyen domicilio especial en Santa Magdalena N° 341 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36409/19 v. 27/05/2019

PAM GAS S.A.

Asamblea del 17/4/19 aprobo cesacion direcorio anterior: Presidente: Angel Raul Rubil Director Suplente Eduardo Julio Galdin y designó nuevo Presidenet Sebastian Nello Gilardenghi y Director Suplente: Matias Ezequiel Piancatelli. ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 14.908 Ramos Mejia Provincia Bs As Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/04/2019

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36789/19 v. 27/05/2019

PATAGONIK FOOD S.A.

Por asamblea extraordinaria 24/04/19 y ratificada por ordinaria 9/5/19 cambio sede social a Juramento 3096 piso 8 departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 09/05/2019

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36650/19 v. 27/05/2019

PERINAT S.A.

Por acta de directorio del 11/7/2018 se informa el fallecimiento de la presidente Berta Lujan y asume la presidencia el director suplente Roberto Carlos Gonzalez. Por Asamblea del 10/12/2018 se designa directorio: Presidente: Roberto Carlos Gonzalez, Director Suplente: Reinaldo Juan Bonifacini. Todos constituyen domicilio en Olleros 2383, piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/12/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36576/19 v. 27/05/2019

PLANT IMPACT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13.02.2019 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y se designó a la Sra. María Jesús Olaechea Fernandez como Liquidadora, quien acepto el cargo conferido y ha fijado domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24.04.2019 se resolvió la cancelación de la inscripción registral y conservación de los libros, medios contables y documentación social, que quedaran a cargo de la Sra. María Jesús Olaechea Fernandez, quien expresa su conformidad con la aceptación del nombramiento y ha fijado domicilio especial en Av. Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 24/04/2019

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36469/19 v. 27/05/2019

PROINGEO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 44 del 26 de Abril de 2019, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ruggiero Curcio, DNI 12.576.103 y Director Suplente: Oreste Luis Cittadini, DNI 7.821.716, aceptando el cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Humberto Primo N° 986 piso 10 "62", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019

Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36692/19 v. 27/05/2019

PROMESSE S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/08/2017 protocolizada por Esc. N° 37 F° 121 del 20/05/2019 se designa Directorio: Presidente: Alicia Carmen Retali y Director Suplente: Julieta Varela; ambas constituyen domicilio especial en Lautaro 480 Piso 1° Dpto "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 766

Mónica Beatriz Martinez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 27/05/2019 N° 36634/19 v. 27/05/2019

PUNTO INDUSTRIAL S.R.L.

Instrumento privado del 25/4/19 aprueba RENUNCIA GERENTE: Giselle DORBESSAN, siendo su reemplazante: Nélide Neris MACIEL, domicilio especial Av.del Libertador 1750,7°piso, Dpto.F, CABA. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 25/04/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/05/2019 N° 36793/19 v. 27/05/2019

QUATERNA S.A.

Por Asamblea del 23/05/19 se designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 23/05/19 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck y Daniel Cristian Falck; Directora Suplente: Maria Cristina Castriotta, todos con domicilio especial constituido en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2019 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36697/19 v. 27/05/2019

RESERVA NATURAL CERRO COLORADO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 05/03/19 se designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Justo Neuss y Directora Suplente: Silvia María Saravia, quienes fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 602 piso 26 B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 902 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36766/19 v. 27/05/2019

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2019, se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por 3 ejercicios y; fijar 1 síndico titular y 1 suplente por tres ejercicios, designando y distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Pablo Braccini, VICEPRESIDENTE: Florencia Braccini, DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria Braccini. SÍNDICO TITULAR: Gustavo Eduardo Bertazza SÍNDICO SUPLENTE: Julio Jorge Lotes, todos con domicilio especial en la calle AGUILAR 2547, Piso 14, Depto. "C" C.A.B.A. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos Presidente: Juan Pablo Braccini, Vicepresidente: Florencia Braccini, Directora Suplente: María Victoria Braccini. Síndico Titular: Julio Jorge Lotes Síndico Suplente: Gustavo Eduardo Bertazza Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2019 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36762/19 v. 27/05/2019

RPA MEDIA PLACE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2019, se decidió en forma unánime disolver la Sociedad. Se designó en el presente acto a los Sres. Gervasio Marques Peña, Guillermo Campanini, Pablo César Deluca y Agustino Fontevicchia como liquidadores titulares y a Santiago Perincioli, Guido Nazzaro, Carlos Escobar y Andrea Karina López Barrios como liquidadores suplentes, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 205 Piso 7, Puerto Madero CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 17/01/2019 María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36473/19 v. 27/05/2019

SILVER NET S.A.

Por acta de asamblea del 29/03/2019 DESIGNA Presidente al Sr. Gabriel Pablo Diaz, Director Suplente a la Sra. Marcela Beatriz Vilche, por vencimiento del mandato de Gabriel Pablo Diaz y Marcela Beatriz Vilche respectivamente. Todos con domicilio especial en ISABEL LA CATOLICA 443 - P. 3° Dpto: B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 2 de fecha 29/03/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 29/03/2019 cecilia villalba - T°: 267 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36474/19 v. 27/05/2019

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25.04.2019 se fijó en seis la cantidad de directores titulares y se designó como directores titulares a Matías María Brea y Claudio Miguel Maulhardt. Los nombrados aceptaron sus cargos en reunión de directorio celebrada el 26.04.2019 y constituyeron domicilio especial en los siguientes lugares: Brea en Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA; y Maulhardt en Salguero 2731 Depto. 31, CABA. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Noel; Vicepresidente: Matías M. Brea; Directores titulares: Ricardo S. Maxit, Claudio M. Maulhardt, Pablo J. Lozada y Pablo Arnaude. Designado según instrumento Privado Acta de Directorio N° 1695 de fecha 26/04/2018 Ignacio Noel - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36521/19 v. 27/05/2019

SOUTH SEEDS S.A.

Se comunica por Acta de Asamblea N° 11 del 17 de Octubre de 2018; la renuncia del Presidente y Director Titular: Sr. Mario Fabián Papini; los Directores Sres, Diego Sola Prats, Guillermo Alberto Francos, Juan Carlos Ozcoidi al cargo de Directores Titulares y de los Sres. Esteban Baume y Lisandro Catalán; como Directores Suplentes. Designa por unanimidad y por tres años: Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Rodríguez González Poo y Director Suplente al Sr. Pablo Reyes. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351 oficina 105 de CABA. RODOLFO ATILIO FALCON, abogado T 105 F 388; CPACF, autorizado por Asamblea del 17 de Octubre del 2018. Rodolfo Atilio Falcón - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2018 Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36633/19 v. 27/05/2019

SUIPAGRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/2018 se designó Director Titular a la Sra. Beatriz Marti Reta y Director Suplente al Sr. Carlos Enrique Caride Fitte, quienes aceptaron su designación y fijaron domicilio especial en Libertad 1576, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 14/12/2018 el Directorio asignó los cargos, siendo: Presidente: Beatriz Marti Reta. Director Suplente: Carlos Enrique Caride Fitte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2016 Beatriz Marti Reta - Presidente

e. 27/05/2019 N° 36739/19 v. 27/05/2019

SUPERMERCADO MAS DEL OESTE S.A.

Por Asamblea del 08/11/18, se designaron los miembros del Directorio y por reunión de directorio del 10/11/2019 se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: LAM Heung Kam y Director Suplente: LI Zhengquan. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moliere 2550, CABA.-

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36434/19 v. 27/05/2019

THE BEER FACTORY S.R.L.

Por Acta del 28/12/18 se aceptaron las renunciaciones de Silvina PIOTTI y Paola Andrea TEIXEIRA a sus cargos de Gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 28/12/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36797/19 v. 27/05/2019

TKVA GROUP S.R.L.

Por acta del 19/09/18 cambia sede social a Tte. Gral. Juan Perón 1531 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 1906

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36712/19 v. 27/05/2019

TRANSPORTE LOS JUANES S.A.

Por acta del 23/5/2019 se renovaron autoridades: Presidente: Lourdes Aguero, Suplente Juan Mauricio Spinelli, ambos con domicilio especial en Lavalle 1537, piso 9 H, CABA. Autorizado según instrumento privado designacion de fecha 23/05/2019

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36823/19 v. 27/05/2019

TRES ISLAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/03/2019 se fijo en 3 el numero de directores titulares y 1 el de suplentes. Se eligieron autoridades. Y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: María José VELASCO COPELLO; Vicepresidente: Pablo Rodolfo Rosselli, 12/09/1976, argentino, casado, abogado, DNI 25.537.630, CUIT 20-25537630-7, domicilio calle Paraná 960, piso 7° Departamento "A" CABA; Directora titular: María Beatriz ROSSELLI, argentina, 19/07/1953, divorciada, jubilada, DNI 10.809.663, CUIT 27-1080663-8, domicilio calle Zabala 2443 CABA; Director suplente: Matías Agustín ROSSELLI, argentino, 22/01/1986, casado, contador, DNI 32.111.926, CUIT 27-32111926-9, domicilio calle Arce 820, piso 7° Departamento "C" CABA. Todos los directores electos aceptaron los cargos en reunión de directorio citada y constituyeron domicilio especial en Azcuénaga 1051 piso 5° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/03/2019

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36465/19 v. 27/05/2019

TRIBU KIDS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 2/4/2019, se decidió aceptar la renuncia de Aurora Beatriz Abas al cargo de Socio Gerente y se designó Socio Gerente a Ruben Ramon Barbuto, con domicilio especial en Directorio 2346 PB, dpto. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/04/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36495/19 v. 27/05/2019

TRNC S.A.

“TRNC S.A.”, 23/07/2015, n° 12914, L°75 de S.P.A. COMPLEMENTA. Fecha publicación original: 07/02/2019. N° Trámite aviso: 6699/19. Por Escritura N° 19 del 20/05/2019, pasada ante el escribano de CABA, Fabricio BAFFIGI al F° 113 del Registro Notarial 386 interinamente a su cargo se COMPLEMENTA la Designación de autoridades de Soc. Comerciales (Esc. N° 4, f° 14, 05/02/2019, ante el mencionado escribano); se protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2019, en la cual se confirma el Acta de Asamblea de fecha 05/07/2018. En ésta última se designaron por unanimidad a los miembros del directorio, PRESIDENTE: Juan Pedro RUBIO, argentino, nacido el 02/01/1984, D.N.I. 30.742.291, casado; y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín CUBERO, argentino, nacido el 07/02/1984, D.N.I. 30.559.258, soltero; cargos que fueron aceptados en ese mismo acto, constituyendo domicilio especial en Maure 3541, p. 5°, depto “C”, C.A.B.A. En el Acta de Asamblea del 05/07/2018 y en la Esc. N° 4 del 05/02/2019, se transcribió por un error involuntario “Vicepresidente” cuando debió transcribirse “Director Suplente”. Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea General Ordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/05/2019 Reg. N° 386

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36421/19 v. 27/05/2019

TURISMO CABAL S.A.

Por asamblea de fecha 29/11/2018 se procedió a aumentar el capital social a la suma de pesos doce millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y siete (\$ 12.553.677), mediante la capitalización de pesos doscientos seis millones cuatro mil ciento cuarenta y uno (\$ 6.004.141) de la cuenta Resultados no asignados. El mismo se realizó sin reforma de estatuto.- El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. Además se designaron para integrar el Directorio: Director Titular y Presidente: VICTOR SARA, D.N.I. N° 11.015.300, nacido el 07 de Febrero de 1954, casado, argentino, Contador público, con domicilio en calle Ramón Falcón 2664 (1650) San Martín, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: DANIEL TOMAS GARCIA, D.N.I. N° 22.293.853, nacido el 19 de septiembre de 1971, casado, argentino, Contador público, con domicilio en calle Coronel Díaz N° 1438, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos asignados y ratificaron sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real y especial en los indicados. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Contadora Pública Verónica San Martín T° 275 F° 123 CPCECABA, autorizada según instrumento privado de fecha 29/11/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2018

Verónica San Martín - T°: 275 F°: 123 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36575/19 v. 27/05/2019

TURISMO EJECUTIVO S.R.L.

En Reunión de Socios del 3/1/19 Designó: Gerente Gonzalo Luis Vecchio por el renunciante Eduardo Luis Vecchio, Constituye Domicilio Especial en Bertres 360 1° piso departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 03/01/2019

paola soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36497/19 v. 27/05/2019

TUTTI KIDS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/04/2019, se decidió aceptar la renuncia de Aurora Beatriz Abas y del Sr. Ruben Ramon Barbuto a los cargos de Presidente y de Director Suplente y se designó presidente a Ruben Ramon Barbuto y Director suplente a Jorge Marcelo Glait, ambos con domicilio especial en Humboldt 1960, piso 11°, dpto. "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2019
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36494/19 v. 27/05/2019

VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTE S.A.

Por Escritura N° 134 del 16/4/19 y Asamblea General Extraordinaria del 26/12/18, se resolvió disolver y liquidar la sociedad, designar liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a Susana María Inés Balla de Alvarez Saavedra, con domicilio especial en Paraná 426, piso 18°, oficina "E" C.A.B.A.; y Aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución al 30/09/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/04/2019 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/05/2019 N° 36446/19 v. 27/05/2019

VLG S.A.U.

Desafectación de Reserva Especial. "VLG S.A.U." (continuadora por adecuación de la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "VLG ARGENTINA LLC") inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 20 de noviembre de 2018 bajo el N° 22382 del Libro 92, tomo - de sociedades por acciones. Domicilio social: Tacuarí 1842, piso 4°, CABA, Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/2019 resolvió por unanimidad desafectar totalmente la Reserva Especial -que al 31/12/2018 ascendía a \$ 19.218.000.000- y la asignó a la constitución de una "Reserva facultativa para futuros dividendos", delegando en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente la misma. Con fecha 7/5/2019 se desafectó parcialmente la reserva facultativa para futuros dividendos en la suma de \$ 1.272.203.623,97 a fin de que sean abonados al accionista de VLG SAU en concepto de dividendos. La valuación del activo social al 31/12/2018 fue de \$ 45.521.000.000, no existiendo pasivo social a dicha fecha. El monto del patrimonio neto de la sociedad al 31/12/2018 incluyendo la reserva especial, fue de \$ 45.521.000.000 y al 7/5/2019 ya aprobada la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos de \$ 51.552.000.000. En la actualidad el monto del patrimonio neto asciende a \$ 51.552.000.000. Los acreedores de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3, último párrafo de la Ley General de Sociedades y la RG de la IGJ Nro. 7/15, en el domicilio social de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/04/2019
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 N° 36758/19 v. 29/05/2019

VOXEN S.A.

La asamblea del 10.5.2019 designó presidente a Patricio Alejandro Volpe y director suplente a Clara Rosa Piendibene, ambos con domicilio especial en Bulnes 1918 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/05/2019
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36618/19 v. 27/05/2019

WELLNESS SERVICES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 21/05/2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Oudenhoven a su cargo de Gerente Titular, y (ii) designar a Mauricio Zanatta como Gerente Titular y Presidente, y a Pablo Oudenhoven como Gerente Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 855, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/05/2019
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 N° 36418/19 v. 27/05/2019

WORK PROTEC S.A.

Asamblea 5/8/15 se designa Presidente a Víctor Levy DNI 4052684 y Director Suplente a Elías Martín Levy DNI 25029783. Por Asamblea 19/10/18 se designa Presidente: Víctor Levy, nacido 23/4/29, DNI 4052684; Directora Suplente: Emilia Graciana Levy, nacida 14/2/37, DNI 3561255; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real Aguilar 2516 piso 4 dpto A CABA y domicilio especial Agustín García 1816 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 22/05/2019 Reg. Nº 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 27/05/2019 Nº 36763/19 v. 27/05/2019

YLUM S.A.

Conforme lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 04/04/2019 se resolvió designar a Manuel Fernández Rodríguez y Horacio Daniel Schiapelly como directores titulares e Ignacio Fernández Borzese como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 5 Depto D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta de Directorio del 05/04/2019, el Directorio de Ylum S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Fernández Rodríguez, Director Titular: Horacio Daniel Schiapelly; Director Suplente: Ignacio Fernández Borzese. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/04/2019
Luciano Sebastian Cativa - Tº: 105 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36788/19 v. 27/05/2019

YOLIS Y ASOCIADOS S.A.

Por asamblea del 29/04/2019 se designó Presidente: Marcelo Abel Yolis y Director suplente: Diana Judit Yolis. Ambos domicilio especial en Costa Rica 4957, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2019
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2019 Nº 36796/19 v. 27/05/2019

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Juan José VIDALE, IVA R.I., CUIT 20-10232615-7 Celular (11) 15-53864358 designado por la ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 59 a cargo de Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cynthia R. Holzman con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, CABA, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "IOCCA HUMBERTO Y OTRO C/VACCARI MARIANA LIGIA Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24441", expediente N° 81403/2013 que el día 3 de junio de 2019, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de CABA, ante Escribano Público, rematará el 100% del inmueble Nomenclatura Catastral C: VI - S: H - MZ 63 - Parcela 3, sito la calle Bermejo 82, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Las medidas y linderos surgen del título de propiedad obrante en la actuación judicial siendo la superficie aproximada del terreno de 275 m2. Plantado, adherido y edificado una vivienda de tres plantas según la última constatación: PB pileta, solárium, quincho, garaje, Living, cocina comedor amueblada, toilette y habitación de servicio. 1er.Piso. Escalera de madera 4 habitaciones dos con baño y vestidor en suite y dos habitaciones con placares y baño compartido. 2do, Piso Play Room, escritorio, toilette, lavadero y balcón. Amplio ventanales y luminosidad en todos los ambientes. Detalles de calidad y buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por una familia y un menor. Los ocupantes han sido intimados a desocupar la vivienda bajo apercibimiento de efectuar el lanzamiento por la fuerza pública. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: US\$ 37.000, SEÑA 30% Comisión 4% más IVA s/comisión, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, sellado 1,20% Provincia de Bs. As. todo a cargo del/los comprador/es, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se le solicitará que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en 25%. Si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. El saldo de precio el/los comparadores deberán integrarlo en dólares estadounidenses billete dentro de los DIEZ (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante de abonar totalmente dicho SALDO de precio en las oficinas de los acreedores, sita en Lavalle 1145, Piso 10, de esta ciudad, bajo apercibimiento por lo dispuesto por el Art. 62 y 63 de la ley 24441 y Art. 584 CPCC. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 ley 24.441). Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". ARBA Partida N° 097-016564-9 \$ 219.946.00 al 22/04/2019; AYSA Cuenta N° 1839500 \$ 58.763.12 al 21/04/2019, Municipalidad de San Isidro Cuenta N° 680361 \$ 131.738,53 más gastos por ejecución. El inmueble será exhibido el 31 de mayo de 2019 de 14 a 16 Horas. Juan J. Vidale MATRÍCULA N° 115, LIBRO 79, FOLIO 256.
Juan José Vidale - Matrícula: 115I.G.J.

e. 27/05/2019 N° 36769/19 v. 29/05/2019

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gov.ar  

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Esteban Figueroa Zavala, sito en la calle Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "P.V.C. TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que el día 21 de febrero de 2019, se declaró la apertura del concurso preventivo de P.V.C. TECNOCOM S.A. (CUIT N° 30-59316648-8), con domicilio en la calle Olazábal número 4682, piso 3° oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se solicitó la formación del concurso preventivo el día 5 de febrero de 2019. Se ha designado sindico al C.P.N. Fabián González – Estudio González y Asociados, con domicilio en la calle Junín número 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, domicilio electrónico: fagonzalez@giajsanluis.gov.ar Señálase hasta el día 19 de junio de 2019 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Se hace saber a los acreedores que los pedidos de verificación de sus créditos deberán ser presentados en los términos del art. 32 de la ley 24.522 ante el síndico designado, tanto del escrito de solicitud como de toda la documentación respaldatoria en soporte papel y en soporte digital, conforme lo establece el Reglamento General del Expediente Electrónico. Fijase el día 23 de julio de 2019 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones de acuerdo a lo previsto en el art. 34 de la ley 24.522. Fijase el día 27 de agosto de 2019 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 24.522, y el día 10 de octubre de 2019, para la presentación del informe general del art. 39 de la ley "Poder Judicial de la Provincia de San Luis" 24.522. Fijase el día VEINTIUNO de OCTUBRE de 2019, para formular por escrito impugnaciones y observaciones al informe general conforme a lo prescripto por el art. 40 de la ley 24.522. Fijar para el día 30 de octubre de 2019 para la presentación de propuesta de categorización de acreedores. Fijar para el día 15 de noviembre de 2019 la fecha para dictar resolución de categorización de acreedores. Fijar fecha para el día 11 de marzo de 2020, como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad. Desígnase el día 1 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 16 de mayo de 2019. Firmado: Marcos Esteban Figueroa Zavala. Secretario.-

e. 27/05/2019 N° 36559/19 v. 31/05/2019

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo del Dr. Marcos Esteban Figueroa Zavala, sito en la calle de la Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 332802/18) comunica por cinco días que el día 10 de diciembre de 2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de TECNOCOM SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60731119-2), con domicilio en la calle 105 entre 1 y 3, Parque Industrial Norte, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Se solicitó la formación del concurso preventivo el día 6 de diciembre de 2018. Se ha designado sindico al C.P.N. Fabián González – Estudio González y Asociados, con domicilio en la calle Junín número 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, domicilio electrónico: fagonzalez@giajsanluis.gov.ar Señálase hasta el día 19 de junio de 2019 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Se hace saber a los acreedores que los pedidos de verificación de sus créditos deberán ser presentados en los términos del art. 32 de la ley 24.522 ante el síndico designado, tanto del escrito de solicitud como de toda la documentación respaldatoria en soporte papel y en soporte digital, conforme lo establece el Reglamento General del Expediente Electrónico. Fijase el día 23 de julio de 2019 a los efectos de revisar los legajo y formular por escrito impugnaciones y observaciones de acuerdo a lo previsto en el art. 34 de la ley 24.522. Fijase el día 27 de agosto de 2019 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 24.522, y el día 10 de octubre de 2019, para la presentación del informe general del art. 39 de la ley "Poder Judicial de la Provincia de San Luis" 24.522. Fijase el día VEINTIUNO de OCTUBRE de 2019, para formular por escrito impugnaciones y observaciones al informe general conforme a lo prescripto por el art. 40 de la ley 24.522. Fijar para el día 30 de octubre de 2019 para la presentación de propuesta de categorización de acreedores. Fijar para el día 15 de

noviembre de 2019 la fecha para dictar resolución de categorización de acreedores. Fijar fecha para el día 11 de marzo de 2020, como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad. Designase el día 1 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, 16 de mayo de 2019. Firmado: Marcos Esteban Figueroa Zavala. Secretario.-

e. 27/05/2019 N° 36562/19 v. 31/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 15/05/2019 se decretó la quiebra de TELEFONIA IP S.A. -30-71036189-0-, en la cual ha sido designado síndico a ALBERTO DANIEL STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768 9° 29/30 TELEFONO 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/08/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/09/19 y el general el día 06/11/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TELEFONIA IP S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 2086/2017. Buenos Aires, 23 de mayo de 2019.

ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 27/05/2019 N° 36738/19 v. 31/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N°23 de fecha 11 de Abril del 2019, en la causa caratulada: "ALFONZO, JOSE LUIS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expediente N° FCT N° 4841/2017/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a JOSE LUIS ALFONZO, D.N.I. N° 30.890.290, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 196 de marzo de 1984, que sabe leer y escribir, la que dispone: "SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 11 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSE LUIS ALFONZO, D.N.I. N° 30.890.290, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización", previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículos 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el Cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 27/05/2019 N° 36681/19 v. 31/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N°73 de fecha 14 de Diciembre del 2018, en la causa caratulada: "FLORES, GERARDO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expediente N° FCT N° 1020/2016/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a GERARDO RAMON FLORES, D.N.I. N° 18.022.653, de nacionalidad Argentina, de ocupación mecánico, nacido el 07 de diciembre de 1965, que sabe leer y escribir, la que dispone: "SENTENCIA N° 73. CORRIENTES, 14 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a Gerardo Ramón Flores, D.N.I. N° 18.022.653, a la pena única de seis (06) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de

“Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” en concurso real dos hechos, previsto y reprimidos por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículos 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el Cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 27/05/2019 N° 36677/19 v. 31/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 25 de Marzo de 2019, en la causa caratulada: “GAUNA, FACUNDO S/ INFRACCION LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 10378/2017/TO1, respecto a Facundo Gauna, D.N.I. N° 39.310.596, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de Febrero de 1996, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, hijo de Ángel Roberto Gauna y Mirta María Barrio, estudiante, domiciliado en calle Carrasco 1542 B° Independencia de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, la que dispone: “SENTENCIA N° 15. CORRIENTES, 25 de Marzo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Facundo GAUNA, D.N.I. N° 39.310.596, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO –Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Neri S. Trossero – Secretario ad hoc -. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 27/05/2019 N° 36672/19 v. 31/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N°18 de fecha 03 de Abril del 2019, en la causa caratulada: “GOMEZ, RAMON DAVID S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, expediente N° FCT N° 1473/2015/TO1 (UNIPERSONAL), respecto a RAMON DAVID GOMEZ, D.N.I. N° 34.623.410, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de ocupación pintor, nacido el 22 de junio de 1989, domiciliado en calle 4 al 1920 del barrio Santa Rita Sur de la ciudad de Corrientes capital, que sabe leer y escribir, la que dispone: “SENTENCIA N° 18. CORRIENTES, 03 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a Ramón David Gómez, D.N.I. N° 34.623.410, a la pena única de seis (06) años de prisión y multa de pesos ocho mil (\$ 8.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable de los delitos de “Transporte y Almacenamiento de Estupefacientes” previstos y reprimidos por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en concurso real (dos hechos), (artículos 12, 40, 41 y 55 del Código Penal y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el Cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. NERI S. TROSSERO – Secretario AD HOC. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 27/05/2019 N° 36675/19 v. 31/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente “FORCADELL FIDUCIARIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE INTEGRACIÓN DE APORTES” (n° 37463/2013/4) se cita y emplaza al señor Juan Alberto Badino (D.N.I: 11.788.884) para que en el plazo de cinco

días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 27/05/2019 N° 36751/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 8, Secretaría No. 16 de Cap. Fed. (Comercial), sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, en los autos caratulados 20028 / 1997 VARBARO HORACIO CAYETANO s/QUIEBRA cita y emplaza a Nicolás Gustavo Tesone (DNI 23.583.070), Patricia Laura Tesone (DNI 21.869.035), Gabriela Verónica Tesone (DNI 22.592.717) y Enrique Omar Galeano (DNI 22.179.860), a efectos de que comparezcan en autos a contestar el traslado conferido en fs. 1565 respecto de la ineficacia de venta del inmueble matrícula 69800 de la Localidad de Moreno (Paraje El Ensueño – PBA), dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos.

El presente deberá publicarse sin pago previo y por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 mayo de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/05/2019 N° 36281/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2019 se decretó la quiebra de QUILMES RESTO S.A., CUIT 30-71382570-7, en la cual ha sido designado síndico el contador Ezequiel González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380, piso 6, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/06/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 04/09/2019 y el general el 17/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos “QUILMES RESTO S.A. S/QUIEBRA”, expte. 2234/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 24 de mayo de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/05/2019 N° 36780/19 v. 31/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Papa Hernán Diego, Secretaría N°24 a cargo de la Dra. Taboada Magdalena María, sito en Marcelo T. de Alvear N°1840, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados “RICHETTI, ROBERTO RICARDO LE PIDE LA QUIEBRA ORBIS MERTIG S.A.I.C. (Expediente N° 4202/2018)” cita y emplaza al Sr. Roberto Ricardo Richetti (CUIT 20-16528661-9) bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra y designar Defensor oficial. Buenos Aires 20 de Mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 27/05/2019 N° 35677/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "Di Paolo Hnos. S.A.I.C.I.F. s/quiebra", expte. Nº 52286/2007, el síndico presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Ana Valeria Amaya, secretaria. Buenos Aires, 24 de mayo de 2019. LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/05/2019 Nº 36552/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos "Handerr S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 5309/2019 el 30 de abril de 2019, ordenó la apertura del concurso preventivo de HANDERR S.A, inscripta en IGJ el 03/05/2016, bajo el Nº 6952 del Libro Nº 78 de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto sito en la calle Rondeau 2520, P.B, U.F. 2 "A", de esta Capital Federal, CUIT 30-71523645-8. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Marcelo Damián Pobersnik, en su domicilio sito en Lavalle 1783, piso 7º "B" (tel. 1565684479), hasta el día 3 de julio de 2019. Fijar los días 29 de agosto de 2019 y 10 de octubre de 2019 a los fines de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36) será dictada -a más tardar- el día 12 de septiembre de 2019 y la prevista por el art. 42 para el día 7 de noviembre de 2019. Fijar para el caso que ello corresponda el día 24 de abril de 2020, a las 10 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fdo. Eduardo E. Malde, Juez Subrogante. Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 27/05/2019 Nº 36246/19 v. 31/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

AUTOS: DS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPEDIENTE 8564/2019

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, del a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Calle Callao 635 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura con fecha 13/05/2019 del concurso preventivo de DS SRL CUIT: 30693449452, con domicilio en la calle Moreno 455 piso 4º D CABA. Fijase hasta el día 16/07/2019, para que los acreedores presenten al síndico CESAR ALBERTO CARLINO con domicilio en la calle LAVALLE 1718 7 A -TEL: 4372-4505 sus pedidos de verificación. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/09/2019 y 22/10/2019, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 27/03/2020 a las 11hs en sede del Tribunal. Fdo. Sonia A. Santiso. Secretaria. HORACIO FRANCISO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 27/05/2019 Nº 36372/19 v. 31/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juz. Nac. de Primera Inst. Comercial N. 26, a cargo de Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec.N. 51, desempeñada por la Dra. Devora N. Vanadia, sito en Av. Callao 635, 1º CABA, comunica por 2 -dos- días en los autos "URBANIZACIONES DEL PILAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N 4394/2018, la modificación de la audiencia informativa a celebrarse el día 15/07/2019, 10.30 hs en la sede del Tribunal. Buenos Aires 20 de mayo de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/05/2019 Nº 35308/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, secretaria única a cargo de la Dra. María Victoria Ordoñez, sito en Lavalle 1220 3° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los Sres. Mariano Cosentino y Noelia Beatriz Risso que en los autos caratulados "COSENTINO ELIAN s/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" Expte N° 24876/2018 se ha declarado la situación de adaptabilidad de Elián Cosentino DNI N° 56.889.989, con fecha 11 de abril de 2019 y se ha dispuesto notificarlos mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos. Buenos Aires, 23 de mayo de 2019.- Lucila Inés Cordoba Juez - María Victoria Ordoñez Secretaria

e. 27/05/2019 N° 36257/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza a ROLANDO ROQUE NIETO y JUAN CARLOS CARABAJAL para que dentro del plazo de 15 días comparezcan en los autos "SANTINI MARCELO OSCAR Y OTROS C/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (115950/2004) y "SANTINI MARCELO OSCAR Y OTROS c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (115953/2004) a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 27/05/2019 N° 36565/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE Ia. INSTANCIA EN LO CIVIL N° 46 A CARGO DEL DR. FERNANDO P. CHRISTELLO, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, 4° PISO, CABA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALANIZ FRANCISCO ANASTACIO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. N° 72068/2011, CITA AL SR. FRANCISCO ANASTACIO ALANIZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO. PUBLÍQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL DAMIAN ESTEBAN VENTURA SECRETARIO

e. 27/05/2019 N° 95685/18 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "SAVIGNANO MARIA CRISTINA C/PEREZ MARCELO CESAR S/DIVORCIO" Expte. 11444/2018, notifica al Sr. Marcelo César Pérez (D.N.I. 20.270.716), que con fecha 7 de mayo de 2019 se ha decretado el divorcio de los esposos Marcelo César Pérez y María Cristina Savignano, imponiéndose las costas en el orden causado.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 27/05/2019 N° 35337/19 v. 28/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2019	JESUS OMAR MARTINEZ	30019/19

e. 27/05/2019 N° 4464 v. 29/05/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/05/2019	ALBERTO RUBEN TAJES	31865/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/05/2019	KOLOVCEVICH MARIA ELENA	35703/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2019	MARIA DEL CARMEN SANNICANDRO	36141/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	07/05/2019	FOTIA FRANCISCO	30848/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/05/2019	ANTONIO SAENZ BARRIO Y ALICIA ISIDORA DOMINGUEZ	32835/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/05/2019	DALLOCHIO RUBEN EDUARDO	33136/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/05/2019	PATRICIA ELENA PEÑA	35293/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/05/2019	GRIMALDI CARMEN NORMA	29881/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/05/2019	ISABEL INES MICAELA LLANO	32690/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2019	MANCINI RICARDO NICOLAS	34811/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2019	NUÑEZ BENIGNO Y CHAPARRO ANA HAYDEE	34918/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/04/2019	TORRES OSCAR HECTOR	26600/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	02/05/2019	RUBEN AMADEO BRIGNOLO	29560/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	17/05/2019	ENRIQUE NELSON MALEPLATE	34397/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/05/2019	ELBA JULIA JAUREGUIBERRY	33466/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/05/2019	EDUARDO PASCUTTO	31288/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2019	FERNANDEZ RAMON VICTOR	20905/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2019	PABLO REINALDO DI PAOLA	32490/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	22/05/2019	ELSA RAQUEL IZAGUIRRE	35698/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	22/05/2019	ROZAS ADELA	35915/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2019	DELIA INES FERRARI	33593/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2019	OSVALDO NORBERTO GONZALEZ	25076/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2019	PAULINA CONCEPCION ZAMO	30101/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	22/05/2019	ANITA GARAT	35849/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/05/2019	RAMON CERCEDO	36258/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/02/2019	ARTURO CESAR HERRERA Y TERESA CARRERA	9401/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/05/2019	RIVERO PILAR DEL CARMEN	36151/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	22/05/2019	MERCEDES SUSANA GUERRA	35739/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/02/2019	NORMA ANGELA GIUSTI	8058/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/05/2019	SULY LUIS EDELSTEIN	29876/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/05/2019	YOLANDA MARIA POLITO	34012/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/05/2019	SQUEYOLA NORMA EMILCE	34810/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/05/2019	SALAS HAYDEE BEATRIZ	35314/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/11/2018	ILDA ROGGIANI	33433/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2019	NORMA SUSANA ADAMOWICH	34475/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	22/05/2019	DOMINGA LUISA JIMENEZ MENDIETA	35949/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/05/2019	VIGNOLI MARIO RENE	36532/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/05/2019	RICARDO RUBEN BODOURIAN	32118/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	21/05/2019	EMILIA HAYDEE MORTEO	35545/19
89	UNICA	MARIA LAURA RAGONI (JUEZ)	21/05/2019	MIGUEL EDUARDO ELIZALDE Y MARIA ESTER GOICOICHEA	35552/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/05/2019	MARIA XIMENA MARGARITA DEL CAMPO SAAVEDRA	35002/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/05/2019	ZUCCO EMMA NIEVES	35074/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/05/2019	MAIOLA ALDO ENRIQUE	35514/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/05/2019	MIRTA EDITH NARVAEZ SALMORAL	35561/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/05/2019	FERNANDEZ CANAVERI CARLOS ALBERTO	36171/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	10/05/2019	REBECA MIRANSKI	32154/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/05/2019	ROSA NELLY VAZQUEZ	30967/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	24/04/2019	ORLANDO VILLAREAL	27570/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/05/2019	LYDIA OTTENHAIMER	34608/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/05/2019	SEBASTIAN LUIS JOAQUIN RUEDA	35676/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/05/2019	BLONDINA GERLOFF	35296/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/05/2019	CUPO GUILLERMO JUSTO	32973/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/05/2019	BEATRIZ ELENA PULEIO	31437/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2019	MARIA TROPEANO	35351/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/05/2019	TROBO BAZ ANTONIO	36024/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/05/2019	GOGENOLA ALBERTO NOEL	36526/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/05/2019	JORGE ENRIQUE GARAT	36554/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/05/2019	ENRIQUE ALFONSO CONFALONIERI Y NORMA AZUCENA BELSITO	33798/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/05/2019	PERLA FRYDMAN	33155/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/04/2019	PUYOL ARMANDO	25278/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2019	NOBILE VICTORIA Y DOMINGO FERRAINA	36537/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/05/2019	BEATRIZ SIMA KASSABIAN	35846/19

e. 27/05/2019 N° 4463 v. 27/05/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

E D I C T O: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia, Fernando; Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Zamme, Juan Patricio; sito en Av. Callao 635 Piso 5°, CABA; comunica por dos -2- días, en autos: "TZT S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA s/ INC. DE VENTA DE BIENES EN LA PCIA. DE BS. AS." (Exp. 37962 /2014 /9 /2), que el Sr. Martillero Publico, Barbotto, Fernando Raúl CUIT: 20-17299216-2 (Tel: 011-4993-1610); subastará el día Viernes 7 de junio de 2019, a las 11 Hs. (en punto), en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545, Capital Federal, 2 rodados de la fallida (CUIT: 30-70764532-2), a saber: 1ro) automotor dominio "LXQ-977", marca Salto, modelo SRBV, año 2013, tipo Semirremolque, BASE: \$ 165.000.- y 2do) automotor dominio "LVO-367", marca Salto, modelo Salto, año 2012, tipo Semirremolque, BASE: \$ 187.500.- Los bienes se encuentran en buen estado general de conservación; les faltan pulmón de las ruedas duales, etc. Al lote 1ro (LXQ-977) le faltan las barandas. Condiciones de venta: Con bases; "Al Contado" y "Mejor Postor", Comisión 10% más IVA; Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. Se excluye expresamente la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones -sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días contados a partir de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. (Auto de subasta Fs. 1 y Fs. 199) EXHIBICION: El día 4/6/19, de 15 a 17 Hs. y el día 5/6/19 de 10 a 12 Hs. en la calle San Martín y Bibolini, -galpón- de la Localidad de Norberto de la Riestra, Pcia. de Bs. As. y desde allí, al lugar en que se encuentran, campo "La Angelita", a aprox. 11 Km, de Ristra. Los interesados en la exhibición,

deberán presentar DNI. El comprador/es deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Mas información en autos por Secretaria.- Buenos Aires, 24 de Mayo de 2019.- -
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/05/2019 N° 36555/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR UN DIA EN AUTOS: "COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO 61733/2000) QUE, SIENDO DE PUBLICO CONOCIMIENTO EL PARO GENERAL DISPUESTO POR LA C.G.T. PARA EL 29/05/2019, LA AUDIENCIA CONVOCADA PARA MEJORAR LA OFERTA PRESENTADA EN AUTOS SE LLEVARA A CABO EL 30 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HS. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 27/05/2019 N° 36271/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. EDUARDO A. MAGGIORA, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 2do, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOYACA 560 C/ZAS LOPEZ SALVADOR S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte N° 73.308/04, que el martillero Esteban David Toscano, rematará el día 4 de junio de 2019 a las 10:45 hs, en Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, la mitad indivisa (50%) del titular Sr. Salvador Zas López, C.I.: 5.804.739 y DNI 18.767.387, respecto del inmueble sito en la Avda. Boyacá 560, unidad 10 del piso 2° Depto "B" de Caba, matrícula 5-845/10.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir 5; S 65; Manz 124; Parc 30 B- PDA INMOBILIARIA N° 1297390-03, SUPERFICIE TOTAL: 55 m2 con 77 dm2. Se trata de un departamento compuesto por un living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, luminoso, el estado es bueno, habita en la finca la Sra lemma Maria Rosa en calidad de esposa del Sr Zas Lopez.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE: U\$S 23.000; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%, AC. 10/99 CSJN 0,25 Y SELLADO DE LEY 1%; todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Y el saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificaran ministerio ley. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. Se hace saber que la eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". DEUDAS: AYSA: (fs 402) de \$ 40.371,91 al 7/9/2018; ABL (fs 414) de \$ 3606,07 por planes y judicial de \$ 8.681,31 al 6/9/2018; EXPENSAS (fs 482) de \$ 203.209,50 al 5/2/2019. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. EXHIBICIÓN: 31/5/2019 y 03/06/2019 de 8 a 10 hs.- Para más datos consultar en el expediente. Eduardo A. Maggiora Juez - Laura E. Fillia Secretaria

e. 27/05/2019 N° 30944/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69
SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 69, A CARGO DEL JUEZ SUBROGANTE DR.MARCELO L. GALLO TAGLE, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av.de Los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LIBERTADOR 8630 S.R.L. C/ PARNELL S.A. S/EJEC. DE ALQUILERES" Expte.Nº 4.084/15 que el martillero Javier F. Galli rematará el 3 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11,45 Hs., en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón 4930 e/las de Suipacha y M. Dasso, edificado en el lote 14 de la manzana "B" que mide 8,66mts de frente por 25,98mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 84, Parc. 37. Mat. 67.234). Se trata de un galpón que ocupa la totalidad del terreno –o sea 8,66mts x 25,98mts. de fondo- que se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la empresa "Gustavo Ciampinelli Transporte S.A." Cuit 30-71436428-2 en calidad de comodato, aunque sin acreditarlo. Adeuda: a ARBA \$ 8.805,30 al 20-04-18 (fs. 131) y a la Munic. de San Martín \$ 45.679,02 al 06-06-18 (fs. 146). No registra deudas ni a O.S.N. al 13-04-18 (fs. 123) ni a AySA al 09-04-18 (fs. 128). EXHIBICIÓN: 29 y 30 de mayo de 2019 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE \$ 5.000.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. Buenos Aires, 24 de mayo de 2019.

marcelo gallo tagle Juez - MARIA LAURA PRADA ERRECART SECRETARIA

e. 27/05/2019 N° 36550/19 v. 28/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019, del "PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA – NRO. 61" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2019 N° 35607/19 v. 29/05/2019

PARTIDO KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO KOLINA-ORDEN NACIONAL- Nro. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/05/2019 N° 35700/19 v. 29/05/2019

PARTIDO UNIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 14 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados "Partido Unidad Social" S/ Reconocimiento de Partido de Distrito" Expte. N° CNE 4957/2018, que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución: Expte. N° 4957/2018

PARTIDO UNIDAD SOCIAL s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-

La Plata, 10 de mayo de 2019.

AUTOS Y VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO UNIDAD SOCIAL, S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte N° CNE 4957/2018, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 13 se presenta el Sr. Maximiliano Olivera, en el carácter de apoderado de la agrupación política que adopta el nombre de "PARTIDO UNIDAD SOCIAL", acompaña documentación y solicita el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II.- Que a tal efecto acompaña: Acta Constitutiva -fs. 1/2-, Declaración de Principios -fs-7 y vta.-, Bases de acción Política -fs. 8/9 y Carta Orgánica -fs. 3/ 6 vta.

III.- Que a fs. 14 se lo tuvo por presentado y no habiendo constituido domicilio electrónico de conformidad a lo dispuesto por la Acordada 3/2015 de la C.S.J.N se lo intimó a constituirlo, se ordenó realizar un informe sobre la documental acompañada, agregar copias de las Acordadas 27/07, 112/10, 40/13 y Resolución 263/14, - fs. 15/29-. Que en dicho resolutorio se ordenó dar cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 60/08 CNE y atento que de dicha consulta surgieron coincidencias parciales en otros distritos (fs. 45/51), se hizo saber a la agrupación de autos que, debía expresarse al respecto en el plazo de cinco (5) días.

IV.- Que a fs. 54, por resolutorio de fecha 30 de julio de 2018, atento lo informado por la Actuaría en su informe de fs. 52/53 vta., se hizo saber a la agrupación política de autos, con relación a la carta Orgánica partidaria, debían efectuar las aclaraciones pertinentes, atento la observación formulada al art. 27. Se tuvo presente la composición de la Junta Promotora, la designación de apoderado partidario, del certificador de firmas y domicilios partidarios.

V.- Que a fs. 56, obra acta de la Junta Promotora de la que surge la designación de una nueva apoderada partidaria, quién se presenta a fs. 58 acompañando dicha acta y aclarando la integración de la Junta Electoral conforme lo dispuesto en el art. 27 citado.

Que a fs. 61, se la tuvo en tal carácter, y por aclarada la observación formulada al art. 27 de la Carta Orgánica. Con relación a la constancia de inscripción a servicios, que obra a fs. 59/60, se tuvo por constituido el domicilio electrónico del Señor Jonathan Maximiliano Olivera.

VI.- Que a fs. 64 y 70, se tuvo por acompañadas planillas y formularios de adhesiones y CD correspondiente, (conf. Acordada 112/10 C.N.E), presentadas con el escrito de fs. 63 y 69 respectivamente.

VII.- Que a fs. 66, se ordenó dar ingreso al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada 60/08 de la Excm. Cámara Nacional Electoral.

VIII.- Que por resolución de fs. 73, se intimó a la Sra. Apoderada partidaria a constituir domicilio electrónico, el cuál se tuvo a fs. 79, en cumplimiento de la Acordadas vigentes.

IX.- Que a fs. 83, se tuvo por cumplido con lo establecido por el art. 7 inc. a) de la ley 23.298, modificada por la ley 26.571, en cuanto al número mínimo de adherentes requeridos por la norma, solicitándole la aclaración del caso con relación a los ciudadanos que resultaron del control pertinente fallecidos.

X.- Que a fs. 88/95 obran constancias de las notificaciones libradas y a fs. 96 constancia de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación. Conforme fuera ordenado a fs. 86 y vta.

XI.- Que a fs. 103, se fijó la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley 23.298, cursándose las notificaciones pertinentes (fs. 104/110).

XII.- Que a fs. 114, se realizó la audiencia con la presencia de la Sra. Apoderada partidaria y de la Sra. Cristina Bibiana del Carmen Vargas, apoderada del partido Vocación Social,- quién no manifestó oposición alguna-, solicitando la Sra. Apoderada que se haga lugar al pedido de obtención de la personería jurídico- política provisoria a la agrupación que representa.

XIII.- Que a fs. 115, se dispuso correr vista de las presentes actuaciones al Señor Fiscal federal, quién en su dictamen de fs. 116, luego de analizar las mismas, manifiesta "... se advierte que se ha cumplido con los recaudos establecidos por la ley para el reconocimiento de su personería jurídico político. Por lo expuesto, en virtud de las prescripciones de los arts. 7 y 62 de la ley 23.298, es opinión de este Ministerio que puede V.S. hacer lugar al reconocimiento de la personería jurídico política en forma provisoria del "Partido Unidad Social" que se solicita."

XIV.- Que en efecto, conforme lo expresado por el Señor Fiscal Federal Subrogante, surge de las constancias de autos, que se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescribe el art. 7 y ccdds. de la ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,
RESUELVO:

1º). – Reconocer al "PARTIDO UNIDAD SOCIAL", la personería jurídico- política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre partidario adoptado, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif. por la ley 26.571).

2º) – Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Presidente: Mario Adrián Altamira D.N.I. 36.067.152, Vicepresidente: Mariano Juan Carlos Bracho D.N.I. 41.542.783, Secretario General: Norma Beatriz Ponce D.N.I. 24.393.424, Tesorera: Sandra Marisa Sandoval D.N.I. 34.119.840, Subtesorero: Diego Oscar Soto D.N.I. 36.677.036, Vocales: Facundo Agustín Galarza D.N.I. 41.746.258, Fernando Ariel González D.N.I. 43.789.863, Jonathan Maximiliano Olivera D.N.I. 40.662.953, Bautista Patricio Campos D.N.I. 42.436.682, Daiana Belén Peralta D.N.I. 41.883.717, Ariel Kevin Olivera D.N.I. 41.134.113, Micaela Yanina Basualdo D.N.I. 39.280.885, Giselle Martínez D.N.I. 45.986.654 y Ketia Luzmila Berrocal Morales D.N.I. 42.436.659.

3º).- Tener por apoderados partidarios a los Señores Jonathan Maximiliano Olivera D.N.I. 40.662.953 y Verónica Leonor Amerise D.N.I. 24.546.099.

4º).- Tener como certificador de firmas, en los términos del artículo 3º del Decreto 937/10 PEN, al Señor Ariel Kevin Olivera D.N.I. 41.134.113.

5°).- Tener como domicilios central y local partidario el sito en la calle Coletta N° 843 Campana, Provincia de Buenos Aires y como domicilio legal el sito en la calle legal el sito en la calle 49 N° 918 Casillero 646 de la ciudad de La Plata, de conformidad a lo establecido por el art. 19 de la ley 23.298.

6°).- Tener por Declaración de Principios la obrante a fs. 7 y vta, Bases de Acción Política fs. 8/9 y por Carta Orgánica partidaria el texto que obra a fs. 3/ 6 vta.

7°).- Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar dentro del plazo improrrogable de 150 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas, copias de los documentos cívicos de los afiliados - dónde conste la identidad y el domicilio-, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc, a de la ley 23.298, modificada por la ley 26.571) debiendo tener presente a tal efecto lo dispuesto en los artículos 3° y 5° del Decreto 937/10 PEN, reglamentario de la referida ley.

8°).- Hacer saber que, a los fines precedentemente señalados y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente y una vez cumplidos los requisitos del punto 7°, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc. "b" de la citada ley), teniendo a tal efecto presente que, deberá cumplirse con lo prescripto por el art. 3 inc. "b" de la ley de partidos políticos, modificada por la ley 27.412 de paridad de género en la representación política.

9°).- Hacer saber que una vez efectuada la convocatoria -de conformidad a lo establecido en la respectiva Carta Orgánica y las disposiciones de la ley 23.298-, deberá ser comunicada de inmediato a esta sede judicial, acompañando la documental respectiva y la publicación original correspondiente - realizada en un diario de circulación provincial-, la que deberá contener: cantidad de cargos por órgano a elegir, titulares y suplentes, Cronograma electoral y fecha de elección.

10°).- Hacer saber que deberá comunicar la integración de la Junta Electoral, como así también el reglamento Electoral a utilizarse para los comicios que se convoquen.

11°).- Hacer saber que atento lo prescripto por el art. 7 bis inc."c" de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar las autoridades partidarias, para su rúbrica, los libros exigidos por el art. 37 de la citada ley y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc.d) de la ley 23.298, modif.. por la ley 26.571.

12°).- Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la carta Orgánica partidaria.

13°).- Hacer saber al partido, que a los efectos de la publicación ordenada en el punto anterior, deberá acompañar a esta sede judicial una copia en CD del texto de la carta Orgánica, de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política.

14°).- Ordenar que por Secretaría se destruyan los formularios y planillas de adherentes presentados en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la ley 23.298.

15°).- Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 39 de la ley 23.298, modif.. ley 26.571).

Regístrese, Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.-

ADOLFO GABINO ZIULU

Juez Federal Subrogante con competencia electoral

Asimismo se ha tenido como texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria la siguiente:

PARTIDO UNIDAD SOCIAL

CARTA ORGANICA

CAPITULO PRIMERO

DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1: El PARTIDO UNIDAD SOCIAL está constituido por personas que se encuentran inscriptos en sus registros partidarios y han adherido a su programa y bases.

ARTÍCULO 2: El PARTIDO UNIDAD SOCIAL se regirá por lo que disponga la presente Carta Orgánica, respetando lo que determinen las leyes que tengan competencia en la materia.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 3: Podrán ser afiliados al partido las personas de nacionalidad argentina y los extranjeros con residencia legal en el país, mayores de dieciocho (18) años, que con plena responsabilidad acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido. Podrán ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone/n al respecto la/s Ley/es electoral/es vigente/s.

ARTÍCULO 4: El Comité Ejecutivo será la autoridad competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la Justicia Electoral La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en la Ley 23.298, o en legislación que en el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de afiliación.

ARTÍCULO 5: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTÍCULO 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones y nadie se podrá atribuir ninguna representación del Partido, de sus Órganos de conducción o de sus afiliados. Son obligaciones de los afiliados:

- a) Observar y respetar los principios que conforman al PARTIDO UNIDAD SOCIAL y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes.
- b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos.
- c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 7: Son derechos de los afiliados elegir, ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establezcan esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Les asiste además el derecho a peticionar.

ARTÍCULO 8: El derecho electoral de los afiliados se ejercitará mediante el voto directo, secreto y obligatorio, tanto para las elecciones internas como para la elección de cargos electivos nacionales y provinciales.

ARTÍCULO 9: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral Partidaria. En los casos de elección de candidatos para cargos públicos electivos podrán participar todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 10: El Comité Ejecutivo convocará a elecciones internas tanto para autoridades partidarias como para cargos públicos electivos, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria, con una anticipación de treinta (30) días por lo menos al comicio. La convocatoria se efectuará, exclusivamente, a los afiliados partidarios. Para la convocatoria y elección de cargos públicos electivos se remitirá a lo establecido por la Ley vigente tanto en lo que haga a la convocatoria como a los ciudadanos habilitados a participar en el comicio.

CAPITULO TERCERO

AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTÍCULO 11: El gobierno del Partido será ejercido por una CONVENCION PROVINCIAL, un COMITÉ EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE DISCIPLINA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

A - DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTÍCULO 12: La Convención Provincial estará formada por delegados o convencionales titulares elegidos por los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de uno (1) por cada doscientos (200) afiliados o fracción no menor que ciento cincuenta (150) afiliados y seis suplentes. La Convención Provincial tendrá un número mínimo de veinte (20) convencionales titulares y seis (6) suplentes y un máximo de 30 convencionales titulares y seis (6) suplentes, los cuales deberán ser afiliados al Partido.

ARTÍCULO 13: Los miembros de la Convención Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Deberá estar integrada por ciudadanos hombres y mujeres por mitades, permitiéndose diferencia de un convencional en caso de composición impar.

ARTÍCULO 14: Los delegados o convencionales de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un cuarto (1/4) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25%) por ciento de los votos.

ARTÍCULO 15: La Convención Provincial es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría. La Convención Provincial designará de su seno, por simple mayoría de votos, una Mesa Directiva integrada por UN (1) Presidente y UN (1) Secretario General. La Convención integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total, el Comité Ejecutivo convocará a la Convención para que reorganice su Mesa Directiva.

ARTÍCULO 16: El quórum para el funcionamiento de la Convención se formará con la mitad mas uno de sus miembros y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a falta del mismo por el vigente en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en todo lo aplicable y no oponible a lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 17: Es facultad de la Convención Provincial:

- a) Elegir a los integrantes del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y la Junta Electoral.
- b) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina.
- c) Aprobar y sancionar la Plataforma Electoral para la Provincia de Buenos Aires, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido.
- d) Facultar al Comité Ejecutivo a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas.
- e) Considerar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, el informe del Tribunal de Cuentas, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los convencionales con anterioridad a la fecha que se fije para la sesión de la Convención que trate el tema.
- f) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden provincial.
- g) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros.

h) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

B – DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTÍCULO 18: El Comité Ejecutivo es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Deberá estar integrada por ciudadanos hombres y mujeres por mitades, respetando lo dispuesto en la ley de paridad.

ARTÍCULO 19: Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en sus mandatos cuatro años y podrán ser reelectos. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberán ser afiliados y reunir los mismos requisitos que exige la ley para ser electo Diputado Provincial.

ARTÍCULO 20: El quórum del Comité Ejecutivo se formará con la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

ARTÍCULO 21: El Comité Ejecutivo, como órgano permanente de conducción y administración del Partido, cumple las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial.
- b) Dar directivas sobre la acción política, orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la autoridad superior ejecutiva del partido.
- c) Designar a los apoderados del partido.
- d) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión.
- e) Ser agente natural de la Convención Provincial.
- f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.
- g) Llevar al día los libros de actas, de inventario y de caja, y la contabilidad del partido en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 26.215
- h) Presentar a la Convención Provincial y a la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires la documentación referida a la Memoria, Balance y Anexos obligatorios.
- i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria y campañas de afiliación, electorales y de recaudación de fondos.
- j) Comunicar de inmediato a la Mesa Directiva de la Convención Provincial las alteraciones que se produzcan en su composición y, de producirse, su acefalía.
- k) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en los que pudiere corresponder aplicación de sanciones. Dar curso a las apelaciones que sucedieran contra las resoluciones del mismo para su tratamiento por la Convención Provincial y ejecutar las decisiones finales que al respecto resulten.
- l) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.
- ll) Administrar los fondos partidarios.
- m) Designar al responsable económico financiero de las campañas electorales de acuerdo a lo dispuesto en la ley 26.215.

ARTÍCULO 22: El Presidente del Comité Ejecutivo ejercerá la Presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, documentos, contratos o presentaciones escritas su firma será refrendada por el Secretario General o el Tesorero, de acuerdo a la naturaleza del caso.

C - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 23: Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Disciplina, designado por la Convención Provincial. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y (2) dos suplentes, que deberán ser afiliados y que durarán en su mandato cuatro años y podrán ser reelectos. Su integración se hará respetando la ley de paridad. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo a los procedimientos que dicte la Convención Provincial debiendo asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará entre las siguientes sanciones:

- a) Absolución;
- b) Amonestación;
- c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión;
- d) Desafiliación;
- e) Expulsión, siempre con expresión de causa.

Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador, concejal o consejero escolar que se haya separado voluntariamente del bloque del partido y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante la Convención Provincial que resolverá en última instancia.

D - TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 24: El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Convención Provincial, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas, durando cuatro (4) años en sus funciones y pudiendo ser reelectos. Deberá estar integrada por ciudadanos hombres y mujeres por mitades, permitiéndose diferencia de un convencional en caso de composición impar.

ARTÍCULO 25: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia y resulten de aplicación, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los Organismos Partidarios la información y documentación que considere necesaria.

ARTÍCULO 26: El Tesorero del Comité Ejecutivo pondrá a disposición del Tribunal de Cuentas, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del ejercicio económico, el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, el Tribunal de Cuentas elevará a consideración de la Convención Provincial, dicha documentación para su consideración y eventual aprobación.

E - DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 27: La Convención Provincial deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y (2) dos suplentes, que se renovará cada cuatro (4) años (duración mandato). Deberá estar integrada por ciudadanos hombres y mujeres por mitades, permitiéndose diferencia de un convencional en caso de composición impar.

ARTÍCULO 28: No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trate.

ARTÍCULO 29: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue:

- a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.
- b) Clasificación y distribución de padrones.
- c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al Comité Ejecutivo.
- d) Organización de los comicios (confección de reglamento, disposiciones, etc), estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio.
- e) Aprobación de elecciones.
- f) Proclamación de candidatos.

ARTÍCULO 30: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo.

DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES

ARTÍCULO 31: Los delegados a los cuerpos nacionales del PARTIDO UNIDAD SOCIAL (orden nacional) serán elegidos por la Convención Provincial y deberán reunir los requisitos que establece la Carta Orgánica Nacional del Partido.

CAPITULO CUARTO

SISTEMA ELECTORAL

ARTÍCULO 32: Serán elegidos a simple pluralidad de votos los DELEGADOS o CONVENCIONALES a la Convención Provincial y los miembros del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 33: Las elecciones internas deberán convocarse con treinta (30) días anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. Deberá publicarse en medio de distribución nacional dicha convocatoria, el cronograma electoral, los cargos a elegirse y donde informarse como máximo a los cinco (5) días de la convocatoria del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 34: La renovación de autoridades partidarias podrá efectuarse en forma separada con la de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 35: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 36: Para la elección de autoridades partidarias solo podrán votar los debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios cuando se haya oficializado una sola lista podrá prescindirse del acto eleccionario siempre y cuando la ley electoral no lo prohíba. Las elecciones internas serán válidas cuando votase un porcentaje no menor al tres por ciento (3%) de los inscriptos en el padrón partidario respectivo. Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos podrán votar los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 37: En las elecciones internas para cargos electivos partidarios y públicos corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el 20% de los votos válidos emitidos. Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones que para los cargos partidarios, se integrarán intercalándose en los lugares 4º, 8º, 12º y subsiguientes

en igual relación, produciéndose el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

ARTÍCULO 38.- Los candidatos a la fórmula de Gobernador y Vicegobernador y los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales, surgirán del voto directo y secreto de los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de Buenos Aires. La Provincia será considerada distrito único. La elección será por simple mayoría de votos.

ARTÍCULO 39.- Los candidatos a Legisladores Provinciales, se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos. La integración de la mujer se efectuará de conformidad con la legislación vigente. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia de un padrón confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 40.- Los candidatos a Intendentes Municipales y miembros de los Consejos Deliberantes se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 41.- El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente. Los candidatos se postularán para un solo cargo electivo y en una única categoría. En todos los casos se respetará la representación de la mujer de acuerdo a la legislación vigente.

ARTÍCULO 42.- En el supuesto de Alianzas o Frentes Electorales, la Convención Provincial aprobará las mismas y la elección de los candidatos a cargos electivos se realizará de acuerdo a lo determinado por la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO 43.- La Convención Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales y nacionales, todo de conformidad con la Ley electoral vigente.

CAPITULO QUINTO

PATRIMONIO del PARTIDO

ARTÍCULO 44: El Patrimonio del Partido se formará:

Con las contribuciones voluntarias de los afiliados.

Con los subsidios del Estado autorizados por Ley.

Con las donaciones y contribuciones voluntarias que le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones legales vigentes.

El tributo partidario obligatorio para todos aquellos que accedan a cargos públicos electivos a través de las listas del Partido. El mismo será determinado por el Comité Ejecutivo en su momento y serán aplicables multas y sanciones por incumplimiento.

ARTÍCULO 45: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en los Bancos Oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero del Comité Ejecutivo, siendo necesario que al menos uno de ellos suscriba los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables adquiridos por el Partido deberán inscribirse a su nombre.

CAPITULO SEXTO

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTÍCULO 46: El Tesorero del Comité Ejecutivo deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación, con todos sus comprobantes será conservada durante diez ejercicios.

ARTÍCULO 47: El Tesorero elevará al Tribunal de Cuentas toda la documentación para su aprobación y posterior traslado a la Convención Provincial, la que resolverá su aprobación. El ejercicio económico tendrá cierre el 31 de Diciembre de cada año. El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales referidas a su presentación y demás disposiciones referidas al control patrimonial.

CAPITULO SEPTIMO

DE LOS APODERADOS

ARTÍCULO 48: El Comité Ejecutivo nombrará uno o más Apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por los Órganos partidarios.

CAPITULO OCTAVO

DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTÍCULO 49: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de las cinco sextas (5/6) partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá a la Provincia de Buenos Aires con cargo a ser utilizado en obras para el mejoramiento del sistema educativo provincial. Se extingue también por las causas que la ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTÍCULO 50: La caducidad de la personería política solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso, en el que el Partido sea parte. En este caso el destino de los bienes será el que se fija en el artículo precedente.

CAPITULO NOVENO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 51: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observará esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTÍCULO 52: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTÍCULO 53: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por los Órganos Partidarios, previa aceptación por la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

DR. ADOLFO GABINO ZIULU Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 27/05/2019 N° 35689/19 v. 27/05/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 07/05/2019 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2019 a las 18:00 y 19:00 hs. en primera y segunda convocatoria en calle Núñez 6272 – CABA – a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 22 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y destino de los resultados del mismo. 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/7/2018 martin facundo alvarez - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35379/19 v. 28/05/2019

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 13 de junio de 2019 a las 11:00 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 3. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Determinación de los honorarios del directorio. 6. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 7. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 8. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 7 de junio de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34926/19 v. 27/05/2019

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, en la primera convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2019 a las 18:00 hs., segunda convocatoria a las 19:00 hs. en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang Jose A. Cabrera 3059 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de ganancias y pérdidas e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. Renovación de cargos que vencen en el presente ejercicio.

Se hace saber el art. 45 de los estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos, Reglamentos o Disolución Social, sea cual fuese el número de socios concurrentes, una (1) hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Lorena Steinberg de Cohen Falah Secretaria Designada en Acta de Asamblea 728 cont. del 11/07/2018

Mauricio Baranchuk Presidente Designado en Acta de Asamblea. 728 cont. del 11/07/2018

e. 23/05/2019 N° 35929/19 v. 27/05/2019

ASOCIACION MUTUAL TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Consejo Directivo de ASOCIACIÓN MUTUAL TODOS AMIGOS convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 14/06/2019 a las 18:30hs en su Sede Social INTENDENTE GUIRALDES (PABELLON III CDAD. UNIVERSITARIA) CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Firma de nuevos convenios con proveedores. 4) Consideración de nuevos reglamentos 5) Mejora en las instalaciones 6) Cambiar metodología de descuento de cuotas sociales de los nuevos socios. 7) Extensión de plazo del Art. 16 del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/4/2018 marcelo eduardo molina - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36044/19 v. 28/05/2019

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2019 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Av Santa Fe 2206 Piso 4º Dpto F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y Designación de nuevas Autoridades.

Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas en la Escribanía Machiavello sita en Lavalle 1206 Piso 3º C.A.B.A el día 07/06/2019 en el horario de 14:30 A 16:00 Hs. Patricio Biz – Pdte

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 22/4/2017 patricio hernan biz - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35797/19 v. 29/05/2019

BADE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 11 de Junio de 2019 a las 16:00 hrs. y a las 17:00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Av. de Mayo 1350 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de la opción de ofrecer a la venta los inmuebles propiedad de Bade SAClyF y determinación de posibles montos de venta 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 5) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino. 6) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de 3 años

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/1/2016 antonio castro landeira - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35156/19 v. 28/05/2019

CAIMARI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

El DIRECTORIO de CAIMARI SAICI Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Junio de 2019 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 64 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Elección de los miembros del Directorio por tres años. 4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).

6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 68 de fecha 29/4/2016 Juan Manuel Lalanne - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34980/19 v. 27/05/2019

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

Comunica que con referencia a la publicación de fecha 25/02/19 al 27/02/19 con el N° 10527/19 en el Boletín Oficial de la República Argentina, con relación a la Convocatoria a Elecciones para el día 29 de mayo de 2019, y por sugerencia de la Junta Electoral y aprobado por el Consejo Directivo en Acta N° 382 Extraordinaria en el Punto 1, las elecciones se postergan por 24 horas, es decir para el día 30 de mayo de 2019 en el mismo horario previsto en la Convocatoria.

Los firmantes, surgidos de las elecciones del 10 de junio de 2015, fueron puestos en funciones por la Asamblea Ordinaria (Acta N° 26), celebrada en esta Entidad el día 05 de noviembre de 2015.

OSCAR DRAMISINO SECRETARIO GENERAL

OSCAR GONZÁLEZ PRESIDENTE

e. 24/05/2019 N° 36208/19 v. 28/05/2019

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., a celebrarse el día sábado 15 de junio de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede del club de campo sita en Ruta Pcial a Campana s/n, de Capilla del Señor, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2. Convocatoria fuera de término legal y constitución y validez de la presente Asamblea;

3. Consideración del Balance General, Memoria del directorio, Estado de Resultados, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2018; aprobación de la gestión.

4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;

5. Análisis y tratamiento de las medidas y obras de seguridad y control a ser adoptadas, y sus presupuestos. Fijación de la cuota extraordinaria y su forma de pago para la ejecución.

6. Elección de los miembros de la "Comisión de Seguridad y control", art N° 33 del Reglamento Interno. Elección de un encargado general de Control.

7. Análisis y tratamiento para la adecuación a la Ley 26.994 Código Civil y Comercial. Normas administrativas de la jurisdicción provincial y costos.

8. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/05/2019 al 30/04/2020. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.

9. Consideración de los Seguros de Riesgo; compañías, montos asegurados.

10. Análisis y tratamiento de la obra de instalación de fibra óptica.

11. Elección del Directorio, Sindicatura; y Comisión de Relaciones societarias, ética y disciplina (art 32 Reg. Interno).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el art. 237 y sig. LSC y, arts. 23 y 28 del Reglamento Interno.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2016 norberto angel petraglia - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35186/19 v. 28/05/2019

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Mayo de 2019.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 18.00, en el Salón Auditorio Tsugimaro Tanoue, sito en la calle Corrientes 1834, Primer Piso, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

Orden del Día:

a. Designación del presidente de la Asamblea.

b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la Asamblea.

c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019.

d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2020.

e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2020.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 15 de noviembre de 2019.

La que suscribe, lo hace como Presidente Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle DNI: 11.427.522.

Designado según instrumento privado ACTA Nº 1339 de fecha 25/11/2016 LIDIA IRENE JEANSALLE - Presidente

e. 24/05/2019 Nº 36155/19 v. 28/05/2019

EL PLANETARIO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 286, Capital Federal, el día 13 de Junio de 2019 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Causales de la convocatoria a Asamblea fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios; Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 6402 en los términos del artículo 238 de la Ley 19550. La documentación a considerar se encontrara con la antelación de ley a su disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2018 Narciso Julio Muñoz - Presidente

e. 22/05/2019 Nº 35386/19 v. 28/05/2019

ENERGIX S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 4. Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5. Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6. Consideración del Resultado del Ejercicio; 7. Elección de Directores por vencimiento del mandato. Distribución y Aceptación de cargos. Inscripción. Autorizaciones .- Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2016 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 22/05/2019 Nº 35157/19 v. 28/05/2019

FARMACIA ROMY S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 7461 de CABA, para el día 18 de Junio de 2019 a las 14 horas como primera convocatoria y a las 16 horas como segunda citación para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término del art. 234 LS .3.- Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio. Aníbal Osiris Marcos. Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el acto siendo las 16 horas, previa aprobación del edicto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 23/05/2019 Nº 35577/19 v. 29/05/2019

FINAIQUE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse el día 10 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la calle 25 de mayo 316, 4º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017. Consideración de los resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Aprobación de la gestión del Director Saliente, hasta la fecha de renuncia, del Sr. Sebastián Canavese.
5. Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2017.
6. Revocación de la modificación de los Arts. 8 y 11 del Estatuto Social, así como de la modificación de domicilio legal, resuelta por Asamblea de fecha 08/08/2014.
7. Disolución Anticipada de la sociedad. Nombramiento de Liquidador. Nombramiento de Síndicos.
8. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Finaique S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2017 CESAR EMILIANO ROJAS RUIZ - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35482/19 v. 28/05/2019

FINCA LA AGUADITA S.A.

Por 5 días Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/6/19 de junio de 2019 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en Mendoza 1752 piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación del directorio por dos ejercicios 6) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio Mendoza 1752 piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. ALFREDO ISABELLA Designado según asamblea del 11/12/2017 Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 13 de fecha 11/12/2017 Alfredo Isabella - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34689/19 v. 27/05/2019

**HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA AGROPECUARIA SERVICIOS Y DE MANDATOS**

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/06/2019 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta, b) consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 hasta el año 2018, c) tratamiento de los resultados de los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 en adelante, d) consideración de la gestión del directorio en dichos ejercicios. Se hace constar a los Sres. Accionistas que la presente convocatoria reconoce su fundamento en el planteo suscitado por la accionista Marcela Pérez en virtud de la audiencia de mediación de fecha 6 de mayo de 2019 y al sólo efecto de evitar cuestionamientos o nulidades a posteriori, sin que la presente sirva de sustento y/o reconocimiento de derecho alguno.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 264 de fecha 05/02/2018 PATRICIA MONICA PEREZ - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36179/19 v. 30/05/2019

**HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA AGROPECUARIA SERVICIOS Y DE MANDATOS**

Convóquese a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 13/06/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta, b) Consideración sobre la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador, y c) Consideración de la propuesta de compra del inmueble sito en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A. de propiedad de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: Sin perjuicio de haberse llevado a cabo Asamblea extraordinaria con idéntico carácter y orden del día en fecha 5 de febrero de 2019, teniendo en cuenta el planteo efectuado por la accionista Sra. Marcela Pérez en la mediación iniciada y concluída el 6 de mayo de 2019 y al sólo efecto de evitar nulidades, se realiza la presente convocatoria. Sin significar la presente convocatoria reconocimiento de derecho alguno.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 264 de fecha 05/02/2018 PATRICIA MONICA PEREZ - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36180/19 v. 30/05/2019

HYDROTUB S.A.

El directorio de "HYDROTUB SA" convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Junio 2019 a las 12 hs en la sede Social de la calle Ramón L. Falcón 1540 piso 7 Dpto. D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos a pagar en el ejercicio 4º) Consideración honorarios del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550. 5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6º) Elección miembros del Directorio Titulares y Suplentes. El Directorio Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 12/05/2017 Nestor Angel Bara Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 12/05/2017 Nestor Angel Bara - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio 239 de fecha 29/9/2017 nestor angel bara - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35961/19 v. 29/05/2019

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A. IGJ N°1527876. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de junio de 2019 a las 10:00 horas primer llamado y segundo llamado 12:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. 2. Causas que motivan la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 17/9/2015 Reg. N° 148 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35602/19 v. 29/05/2019

LAS CRIOLLAS S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria en calle Parera 103, piso 2, CABA para el 18/06/2019, 09.00 hs. en primera y 10.00 hs. en segunda convocatoria para tratar: 1) Razones de convocatoria fuera de término. 2) Documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/2018. 3) Gestión del Directorio. Remuneración, en su caso en exceso del art. 261 ley 19550. 4) Resultado del Ejercicio, destino

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2016 elisa maria magrane - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35779/19 v. 29/05/2019

LECO S.A.

El presidente del Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 11/06/2019 a las 17 Hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 Hs. en Sánchez de Bustamante 523 Piso 3 Dto. "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el cierre de ejercicio al 31/10/2018, resultando del mismo, su tratamiento y aprobación; 3) Designación de Presidente; 4) Gestión de la administración; 5) Determinar

la situación de la Sociedad; 6) Establecer deudas de la sociedad; 7) Determinar la distribución de utilidades; 8) Propuestas y otros.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 90 de fecha 01/12/2009 Oscar Roberto Leo - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35617/19 v. 29/05/2019

LUTECIA AMERICAS S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 7 de junio de 2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Gorostiaga 1664 2A CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 8) Situación de patrimonio neto negativo: consideración sobre el aumento o reintegro de capital para su recomposición, o declaración de disolución y designación de liquidador, en cumplimiento de las normas vigentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2018 rodolfo daniel paolucci - Presidente

e. 21/05/2019 N° 35063/19 v. 27/05/2019

MAC PALLET S.A.

MAC PALLET S.A. Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 10 de Junio de 2019 en Tucumán 622 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9.30 horas, en Primera Convocatoria, y para las 10.30 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2-Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3-Consideración del tratamiento a dar a la Ganancia del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Tucumán 622 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EI DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 ambas de fecha 29/05/2017 jorge alberto torres - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35138/19 v. 28/05/2019

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 19 de junio de 2019, en la Avenida Directorio 5899, CABA, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1

de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2019. 3) Consideración de resultado del ejercicio 4) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo Ejercicio. Destino de las utilidades del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y designación de los mismos 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/6/2016 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 21/05/2019 N° 35083/19 v. 27/05/2019

MEJORSIL S.A.

Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 del mes de junio de 2019 a las 15:00 horas en 1° y a las 16:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Suipacha 1336 Piso 2 of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar, rectificar o anular en su caso, lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19/10/2018.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35392/19 v. 28/05/2019

PATELIN CONSEIL S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/06/2019 en Santa Fe 931 4 CABA, a las 18 hs, en primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2018, Asamblea General Ordinaria del 23/08/2018, y Asamblea General Ordinaria del 01/03/2019. 2 Consideración de la gestión del Directorio. 3 Consideración de la remuneración del Directorio. 4 Consideración de la fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros Titulares y Suplentes. 5 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. 6 Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/6/2018 Guillermo Horacio Carvajal - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/05/2019 N° 35963/19 v. 29/05/2019

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas PEDRO SOLANO E HIJOS S.A., a celebrarse el día 28/06/2019 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. Convocatoria, en Suarez 1990, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación del nuevo Directorio según art. 83 RG 7/2015 NIGJ; Considerar y aprobar la gestión necesaria para regularizar la situación de inscripción ante AFIP: Presidente designado por acta de directorio del 22 de marzo de 2019.-

Ricardo Amado Eric Lurje - Presidente.

Certificación emitida por Delia Regina Bram, Registro N° 1919, Matrícula N° 4188, Fecha 13/05/2019, Acta N° 031, Libro N° 298

e. 22/05/2019 N° 35461/19 v. 28/05/2019

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio 2019 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 8) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36278/19 v. 30/05/2019

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. del Libertador 6350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación total de la Reserva Facultativa; 3) Distribución de dividendos entre los accionistas". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO Nº 1237 AMBAS de fecha 02/07/2018 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35855/19 v. 29/05/2019

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 10 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 65º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5. Consideración de los resultados del ejercicio.
6. Designación de un director titular para cubrir la vacante producida por renuncia.
7. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 726 DE FECHA 8/6/2018 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35301/19 v. 28/05/2019

SER-SAT S.A.

Por acta de Directorio del 17/04/2019, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 18 de junio de 2019 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2018; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 6) Fijación del número de los miembros de la sindicatura y su elección; 7) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de designacion de autoridades de fecha 11/11/2015 María Verónica Martínez - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35443/19 v. 28/05/2019

SIATEC S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12/06/2019 a las 15 hs. en la sede social Av. Corrientes 1386 Piso 9 oficina 901, CABA, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550. 3) Tratamiento del resultado económico arrojado por el ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio; 5) Remuneración del directorio por el ejercicio 2018. 6) Modificación de la composición del directorio. 7) Cambio del domicilio legal. Firmante: Hector Raul Vega, presidente designado por acta del 9/5/2019

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 9/5/2019 hector raul vega - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35627/19 v. 29/05/2019

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Junio de 2019, a las 12 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2018;
3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución y/o constitución de reservas facultativas;
4. Consideración de la gestión del directorio;
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-
6. Determinación del número de directores y designación de los mismos.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/3/2017 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35988/19 v. 29/05/2019

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc S.A. a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 12/06/2019 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4° Piso "F", CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino de sus resultados; 3°) Consideración de los estados contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4°) Remuneración del directorio y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6°) Determinación del numero de directores y elección de los mismos; 7°) Elección de Síndicos titular y suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC).

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 6/7/2017 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 21/05/2019 N° 34677/19 v. 27/05/2019

TASAMA ARGENTINA S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria, 1ra. Y 2da. convocatoria el 11 de junio de 2019 a las 10 y 11 horas en la calle Sarmiento 669 piso 1. departamento A CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el día 30 de Junio de 2018.4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el día 30 de Junio de 2018. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato. NOTA: El depósito de acciones y la comunicación de asistencia a la asamblea se realizará en la sede social mencionada, en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta las 15 hs. del día 07/06/2019

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 2/11/2015 luis modesto lazazzera - Presidente

e. 22/05/2019 N° 35158/19 v. 28/05/2019

VENADO DOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de VENADO DOS S. A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2019 a las 20 hs. en Escribano Vazquez 3550, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente "Orden del Día":

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea Ordinaria de accionistas. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Decisión de continuar elaborando la Memoria sin los requerimientos de la Res. Gral. 4/2009 de la I. G. J. por no perjudicar a terceros con falta de información adecuada. 8) Análisis y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde el 01/01/2015 hasta la fecha. 9) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio en cada uno de los ejercicios considerados. 10) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia hasta el día 11 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 146 de fecha 31/3/2015 marcelo oscar paredes - Presidente
e. 22/05/2019 Nº 35121/19 v. 28/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

María Cecilia Costa, Escribana Titular del Registro Notarial 2097 CABA, con oficinas en Bartolomé Mitre 797 7º CABA, comunica que Cristina Rosicler REGA, con domicilio en Av. Pedro Goyena 1716 1º "B" CABA, transfiere a Marta Pilar CARBONE, con domicilio en Av. Argentina 6039, 1º CABA, el Fondo de Comercio "FARMACIA MAYOL II" dedicado a Farmacia, Herboristería, comercialización minorista de artículos de óptica, fotografía, instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia, artículos de perfumería, tocador y de limpieza, sito en la Av. Argentina 6039 PB CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/05/2019 Nº 35505/19 v. 28/05/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CUINDI S.R.L. CUIT. 30-71406052-6, VENDE A FRANCISCO CARLOS TAMBURELLI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE Nº 7313914/2013, SITO EN PIEDRAS 1649, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 21/05/2019 Nº 34649/19 v. 27/05/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.**

DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN
DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR COLORIN INDUSTRIA
DE MATERIALES SINTÉTICOS S.A. FORMULADA POR DISAL S.A.

Disal S.A., una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Ruta 148 Sur, Km 755 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina ("Disal"), comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la Ley 26.831 (la "LMC"), ha decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición ("DUVA") de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Colorin Industria de Materiales Sintéticos S.A. ("Colorin"), que no son de propiedad directa o indirecta del Disal (individualmente, cada una de ellas, la "Acción Remanente de Colorin").

El precio a pagar por cada Acción Remanente de Colorin será la suma única, total y definitiva de Pesos Quince con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 15,69), suma que será depositada en el Banco de Servicios y Transacciones S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1174, 3er piso, CABA, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue adoptada por el directorio de Disal, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna.

La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Colorin, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1197 de fecha 21/11/2018 FELIPE TORRE - Presidente

e. 23/05/2019 Nº 35973/19 v. 27/05/2019

GOOGLE ARGENTINA S.R.L. Y GOOGLE INFRAESTRUCTURA S.R.L.

GOOGLE ARGENTINA S.R.L. IGJ No. 1.766.627, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2º, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 5/04/2006 bajo número 2728, libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L. IGJ No. 1.924.065, con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2º, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/03/2018 bajo número 2488, Libro 154, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Gerencia de fecha 29/03/2019 y Reunión de Socios de misma fecha, GOOGLE ARGENTINA S.R.L. ha aprobado su escisión - fusión destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L.; asimismo GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L., por Reunión de Gerencia de fecha 29/03/2019 y Reunión de Socios de misma fecha ha aprobado la fusión del patrimonio escindido por GOOGLE ARGENTINA S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 29/03/2019. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de GOOGLE ARGENTINA S.R.L. (sociedad escidente): 2.1) Antes de la escisión-fusión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31/12/2018: Activo: \$ 4.995.109.772. Pasivo: \$ 2.187.343.961. 2.2) Después de la escisión: Activo remanente: \$ 3.655.731.928. Activo escindido: \$ 1.339.377.844. Pasivo remanente: \$ 2.187.343.961. Pasivo escindido: \$ -. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L. (sociedad escisionaria-incorporante): 3.1) Antes de la escisión-fusión según Balance General Especial Consolidado de Escisión Fusión confeccionado al 31/12/2018: Activo: \$ 18.983.566. Pasivo: \$ 187.726. 3.2) Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 1.483.101.721. Pasivo: \$ 124.928.037. 4) En virtud de la escisión-fusión, por Reunión de Socios de fecha 29/03/2019, GOOGLE ARGENTINA S.R.L., resolvió: i) Aumentar su capital social en la suma de \$ 572.401.834 por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital", de la suma de \$ 1.833.328.249 a la suma de \$ 2.405.730.083; ii) Reducir su capital social por escisión en la suma de \$ 874.545.600, de la suma de \$ 2.405.730.083 a la suma de \$ 1.531.184.483; y iii) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. 5) En virtud de la fusión, por Reunión de Socios de fecha 29/03/2019, GOOGLE INFRAESTRUCTURA ARGENTINA S.R.L., resolvió: i) Aumentar su capital social en la suma de \$ 296.643.030 por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital", de la suma de \$ 18.850.000 a la suma de \$ 315.493.030; ii) Aumentar su capital social en la suma de \$ 1.343.302.040 a fines de incorporar el capital de la sociedad escindida, de la suma de \$ 315.493.030 a la suma de \$ 1.658.795.070; iii) Reformar el Artículo 4º y 7º del Estatuto Social a fines de incorporar una Sindicatura en la sociedad, conformada por un síndico titular y un síndico suplente con mandato de un año; iv) designar al Sr. Gustavo René Chesta como Síndico Titular y al Sr. Gonzalo Urien como Síndico Suplente por el término de un año; y v) modificar la numeración de los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Estatuto Social, que ahora pasarán a numerarse como 8º, 9º, 10º y 11º, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Google Argentina S.R.L. y Google Infraestructura Argentina S.R.L.: Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 2º, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado de todas las sociedades intervinientes de fecha 29/03/2019 Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 23/05/2019 Nº 35839/19 v. 27/05/2019

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria del 20/05/2019 resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 15.487.000.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle Uruguay 1037, 2° Piso - C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 20/05/2019

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/05/2019 N° 35837/19 v. 27/05/2019

NOREN-PLAST S.A.

Se comunica a los accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2019, se resolvió aumentar el capital de \$ 9.356.540 a \$ 33.652.287, por lo tanto a los fines de dar cumplimiento con el Artículo 194 de la Ley 19.550, se invita a los señores accionistas para que en el plazo de ley hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer, en el domicilio de Perú 457 Piso Segundo "G" de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 488 de fecha 30/10/2018 francisco fortunato - Presidente

e. 24/05/2019 N° 36238/19 v. 28/05/2019

SCALABL S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma actual de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 1.402.363, mediante la emisión de 1.302.363 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal de cada una y con derecho a un voto por acción. Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Junin 1343, P6, D "C", CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. El Sr. Santolo ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 2182 FRANCISCO SANTOLO - Presidente

e. 23/05/2019 N° 35945/19 v. 27/05/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARIA NRO. 62**

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE; Secretaría N°: 62 a cargo del Dr. FERNANDEZ, Gustavo Daniel, sito en Montevideo 546, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días, que en el expediente "AGROPECUARIA DON GIO S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. N° 2586/2018) con fecha 8.05.2019 se ha decretado la quiebra de Agropecuaria Don Gio S.R.L. inscrita en la IGJ el 31 de marzo de 2014, bajo N°: 2431 Libro 143 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Alicia Moreau de Justo 1150, 2° piso, oficina 204 B de esta Capital Federal, CUIT N° 33-71513969-9.

La fallida, sus administradores y terceros deberán entregar o poner a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, debiendo asimismo entregar dentro de las 24 (Veinticuatro) horas los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico el Cdor. Carlos Alberto Montero (4262-2275), quien ha fijado domicilio de atención en Piedras N°1170 – Piso 4° - Of. "B", de C.A.B.A., quien recibirá las insinuaciones de créditos los Lunes y Miércoles en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fijase el plazo hasta el día 4.09.2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico las respectivas solicitudes de Verificación de Créditos, (art. 32 LCQ.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico (art. 34 LCQ) vence el día 18.09.19, las que podrán ser contestadas hasta el día 2.10.19. Se determina que el Sr. Síndico deberá presentar como plazo máximo hasta el día 17.10.2019 el informe individual (art. 35 L.C.). Fijase el día 29.11.2019 como fecha o en la que el Señor Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34843/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62**SECRETARÍA NRO. 79**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA 79. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. EDUARDO RICO. SECRETARIO. -Sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 358, CABA.- Tel. y fax. 4130-6335/9. CAUSA N° 62208/2017 (NRO. INTERNO N° 35266), caratulada "SILVA, FABIAN HERIBERTO S/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO", en la que con fecha 20 de mayo de 2019 se dispuso citar a JESICA MARIELA CHAVEZ por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal el día 10 de junio de 2019 a las 10:00 hs. con el objeto de estar a derecho en autos. Notificarla al domicilio de la Defensoría Oficial N° 23, con asiento en Cerrito 536, 13 piso, CABA, tel. 4382-7565/6565 ó 4124-5156, y por edictos a ser publicados por cinco (5) días.

PATRICIA GUICHANDUT Juez - EDUARDO RICO SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 35774/19 v. 29/05/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCIÓN FISCAL,
TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

El Juzgado Federal de 1ra Instancia, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional de San Carlos de Bariloche - Río Negro, hace saber a todos los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del decreto-ley N° 6848/63, ley N° 16.478, serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral; y a la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional del tribunal a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, entre los años 1990 a 2005, y que estén comprendidos en el

art. 17º de dicho decreto-ley, para lo cual se confeccionará un listado que quedará a disposición para su consulta en cada Secretaría. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirla por escrito ante el presente Juzgado antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. San Carlos de Bariloche, 23 de mayo de 2019. Leónidas J.G. Moldes Juez - Nicolás Moller Poulsen Secretario Federal

e. 24/05/2019 N° 36159/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría nº62, sito en Montevideo 546 piso 8º, C.A.B.A., en los autos "LABORATORIOS PRETTY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº31282/2018), hace saber que con fecha 14-05-19 se decretaron las aperturas de los concursos preventivos de los garantes NORA BEATRIZ HORAT, DNI 11.286.942 y de ISAAC FERNANDO SLOBINSKY, DNI 12.378.099 en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la LCQ disponiéndose la suspensión de los plazos del proceso principal y haciéndose saber que se postergarán todas las fechas según el cronograma que seguidamente se detalla. En los autos "LABORATORIOS PRETTY S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº31282/2018); "HORAT, NORA BEATRIZ S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº7155/2019) y "SLOBINSKY, ISAAC FERNANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 7157/2019) quedaron establecidas las siguientes fechas: i) Para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LCQ, vence el 05.08.2019; ii) Impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ) vence el 20.08.2019; iii) El informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 17.09.2019 y la resolución prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 01.10.2019; iv) La presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ deberá ser evacuado el 13.11.2019; v) La clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ) se fija para el 03.08.2020 y la audiencia informativa (art. 45 LCQ) para el 13.07.2020 a las 10:00 hs. Se ha designado Síndico al Estudio Juan Ulnik y Asoc. con domicilio en la calle Uruguay 362 piso 4º C.A.B.A. (TE: 4373-1674).. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.- Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 34824/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 13/05/2019 se decretó la quiebra de LONG, CARLOS ENRIQUE s/QUIEBRA (COM 29062/2018) DNI 18.205.511, con domicilio en Viamonte 367 piso 10, CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722 PB A, 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/08/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 20/09/2019. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 21 de mayo de 2019 Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 22/05/2019 N° 35391/19 v. 28/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE GENERAL ROCA SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ernesto Sebastián, cita y emplaza a Hugo Alejandro Roche, (DNI 28.638.056) con último domicilio conocido en calle Salguero N° 4082 de la localidad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos FGR 25770/2015 caratulados: "ROCHE HUGO ALEJANDRO S/INFRACCION LEY 23.737", dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele a Defensoría Oficial. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ernesto Sebastián- SECRETARIO FEDERAL.General Roca, 22 de mayo de 2019. DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR.ERNESTO SEBASTIAN SECRETARIO CIVIL

e. 23/05/2019 N° 35881/19 v. 29/05/2019

**JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA - CORRIENTES**

La Sra. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Bella Vista (Ctes.), Dra. IRMA L. SÁNCHEZ DE TATARINOFF, Secretaría a cargo de la Autorizante; se ha dispuesto la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, atento al último domicilio conocido del Sr. DARÍO IGNACIO SAND D.N.I. N° 33.802.645, por el término de dos (2) días, a fin de que comparezca a estar a derecho y tome intervención en la presente causa caratulada: "ARRUA JUANA RAMONA C/ RAUL CESAR SAND Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO DE LA CAMIONETA ISUZU KB-DOMINIO W-085.014 Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ ORDINARIO". Expte. N° 19.181/96; bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. BELLA VISTA (CTES), 26 MAR 2019.

e. 24/05/2019 N° 36219/19 v. 27/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la Capital Federal, en la causa N 8077/2016 (A-16427/16) caratulada: "RODRÍGUEZ, Facundo Nahuel y otros s/infracción al artículo 139 bis, primer párrafo y otros", cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO PICOLOMINO (Documento Nacional de Identidad N° 37.542.597), con último domicilio conocido en autos en la calle Jujuy 950, piso 2°, de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días"

Secretaría N 1, 07 de mayo de 2019.-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 23/05/2019 N° 35880/19 v. 29/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Casanello, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a LEANDRO NICOLÁS ZEBALLO (D.N.I. n° 37.480.204, argentino, nacido el 10 de abril de 1993, con último domicilio conocido en José Espronceda 2368, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 18.214/18 (B-19.051), caratulada "N.N. s/ FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO DTE: ETCHEGARAY JAUREGUIBERRY, JIMENA", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Sebastián Casanello Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 24/05/2019 N° 36003/19 v. 30/05/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Aleman, Alberto Daniel JUEZ, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO MACRO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO MACRO S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. 7950/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO MACRO S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 23/05/2019 N° 35718/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2019, se decretó la quiebra de “DELGADO AUGUSTO CESAR (DNI 11.802.439)”, Expediente Nro. 7577/2018, en la que se designó síndico al Ctdor. JORGE MARIA DADI, con domicilio en la calle Federico Lacroze 1775, piso 1º “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 23 de mayo de 2019. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/05/2019 Nº 36144/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2019, se decretó la quiebra de “JORGE SANDALIO SOZA CARPANCHAY” (DNI 92.850.906), Expediente Nro. 13183/2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. María Natalia Abreu, con domicilio en José Bonifacio 3074 piso 5º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 21 de mayo de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/05/2019 Nº 35467/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.2019 se decretó la quiebra de “LAYOUT CONSULTORES S.A. S/ QUIEBRA”, Expediente Nro. 4505/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodriguez, con domicilio en Cañada de Gomez 4438 PB, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.07.2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 22 de mayo de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 24/05/2019 Nº 36147/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de “DRESSING ROOM SA” (CUIT Nº 30-70878562-4) Expte. Nº 27177/2018 decretada el 14.05.2019 habiéndose

designado síndico a MARIA DEL CARMEN LENCE, con domicilio constituido en SARMIENTO 1179 P 4 OF "44", C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.07.2019, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires al 21 de mayo de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 22/05/2019 N° 35282/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S: del Dr. Javier J. Cosentino Secretaria 9 a cargo interinamente del Dr. Julio César García Villalonga, sito en Libertad 533 PB de CABA, en autos caratulados "Grupo Viarsa SA s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 23886/2018, comunica por 5 días que el 23/04/19 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Grupo Viarsa S.A., C.U.I.T. 30-71420766-7. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el 15/08/2019 de 12 a 18 hs ante el Síndico Marcelo Horacio Liderman con domicilio en Maipú 374 10° (CABA) Tel 4325-7622. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ serán presentados por la sindicatura los días 27/09/19 y 27/11/2019 respectivamente. Art. 36 28/10/19 y art. 42 05/02/2020. Venciendo el periodo de exclusividad el 16/06/2020. Audiencia informativa el día 09/06/2020 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 23/05/2019 N° 33935/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial n° 6 a cargo de Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 11 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña P. 2º CABA, hace saber que en autos CALIBRON S.A. s/ concurso preventivo (7478/2019) el 29/4/19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALIBRON S.A. CUIT 30-60624851-9 haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 4/7/19 por ante la Síndico Julia F. Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169 piso 7º 70, CABA. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse el 30/08/19 y el general del art. 39 LCQ el 11/10/19. La audiencia informativa será el 13/4/20, a las 10 hs. en la sede del juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de mayo de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2019 N° 34461/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "COMPLEJO BAHIA S.A. s/QUIEBRA (Expte. Nro. 13481/2018) ", que con fecha 15.5.2019 se ha declarado en estado de quiebra a COMPLEJO BAHIA S.A. (CUIT 30-71061181-1). El síndico designado es el Dr. Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 1143, piso 2º of. "34" de esta ciudad (Tel: 4383-2659). Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico hasta el día 9.8.2019. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 21/05/2019 N° 35090/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “LENGA S.R.L. S/ QUIEBRA” con fecha 14/05/2019 se ha decretado la quiebra de “LENGA S.R.L.”, CUIT 33-65695757-9. El síndico designado es el contador Humberto Zibarelli con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 5 “A” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/07/2019. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 06/09/2019 y el previsto por el art. 39 el día 21/10/2019. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 35830/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados “REPLEN S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 24995/2018”, el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría n° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/4/2019, se dispuso la modificación de las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso de la firma “REPLEN S.R.L.” – CUIT 30-69767463-9, con domicilio social en la calle Tucumán 1621, Piso 5° - Oficina I, CABA, en razón de haberse abierto los concursos preventivos de los garantes CLAUDIA ELIZABETH CIRILLO, RODRIGO CARLOS DE SANTIS, ALEJANDRA NOEMI ESPINOSA, DANIEL ALEJANDRO PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO PARENTE, CARLOS ALBERTO PARENTE y GISELA ELISABET RODRIGUEZ. El Síndico presentará el informe individual el día 03/09/2019 (art. 35 LCQ). La resolución verificatoria será dictada el día 17/09/2019. Presentación por el Síndico del informe general único el día 16/10/2019 (art 39 LCQ). El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 01/10/2019 (art 42 LCQ). El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 06/04/2020 (art. 43 LCQ), y el período de exclusividad vence el día 07/05/2020 (art. 45 LCQ). La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 29/04/2020 a las 11.00 hs, en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 5°. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2019 N° 32286/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: En los autos caratulados “CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5462/2019”; “PARENTE, CARLOS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5458/2019”; PARENTE, GABRIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5469/2019”; PARENTE, DANIEL ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5447/2019”; ESPINOSA, ALEJANDRO NOEMÍ S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5441/2019”; RODRIGUEZ, GISELA ELIZABET S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5459/2019” y “DE SANTIS, RODRIGO CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO – EXPEDIENTE 5466/2019”. siendo los concursados garantes de la firma REPLEN SRL, cuyo concurso y los mencionados tramitan ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio SARAVIA, Secretaría n° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio ZEMME, sito en la Avenida Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/4/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CIRILLO, CLAUDIA ELIZABETH – CUIT 27-21071873-2, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni 1665, Villa Ballester – Pcia. De Bs. As.; RODRIGO CARLOS DE SANTIS, CUIT 23-25784118-9, con domicilio real en la calle Córdoba 2582, Martínez – Pcia. de Bs. As.; ALEJANDRA NOEMI ESPINOSA, CUIT 27-21850498-7, con domicilio en la calle Ministro Combet 5787/99, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; CARLOS ALBERTO PARENTE, CUIT 20-20987561-7, con domicilio real en la calle Belgrano 5902, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; DANIEL ALEJANDRO PARENTE, CUIT 20-20470275-7, con domicilio real en la calle Alfonsina Storni 1665, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; GABRIEL ALEJANDRO PARENTE, CUIT 20-24102458-0, con domicilio en la calle Ministro Combet 5787/99, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y GISELA ELIZABET RODRIGUEZ, CUIT 27-25971721-9, con domicilio en la calle Belgrano 5902, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Se hace saber que el síndico es el mismo designado en el concurso caratulado “REPLEN SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO”: Estudio Herrera & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4° “A” de CABA,

TE: 4374-7035, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/7/2019. Presentación por el Síndico del informe individual y general de los arts. 35 y 39 – Ley 24522 los días 03/09/2019 y 16/10/2019 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 LCQ, tendrá lugar el día 29/04/2020 a las 11.00 hs, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 07/05/2020. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2019 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2019 N° 32300/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional Comercial Nro. 12, Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en autos “KALITEKNOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, expte. 23.573/2018, CUIT 30608812659, fecha de presentación 11/4/2019, auto de apertura: 15/5/2019, se designó al Síndico Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Avenida Roque Saénz Peña 651, piso 4, “67”, CABA, Tels. 4327-2206/07 y se fijaron estos plazos: hasta el 15/8/19 para efectuar los pedidos de verificación, 30/8/2019 para impugnaciones, 27/9/2019 para el informe art. 35 LCQ, 11/11/2019 para el informe art. 39 LCQ, 11/10/2019 para la resolución del art. 36 LCQ, 12/6/2020 para formular las propuestas, 5/6/2020 a las 10 hs. para la audiencia del art. 45 LCQ, 12/6/2020 para presentar las conformidades. Buenos Aires 22 de Mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 35932/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DISTRIBUIDORA SUR S.R.L. s/QUIEBRA, expediente N° 1602/2018”, que con fecha 13/05/2019 se ha declarado la quiebra de RBV DISTRIBUIDORA SUR S.R.L. CUIT 30-71028601-5, que el síndico es el Cdor. Czyzewski Luis, con domicilio en la calle Parana 774, piso 2 “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/2019. El día 07/10/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19/11/2019 informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 23/05/2019 N° 35684/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional Comercial N° 12, Sec. N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “SUCESION DE LINDOSO LOPEZ JOSE s/ CONCURSO PREVENTIVO” que con fecha 11/4/2019 se presentó el concurso preventivo de la SUCESION DE LINDOSO LOPEZ JOSE (C.U.I.T. 20-08207300-1) y con fecha 7/5/2019 se procedió a la apertura del mismo., fijándose hasta el 17/7/2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico LEIBOVICIUS ROBERTO, domiciliado en Tucumán 1585 piso 3° of. “A” (TEL: 48546864) de esta ciudad. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 9/9/2019 y 22/10/2019, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14/5/2020 a las 10 hs y el periodo de exclusividad vence el día 21/5/2020. Buenos Aires 22 de Mayo de 2019. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 35679/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría nro. 26 a cargo del Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 14.05.19 se decretó la apertura del concurso preventivo de "VIALMAR S.A. (CUIT 30-68481658-2) expte 8734/2019, en la que se designó Síndico al Ctdor. Osvaldo Rubén Derossi, con domicilio en Lafuente 707 CABA, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.08.19. Asimismo, hágase saber a los mismos que durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27/09/19 y 11/11/19 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/05/20 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Hágase saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q fenecerá el día 01/06/20.- Buenos Aires, 22 de Mayo de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 35757/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "CONDICORT S.R.L s/QUIEBRA" (Expte N° 11902/2018) que con fecha 29 de abril de 2019, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CONDICORT S.R.L." inscrita en la IGJ N° 7911, L° 144 de S.R.L.; designándose síndico al contador PABLO LIONEL CARRICART con domicilio en BOEDO 21, PISO 1° "4" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 1136807300), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 4 de octubre de 2019, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de noviembre de 2019 y 6 de febrero de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 23/05/2019 N° 35803/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SCHCOLNIK MARTA RUTH s/QUIEBRA" (Expte. N° 20112/2014), que con fecha 11 de abril de 2019, se ha decretado la quiebra de Marta Ruth Schcolnik LC: 4.715.993, designándose síndico al contador José Manuel Montaña con domicilio en la calle Paraguay 2081 7 B (TEL. 4284-0087, mail peritojmm@yahoo.com.ar), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el 3 de septiembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 de octubre de 2019 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente. Asimismo se le hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 20 de mayo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34936/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos MONTEVER SA S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 13014/2018, las nuevas fechas

fijadas en el concurso preventivo. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 30913/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos NYASSA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 6429/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de NYASSA S.A. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 30891/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos ZETONE & SABBAG SA S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 13011/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019, Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 30897/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos "ZETONE DAMIÁN ELÍAS S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6981/19, el 15/04/19 se decretó la apertura del concurso preventivo de DAMIÁN ELÍAS ZETONE S.A. DNI 28.321.128. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/19, Audiencia Informativa: 24/04/20 a las 9hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 35738/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar en los autos ZETONE IGNACIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO-EXP. N° 6817/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de Ignacio Norberto Zetone. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/06/19 ante el Síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucumán 1427, 6°, of. 701 C.A.B.A. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 16/08/2019, Informe General: 30/09/2019,

Audiencia Informativa: 24/04/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 07 de mayo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 30901/19 v. 30/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 subrogantemente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nro. 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "Salmax S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 6.251/2017), se decretó con fecha 22 de Abril de 2019, la quiebra de SALMAX S.A. (C.U.I.T. 30-70947985-3), con domicilio en la calle Azcuénaga 219, Piso 6º, Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora EUGENIA FABIANA FINKELSTEIN, con domicilio en la calle Batalla de Pari Nro. 1053, Capital Federal (TE.: 4-581-7706). Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 01 de Julio de 2019 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 17 hs. A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 01 de Agosto de 2019. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 02 de Septiembre de 2019, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 15 de Octubre de 2019. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 16 de Septiembre de 2019. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1º a 7º, y 86 L.C.Q., y entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SALMAX S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 6.251/2017), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "Boletín Oficial de la República Argentina". Buenos Aires, 22 de Mayo de 2019. Fdo. Diego M. Parducci. Secretario interino.

Eduardo E. Malde Juez - Diego M.Parducci Secretario interino

e. 23/05/2019 N° 35715/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ JULIA TOURS S.A S/ORDINARIO", Expte. N° 24477/2013 se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial la existencia de un proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, que involucra a los clientes de Julia Tours S.A que hayan abonado un recargo adicional – respecto de las operaciones al contado- por pagar con tarjeta de crédito o débito, ello respecto de los periodos comprendidos entre Septiembre de 2013 y la fecha de la sentencia, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días Contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad En contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultarse los autos en el juzgado de lunes a viernes entre las 7.30 y 13.30 horas. Buenos Aires, 22 de mayo de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 23/05/2019 N° 35802/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CANEDO, MARIA PIA s/QUIEBRA", expte. N° 9812/2019, que con fecha 09.05.2019, se decretó la quiebra de CANEDO, MARIA PIA, DNI 13.872.811, con domicilio en Larrea 1245 piso 7.CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.07.2019, ante el síndico Montero Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Piedras 1170 piso 4 "B", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 05.09.2019 y el informe general el día 18.10.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y

documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 20 de mayo de 2019.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2019 N° 35312/19 v. 28/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de esta Ciudad, intima de pago y cita de remate a los herederos de Félix Marcelo Suarez, María Alicia Suarez y Guillermo Osvaldo Suarez, por la suma total de Pesos Cincuenta y dos mil setecientos noventa y tres con dieciséis centavos (\$ 52.793,16) en concepto de Capital con más la suma de Pesos veintiséis mil doscientos (\$ 26.200,00) presupuestada para responder a intereses y costas, en los autos caratulados: "Cons de Coprop de la Av. Jujuy 1149/1153/1155/1157/1159 C/ SUAREZ, Felix Martires S/ Ejecución de Expensas" Exp N° 86.910/2010, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, conf. art. 343 del CPCCN. Publíquese por el plazo de dos días. El auto que ordena la presente medida textualmente dice: "Buenos Aires, 06 de noviembre de 2017... practíquese por edictos la intimación de fs. 142 respecto de herederos de Félix Marcelo Suárez, María Alicia Suárez y Guillermo Osvaldo Suárez, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la Nación, durante el plazo de dos días, bajo apercibimiento de dejar firme la sentencia de fs. 152." Fdo. Dr. Juan Manuel Converset, Juez Nacional. "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017... hágase saber que en el auto de fs. 213 donde dice 142 debe leerse "99 y 118"." Fdo Dr. Mauricio Julio Kalejman. Prosecretario. "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.- A fin de cumplir con lo ordenado a fs. 213, déjese constancia que el apercibimiento 2 es el indicado a fs. 221 (bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente, conf. art. 343 del CPCCN)." Fdo. Dr. Juan Manuel Converset (H), Juez Nacional- Buenos Aires, septiembre 24 de 2018.- VIRGINIA SIMARI (SUBROGANTE) Juez - IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 16037/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 6503/2019 (iniciada el 19/01/19 ante la comisaría 13 B) instruida por el delito de robo, cita y emplaza a BRIAN GONZALO ISMAEL FIGUEROA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: Julia A. Marano Sanchis. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado..." .- Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 21/05/2019 N° 35080/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 6503/ 2019 (iniciada el 19/01/19 ante la comisaría 13 B) instruida por el delito de robo, cita y emplaza a CRISTIAN ROBERTO NICOLAS FIGUEROA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: Julia A. Marano Sanchis. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado..." .- Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 21/05/2019 N° 35082/19 v. 27/05/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO:

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. nro. 20.617.456, argentino, nacido el 17/02/1969, cuyo último domicilio es en la calle Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 34503/2018, del registro de la Secretaría nro. 3, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y la facultad que le asiste de presentarse a declarar conforme a lo establecido por el art. 73 del C.P.P.N.”/// Martín, 21 de mayo de 2019. Cítese a Carlos Alberto Fernández, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y la facultad que le asiste de presentarse a declarar conforme a lo establecido por el art. 73 del C.P.P.N., .conforme el art. 150 del C.P.P.N.- .Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria”.

EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 24/05/2019 N° 36169/19 v. 30/05/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Robert Zamora Llanos, DNI nro. 94.750.583, nacido el día 15/5/1972, de nacionalidad peruana, hijo de Castinaldo Zamora y Juana Llanos Soto, en la causa nro. FSM 176983/2018 caratulada “BANGURA, SAIDU Y OTROS S/ INF. LEY 22.362”del registro de la Secretaría nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de estar a derecho en este sumario. “/// Martín, 8 de mayo de 2019.

En atención al resultado de las comunicaciones de fs. 526 y 560/562, cítese a Robert Zamora Llanos, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a fin de estar a derecho en estos actuados. Para ello, requiérase a través de la página web, al Sr. Director del Boletín Oficial, que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del causante (art. 150 del código de rito).Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria”

EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 21/05/2019 N° 34820/19 v. 27/05/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/04/2019	PASCUET CARLOS ERNESTO	24680/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/05/2019	BALLESTRASSE JUAN JOSÉ MARÍA	34825/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/05/2019	OLGA NELIDA TRINIDAD	35471/19

e. 23/05/2019 N° 4461 v. 27/05/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Comercial nº 27, Secretaría nº 54, sito en Montevideo 546, piso 2º, de CABA., a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL comunica por 2 días que se rectifica el edicto publicado los días 21 y 22 de mayo de 2019 con nº de aviso 34807/19 haciendo saber que los días de exhibición del inmueble sito en la calle Sanabria 2943/45/47 Piso 4 UF 17, matrícula 15-67698/17 de CABA, serán el 1 y 2 de julio de 2019 de 10 a 12 hs, en autos Expte. N° 17998/2017/1 Cunha David José Francisco s/QUIEBRA s/Incidente de venta, CUIT 20-26396101-4 que el martillero Roberto Plorutti, CUIT 20-11501780-3 (Tel. 4816-4625), rematará el 3 de Julio de 2019 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545. Buenos Aires, 23 de mayo de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario
e. 24/05/2019 N° 36170/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**SECRETARÍA NRO. 120**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. HERNAN DIEGO PAPA, Secretaría N° 120 a cargo del Dr. GERARDO TRODLER sito en MARCELO T DE ALVEAR 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "OLIVERA FATIMA BEATRIZ c/ MUÑOZ RAUL EDUARDO s/ ejecutivo" expte. 23421/2010, el martillero EMILIANO OSCAR BELLINO BAT (CUIT 20-31208020-7) tel: 011-4821-4542, rematará el 31 de Mayo de 2019 a las 10.45 hs. en calle Jean Jaurès 545 CABA, el 100% del automóvil marca BMW 523 I, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, dominio BYU 674 , 1998, MOTOR BMW N° 2375880725653, CHASIS BMW N° WBADD4101WBT53241, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: "Ad-corporus", al contado y mejor postor, pagando el total del precio que ascendió la misma. BASE \$ 82.500 COMISIÓN 10% Arancel CSJN 0,25%.. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, así también gastos de transferencia y/o escrituración. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.. EXHIBICIÓN: en la calle AV. CORRIENTES 2164 CABA (GARAGE), los días 27 y 28 de MAYO de 13.00 a 15.00 hs. Deudas: PATENTES asciende a \$ 63.191,54. Respecto de las deudas por patentes serán abonadas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Buenos Aires, 14 Mayo de 2019.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 33144/19 v. 27/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**SECRETARÍA NRO. 26**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°13, Secretaría n° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ro., Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial que en autos LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES Y OTRO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE INMUEBLE AV. CORRIENTES 842/848 CABA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. NRO 66218/2009/41 que los Martillero Sres. Dotro Lobosco Alicia CUIT 27044203974 (Tel 4373-7794); Sperling Alejandro CUIT 20252262033 (Tel 15 6404-3271) ; Roisman Marcos Bernardino CUIT 20100724023 (Tel 15 4171-5967) y Bosio Guillermo Julio CUIT 20101410928 (Tel 15 4447-4889) , rematará el día 5 de junio de 2019 a las 10.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100% indiviso de los inmuebles propiedad de la aseguradora en liquidación sito en la calle Av. Corrientes n° 842/848 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre calles Esmeralda y Suipacha, unidad 37 piso 1 y 2, nomenclatura catastral: circunscripción: 14; sección: 1; manzana: 4; parcela; 11matrícula: 14-78/37, unidad funcional n° 37. Según constatación obrante: Se trata de una oficina de aprox. 1153 m2, al contra frente distribuida en dos plantas (1ro y 2do piso del edificio) que se intercomunican entre sí por una escalera de acceso interno, cuyo estado de conservación es regular / malo. BASE: U\$S 712.500 .El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -el 30% del precio de venta-; b) la comisión -el 3% del mismo importe- MAS IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta – Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate,

sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires T° 799 F° 854 DV 9 está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C.Q. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. La entrega del inmueble al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. El inmueble se podrá visitar los 30 y 31 de Mayo de 2019 de 15:00 a 17 hs, sin perjuicio de que cualquier interesado pueda combinar con los suscriptos fecha y hora para efectuar una visita. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martilleros. En Buenos Aires, 22 de Mayo de 2019.- PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 23/05/2019 N° 35735/19 v. 29/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 40 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos caratulados “FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA TAXODIUM VIDA PARK s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/ INCIDENTE DE VENTA”, expte. 21733/2016/1, que el martillero Diego Leonardo Escobar rematará el día Jueves 6 de Junio de 2019 a las 11:30 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: a.- el 100% del inmueble -con todo lo construido y adherido al suelo- sito en el paraje denominado “Los Ranchos”, Localidad de Pte. Derqui, Pdo. de Pilar Provincia de Buenos Aires designación: s/plano 84 374-2009, Nomenclatura catastral circunscripción VI, Sección G, Parcela I-a de la Quinta 69, Matrícula: 104.759 (84), lindando con las calles L. N. Alem, Los Manzanos, Sargento Cabral y otra calle “sin nombre”, con una superficie de 35.992 m2; cuyo título obra a fs. 25/43 e informe de dominio de fs. 204/211 y medida de no innovar dispuesta al tiempo de la apertura del proceso de liquidación judicial y embargo (fs. 211). Se trata de un amplio predio de 35.992 m2, ubicado sobre calle Sgto. Cabral y Los Manzanos, a 150 mts. aproximadamente de la salida de la Ruta Panamericana y calle Gral. Guemes. El amplio predio donde se desarrollaba el complejo “Taxodium Vida Park” se encuentra totalmente perimetrado con alambre y linda entre otros con Club de Campo Pueyrredón y Mailing Country Club. Cuenta con una añosa arboleda y sobre el mismo se encuentran construidos dos edificios de cinco niveles (subsuelo destinado a cocheras y planta baja, primer y segundo piso destinado a viviendas, mas terraza) y un tercer edificio proyectado que solo cuenta con los cimientos y paredes laterales del subsuelo. Cabe agregar que el proyecto original contaba con un cuarto edificio, pileta de natación y canchas de tenis y fútbol que no se llegaron a construir. Los dos edificios ya construidos cuentan cada uno con un distinto avance de obra. El denominado “Vida”, tiene un avance de obra superior al resto, con paredes del frente ya revistadas en piedra y varias paredes interiores de cada unidad funcional divididas en durlock o solo con su estructura metálica. También cuenta con muchas aberturas de PVC con sus vidrios ya colocadas, sobre todo las de planta baja. Se observan sus instalaciones cloacales y de agua ya colocadas, así como parte de las instalaciones eléctricas (en subsuelo se aprecian los tableros de las bombas de agua ya colocados y en

funcionamiento). Incluso las escaleras internas metálicas de los departamentos del segundo piso también están colocadas. Avance de obra estimado entre un 60 y un 55%. El segundo edificio ya construido, denominado "Luz", a diferencia del anterior solo se observan sus instalaciones cloacales y de agua ya colocadas, así como parte de las instalaciones eléctricas, careciendo de paredes revestidas, aberturas colocadas, etc... El avance de obra estimado de este edificio es del 40%. El tercer edificio, del que solo se encuentran construidos los cimientos y paredes de la planta subsuelo, se denomina "Verde", y tiene un avance de obra estimado del 5%. Por último el cuarto edificio solo está proyectado y no hubo avances de obra hasta la fecha, este se denominaría "Aqua" y b.- Los bienes muebles y materiales obrantes en el predio detallados por los liquidadores en su informe de fs. 4573/79 (pto.I del principal) entre los más desatacados 4.292 cajas de porcellanato, que contienen 4 unidades cada una, de sección cuadrada de 58 cm de lado, de color nuez y marca City Boston y 25 hidromasajes Jalisco 87, de material acrílico blanco, con color cromo; y 15.000 ladrillos). Exhibición: días 28 y 29 de Mayo de 15 a 17 hs.. Condiciones de venta: En block y ad corpus. BASE: U\$S 4.524.600.-. La subasta se efectúa en dólares, al contado y al mejor postor y la venta se efectúa en esa moneda extranjera, sin perjuicio de la posibilidad de los oferentes, de abonar en pesos, tomando al efecto de la conversión, la cotización de esa moneda extranjera, tipo vendedor, de cierre del día anterior al pago, del Banco de la Nación Argentina; Seña 30%; Comisión: 3%; IVA 21% sobre el 52,26% del precio de adjudicación; Sellado de ley: 1,2%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El adquirente integrará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento y con los efectos previstos en el art. 580 y 584 CPCCN. Integrado el saldo de precio se declarará al adjudicatario adquirente definitivo y se dispondrá la entrega de la posesión dentro de los cinco días siguientes; la que se efectuará libre de todo ocupante. El adquirente deberá perfeccionar la transferencia de la venta, mediante escritura pública y dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la recepción de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también la cesión de boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio electrónico en la jurisdicción del juzgado y acompañar el comprobante de depósito del importe correspondiente a la seña fijada para la subasta. Todos los pagos deberán efectuarse en cuenta judicial, en dólares o en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos y a la orden del suscripto. Constituye también una condición especial de venta, la renuncia por el adquirente en términos de los arts. 1034 y 1036 CCCN de todo derecho a reclamo alguno contra el fideicomiso por obligación de saneamiento por vicios redhibitorios y responsabilidad por daños (arts. 1039, 1040 y 1051 de ese cuerpo legal) que pudiera sentirse con derecho a efectuar; y también que la venta no importa obligación alguna de fideicomiso vendedor de entrega y transferencia de derechos del plano de la obra. La presentación de oferta y/o participación en la puja y/o firma del boleto, importará aceptación de renuncia y exclusión de responsabilidad indicada; al igual que conocimiento y aceptación de la condición, la cual deberá constar expresamente en la escritura traslativa de dominio cuya protocolización se ha dispuesto. Tratándose de un proceso universal de liquidación judicial, al cual resultan aplicables en lo pertinente las disposiciones de la ley 24522, hágase saber que todas las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos provinciales o municipales, correrán por cuenta del adquirente, a partir de la entrega de la posesión; en tanto que aquéllas anteriores a la apertura del proceso liquidatorio y posteriores hasta la posesión, pesarán sobre el fideicomiso. La presentación de ofertas importará presunción iure et de iure del conocimiento de las constancias de este incidente y los autos principales, como así también del presente decreto de subasta y todas las resoluciones que se dicten para su materialización.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de Mayo del año 2019.

GUILLERMO MARIO PESARESI SECRETARIO

e. 24/05/2019 N° 36334/19 v. 27/05/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del "PARTIDO SOCIALISTA – NRO. 50" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/05/2019 N° 35563/19 v. 28/05/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

